NAVEGACION Y FERROCARRILES

R. M. S. P. Cía MALA REAL INGLESA. Servicio rápido. Vapores postales entre Buenos Aires, Brasil, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.
ARAGUAYA, 22 de Marzo
DANUBE, 29 de Marzo
AMAZON, 5 de Abril
THAMES, 12 de Abril
CLYDE, 19 de Abril
NILE, 26 de Abril
ARAGON, 3 de Mayo

[illegible]

BANCOS Y SOCIEDADES ANONIMAS

[illegible]

BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD. [illegible] Bartolomé Mitre 400 [illegible] Rivadavia 2828 [illegible]

[illegible]

MINERA LOS RAYOS [illegible] San Martín 121 [illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

CAJA POPULAR PROPIA [illegible]

[illegible] 1907. El secretario.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS. Se avisa á los señores accionistas de esta empresa que de acuerdo con lo dispuesto en el art. [illegible] de los nuevos estatutos, se procederá [illegible] del Banco Francés del Río de la Plata [illegible] días 18 al 23 del corriente de [illegible] á la operación del canje de los títulos actualmente en circulación, entregándose títulos de cincuenta pesos oro sellados [illegible] de cien pesos de la misma moneda. [illegible] que pasada la fecha indicada [illegible] ocurrir á la contaduría de la sociedad en Avellaneda, á realizar la operación [illegible] la empresa para evitar inconvenientes [illegible] en el pago del próximo dividendo [illegible] señores accionistas concurran á la brevedad posible. Por orden, J. A. [illegible] Gerente.

SE PREVIENE Á LOS señores PROPIETARIOS de acciones preferentes de la Compañía [illegible] Gran Nacional, que deben pasar [illegible] Secretaría de la Compañía, Avenida [illegible] 781, para que se les haga entrega de los documentos para cobrar en Londres el dividendo interino de 2 chelines por [illegible] decretado por el Directorio. Los accionistas deben llevar sus certificados [illegible] y acreditar su identidad. — Buenos Aires, [illegible] de Marzo 1907. — Compañía Gran [illegible] de Tramways de Buenos Aires Limitada.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 15 DE 1907

LA SITUACION COMERCIAL

[illegible] mundo comercial está fuertemente [illegible] por las noticias que llegan de Europa [illegible] Estados Unidos, descriptivas de la [illegible] que sufren los primeros [illegible] monetarios del orbe. Propiamente, la impresión no es de alarma; puede decirse que [illegible] de inquietante expectativa. ¿Cuál será [illegible] intensidad de aquellas perturbaciones, [illegible] sus consecuencias, cuál su poder de contaminación y de arrastre lejanos?

Las dificultades monetarias que hoy llegan, al parecer, al período de la crisis aguda, que sufren el régimen de la circulación monetaria en Europa y Estados Unidos, vienen manifestándose y acentuándose desde el año pasado, atestiguando la existencia de grandes causas múltiples, complejas y concurrentes, que afectan á la economía y al comercio del mundo entero. La plaza financiera de Londres ha visto fenómenos poco menos que desconocidos en su historia contemporánea. El interés del Banco de Inglaterra subió inusitadamente, en defensa de su *stock* metálico, y hoy los consolidados ingleses, exponentes del crédito de la Gran Bretaña, bajan á un nivel que asombra, á que no descendieron ni aun bajo el influjo de la guerra sud-africana.

Estos hechos denuncian un drenaje formidable de oro, no repuesto por ingresos proporcionados. No nos sentimos habilitados para formular una opinión determinada sobre ese fenómeno económico y financiero, que abarque en su conjunto y que lo precise en sus detalles. A primera vista denuncia una modificación sustancial en el régimen de las corrientes de los negocios y de los capitales mundiales, con mengua de la posición que en el vasto escenario ocupó tradicionalmente el mercado inglés.

La creación de otros mercados financieros poderosos, por virtud de las condensaciones del comercio y de las industrias, que constituyen emporios capitalistas de influencia propia, desmedra sin duda alguna la potencia de metrópoli del capital de inversión que posea el inglés. Es lógico conjeturar que esa variante influye en las complicaciones monetarias de la actualidad.

El capital inglés es ingénitamente valorizado. Su poder de difusión es incomparable, [illegible] en el orbe entero, aplicado á todos los negocios que la actividad humana crea y desarrolla. Natural es, entonces, que toda perturbación económica, comercial ó financiera ocurrida en cualquier zona de la tierra á habitado por hombres civilizados, refluya en el mercado inglés, así como las prosperidades se reflejan en él. La conmoción que sufren las plazas norteamericanas en las horas presentes, tiene, pues, que hacerse sentir en Londres, produciendo sus lógicos efectos. Se ve claramente que no hay oro que baste á Estados Unidos, hoy, para satisfacer sus necesidades.

No hemos de decir que aquellas magnas y colosales complicaciones, que remedan las agitaciones convulsivas de los gigantes, no han de repercutir, en alguna forma, en el campo de los negocios de nuestro país, tan estrechamente vinculado al capital europeo; pero, por el momento, nada ocurre que pueda inquietarnos.

En los mismos días en que los Estados Unidos piden oro á Europa, especialmente á Londres, para conjurar la crisis monetaria que sufre y en que los consolidados ingleses bajan á cotizaciones que asombran al mundo, llegan continuadas remesas de metálico amonedado á la República Argentina, las que agregadas al depósito existente forman un tesoro igual ó superior á las reservas del Banco de Inglaterra. El hecho es interesante, pero es rigurosamente exacto.

Las importaciones de oro en nuestro país [illegible] el saldo favorable del intercambio [illegible] Es el sobrante líquido de la exportación de productos, después de cubierto el importe de las importaciones de mercaderías reclamadas por el consumo interno.

Suponemos fundadamente que interviene otro factor en los ingresos de metálico: el capital privado que viene de Europa en busca de inversiones lucrativas. El préstamo hipotecario, la compra de títulos internos de crédito, la adquisición de propiedades, etc., ofrecen aplicaciones lucrativas al rentista. Deben ser considerables las sumas que entran en la República por ese concepto.

Pueden existir apreciaciones diversas sobre ese punto, pero domina este hecho económico, de trascendencia monetaria: el país aumenta día á día su *stock* metálico, en tanto que los grandes mercados de la tierra sufren hondas y violentas crisis monetarias, con la circunstancia muy significativa de que el fenómeno se produce en un año de mediana cosecha de trigo y de mala de maíz.

¿Cómo no ha de ser optimista este diario, en cuanto se refiere á la situación económica presente y futura del país, en presencia de los hechos notables señalados, propios y extraños? Es oportuno y pertinente dejar constancia de que los negocios generales se normalizan, de que el descuento bancario se amplía y de que las obligaciones comerciales son saldadas con regularidad, á [illegible] vencimientos.

Bueno es [illegible] pues, que la banca, el gobierno y los hombres de negocios contemplen atentamente la crisis monetaria creada por [illegible] norteamericanas y [illegible] la orientación de su crítica [illegible] sin dar rienda suelta á la imaginación [illegible] frecuente [illegible]

[illegible] de la República, [illegible] En otro momento [illegible] La prudencia [illegible] de los negocios [illegible] administración del tesoro [illegible] Por [illegible] se encerrará en [illegible] hasta reducir [illegible]

El estado de [illegible] cambios es con[illegible] por [illegible] períodos de [illegible] moderan y se pe[illegible] correspondientes [illegible] del consumo. La [illegible] nuestro *stock* de [illegible]

[illegible] firme á compás una [illegible] con el comercio [illegible] Hacienda en plena [illegible]

[illegible] nos detienen [illegible] producción [illegible]

Mucho [illegible] decir sobre el [illegible] sintetizables [illegible] pronto. Las [illegible] cuestiones [illegible] que han [illegible] reflexiones nos advierten [illegible] grandes [illegible] en cr[illegible]

Sobre los fundamentos [illegible] de nuestra situación económica, [illegible] abundan [illegible] las razones que nos imponen una [illegible] comercial serena, basada en el [illegible] seguro contra los [illegible] imprevistos y contra los arrastres fatales de las grandes catástrofes [illegible]

EL CONFLICTO CORRENTINO

DECLARACIONES DEL GOBERNADOR

EL EJÉRCITO Y EL GENERAL ORTEGA

SOSPECHAS Y EXPLICACIONES

LOS REPUBLICANOS APOYAN AL GOBIERNO

(De nuestros corresponsales por telégrafo)

EL ENVIO DE FUERZAS DEL EJERCITO

Corrientes, Marzo 14. — Conversé hoy con el gobernador doctor Martínez en circunstancias en que acababa de [illegible] el diputado nacional doctor José L. Robert.

Después de los saludos de práctica, entablamos el siguiente diálogo:

—Deseaba saber — le dije — si es cierto que usted recibió una carta del señor Virasoro, en que se dice que el batallón [illegible] de infantería vino para apoyar al gobierno de la provincia en caso de que estallase una revolución.

El gobernador se reconcentró un momento y luego me contestó:

—Es incierto.

—Sin embargo, doctor, el hecho se afirma en todas partes públicamente, sin excluir los órganos adictos al gobierno.

Nuevo silencio y meditación.

Después de trascurrir unos treinta segundos se expresó en esta forma el doctor Martínez:

—Voy á decirle lo que hay.

Cuando por primera vez se anunció que venía el batallón, se dijo que traía la consigna de derrocarme.

Entonces comuniqué al Ministro del Interior que no necesitaba tales fuerzas y que tenía las suficientes para hacerme respetar y guardar el orden.

Naturalmente, mi propósito era salvar del peligro que se anunciaba.

Unos días después recibía una carta de Virasoro en la cual me decía que había hablado con el Ministro de Guerra y que nada temiera del envío del batallón.

Ante esta declaración no hubo ya resistencias de mi parte y el cuerpo vino.

Es todo lo ocurrido.

ACTUACION DEL GENERAL ORTEGA

La Prensa desea saber también qué fundamento tiene la noticia circulada, de que el jefe de la región del litoral, general Rufino Ortega, frecuenta las reuniones políticas que tienen lugar en la casa del ex gobernador, doctor Vidal, presidente del partido Autonomista.

El gobernador se sonrió y mirándome fijamente, me dijo:

—¿Y qué quiere que le informe si usted sabe mejor que yo, que el general visita con frecuencia dicha casa.

—Es cierto; pero esto no me autoriza á afirmar que él se inmiscuya en la política local, mucho más cuando la amistad de estos personajes data de muchos años.

—Lo cierto es — repuso — que el general bajó anteanoche á bordo, á la una de la madrugada, y siguió hasta la casa de Vidal.

Allí estuvo hasta las 4 y regresó á bordo. A las 7 de la mañana volvió á casa de Vidal y un momento más tarde, de allí pasó á la casa del señor Bejarano, (jefe de los liberales disidentes), y regresó á lo de Vidal.

Y, es claro, ¿en qué podría haber andado este hombre que no fuera la política?

—Sin embargo — le respondí — me consta que el general debe atenciones al señor Bejarano, y en este concepto no habría hecho sino retribuir las visitas de éste.

Y sobre todo, en lo dicho no hay sino simples sospechas.

¿No tiene usted datos concretos que comprometan la conducta del general, en esta emergencia?

—No, señor — me contestó.

Aquí el doctor Martínez hizo una pausa prolongada.

Pero ¿no le parece á usted — continuó el doctor Martínez — qué no se ve el motivo de que el general haya bajado á deshoras, para visitar al doctor Vidal, pudiendo hacerlo á horas propias del día ó de la noche?

Sin embargo, pudo haber recibido un despacho importante á esas horas, cuyo texto urgía poner en conocimiento del doctor Vidal...

—Sería caer — le interrumpí — en otra sospecha, y nada más.

El doctor Martínez nada contestó á esta objeción.

Entonces insistí en mi pregunta, por vía de ratificación, si podría concretar el cargo respecto á la participación del general Ortega, en la política provincial.

Me contestó categóricamente que no.

El doctor Martínez, al interrogarle sobre la visita nocturna del general Ortega, no me precisó si había sido anteayer noche ó el lunes por la noche.

EL JEFE DE LA REGION

En seguida vi al general Ortega.

Tan luego como le manifesté el objeto de la visita se negó de plano al reportaje, por razones que se colige.

Sin embargo, después de insistir con cierta habilidad y referirle lo que ocurría, me dijo:

—Es cierto que frecuento la casa del doctor Vidal porque es mi amigo, como es cierto que visité en dos ocasiones al señor Bejarano y que me encontré también otras dos ocasiones con el gobernador, doctor Martínez, con quien una tarde anduve en coche por la ciudad.

—Pero dice el doctor Martínez, que usted bajó anteanoche á la una de la mañana para ir á la casa del doctor Vidal, que allí se dejó estar hasta las cuatro.

—Es absolutamente incierto. Precisamente anteanoche estuve en casa del doctor Vidal en circunstancias en que lo visitaba también un periodista de Buenos Aires y permanecí en ella hasta las once, hora en que nos retiramos uno y otro.

Nada más tengo que decirle.

ACTITUD DEL PARTIDO REPUBLICANO

Corrientes, Marzo 14. — Entrevisté también al diputado doctor Adolfo B. Sánchez, á quien interrogué sobre el éxito de las gestiones políticas que le llevaron á Buenos Aires, en representación del partido Republicano, según las versiones corrientes.

Me contestó, textualmente, lo siguiente:

Mi viaje no fué motivado por cuestiones políticas, sino por un llamado de mi familia, pero, incidentalmente, conversé con algunos personajes sobre política corrent[illegible] que tanto interés está despertando, y respecto á la actitud asumida por el partido Republicano de esta provincia de actuar como factor de la situación.

He escuchado la opinión favorable de esos directores en el orden nacional, señores Emilio Mitre, Udaondo, Piñero, etc., quienes se han dirigido á los que produjeron en el seno del partido, con tal motivo, la pequeña disidencia que es del dominio público, recordándoles á que acaten las resoluciones de la convención republicana de Mercedes, en la que tomaron parte [illegible] sancionaron con sus votos.

Es lo más importante que me dejó decir el doctor Sánchez en la entrevista.

INFORMES DE LOS OPOSITORES

Corrientes, Marzo 14. — *La Libertad*, órgano de los liberales disidentes, en un boletín que ha dado esta noche, da á conocer el telegrama del diputado Castillo que se halla en Mercedes, en que da cuenta de que el comisario de ese departamento, [illegible] en absoluto que se [illegible] las reuniones políticas preparadas por la oposición, en vísperas de las elecciones.

El mismo diario denuncia que un diputado nacional amigo del gobernador doctor Martínez, hizo una oferta de dinero y empleos á dos jefes [illegible] de la oposición para obligarlos á adherirse al oficialismo.

Recuerda con tal motivo la frase del doctor Barceló: "Los gobiernos [illegible] de la política".

Se publicó por los opositores un telegrama del diputado nacional doctor [illegible] dirigido al diputado nacional doctor [illegible] en que [illegible] lo siguiente:

El doctor Martínez recibió una [illegible] de [illegible] Virasoro, en que [illegible] el ministro de guerra, general Fraga [illegible] el 1° de infantería viene á Corrientes á ponerse á las órdenes del gobernador doctor Martínez.

Se [illegible] los opositores que el gobernador [illegible] doctor Martínez [illegible] Hacienda [illegible] Paraná [illegible]

LAS LLUVIAS

EFECTOS EN LOS CAMPOS

PERJUICIOS DE LAS INUNDACIONES

INFORMACION GENERAL

No ha terminado la época de lluvias que se inició hace más de veinte días en todo el país. Según las informaciones que publicamos en seguida, la lluvia ha sido extraordinaria en algunos puntos, como en Bella Vista (104 milímetros) y San Pedro (en el Norte) donde cayeron 103 milímetros.

He aquí el detalle de las lluvias según los telegramas que recibimos anoche:

Parte del ferrocarril al Pacífico. Ha [illegible] en Vicuña Mackenna 2 milímetros; Villa Mercedes [illegible] Buena Vista 22; Vedia 2.

Informe de la Oficina Meteorológica Argentina. Ha [illegible] en Villa Dolores 11 milímetros; Colonia [illegible] 10; Río Primero 2; [illegible] 5; Paso Viejo 10; [illegible] 1; La [illegible] 1; Achal 1; Abra Pampa 1; Jujuy 6; Salta 5; Rosario 15; Catamarca 8; Bell Ville [illegible]; Anda[illegible] 23; Chañar [illegible]; El Chacho 20; Milagro 10; Providencia 5; Azul 1; Bolívar [illegible]; Laprida 2; Durañona 4; Pieres 5; Nueva Roma 2; Concordia [illegible]; Esperanza 5; Cañada Ombú 14; 25 de Mayo 3; Vedia 2; Tres Arroyos 2; Tandil 1; Sierra de la Ventana 8; [illegible]; Larga 1; Lincoln 3; Tucumán 27; Concepción 7; Cruz Alta 13; Santiago 8; Chilca 23; Frías 20; Icaño 2; Icaño 32; La Banda 18; Loreto 42; [illegible] 16; Sa[illegible] 17; San Pedro 103; Rincón [illegible] 15; San [illegible] 18; La Toma 35; [illegible] 28; San Francisco 32; Villa Mercedes 2; Alejandro 1; Villa Gracia 1; Cañada Verde 22; Córdoba 1; Cruz del Eje 23; Chaján 20; [illegible] 16; Dean Funes 14; Ucacha 3; Duque [illegible]; San Roque 22; General Cabrera 16; General Viamonte 2; Hilario 28; Bella Vista 104; Bompland 11; [illegible] 18; Curuzú Cuatiá 41; Depot 60; Goya 12; [illegible] 4; La Cruz 38; Mercedes 11; Paso de los Libres 9; San Lorenzo 4; Santo Tomé 28; Tapebicuá 15; [illegible] de la Sierra 66; Posadas 25.

(De nuestros corresponsales por telégrafo)

Loreto (Santiago del Estero), Marzo 14. — Siguen las lluvias.

Llegó el momento, desde hace tiempo esperado, de que el agua del canal se desborde é inundase todo.

En gran abundancia entró en la población. Reina mucha agitación en todo el pueblo.

Las familias se preparan á buscar el modo de salir.

La lluvia de ayer fué torrencial.

Si esta lluvia contribuye á aumentar la creciente del canal, no quedará rastro de la población.

Todas las familias buscan el medio de ponerse en salvo.

Villa María (Córdoba), Marzo 14. — La lluvia ha causado perjuicios en las estibas de bolsas con trigo que se hallan en las estaciones, principalmente en la línea á Santa Fe.

Hay grandes lotes demorados por falta de vagones.

Las Palmas (Chaco Austral), Marzo 14. — Llovió todo el día, lo que ha beneficiado algo á las plantaciones de caña y á los campos.

San Rafael (Mendoza), Marzo 14. — Las últimas lluvias han beneficiado á la agricultura y al ganado.

25 de Mayo (Buenos Aires), Marzo 14. — Llueve continuamente, con lo que mejoran los campos.

Sauce (Corrientes), Marzo 14. — Hace tres noches, llovió regularmente.

Anoche volvió á llover.

Reina tiempo fresco.

Guaminí (Buenos Aires), Marzo 14. — Las continuadas lluvias caídas de un mes á esta parte, han mejorado notablemente los campos y el estado de las haciendas.

Reina tiempo templado y tormentoso.

Concepción (Corrientes), Marzo 14. — Llovió regularmente con beneficio para los campos y agricultura.

Santiago del Estero, Marzo 14. — Informan de Loreto que el comisario local, con cincuenta hombres, logró componer la ruptura del canal, con lo que conjuró momentáneamente el peligro.

El gobernador ordenó que se tomaran medidas para evitar la catástrofe que se espera, si aumentan las crecientes de las aguas del río Dulce.

Formosa, Marzo 14. — Hace 24 horas que llueve continuamente con beneficio para los campos y hacienda.

Las sementeras están totalmente perdidas, á causa de la prolongada sequía.

LOS DESAGUES DE LA PROVINCIA

ATRAVESANDO BAÑADOS

TRASPORTE DEL AGUA DESDE EL MÉDANO

LA OBRA EN EL CANAL 1

EL CAÑADÓN DE TISSONE

(De nuestro enviado especial)

La travesía desde el canal número 9 hasta el canal número 1, es larga y no escasa de peripecias.

La comitiva oficial ha recorrido esa distancia en dos jornadas.

La primera se ha hecho en medio de una lluvia continua que ha convertido en fangales los caminos del médano, la única parte de aquellos cañadones que se permite el lujo de estar seca, algunas veces.

Los de la comitiva, bien mojados y salpicados de barro y con los cuerpos molidos por el traqueteo continuo de los *brecks*, sobre aquellos felsinos caminos, se han separado en dos grupos para comer y pernoctar. Un grupo se instaló en Santa Clara, establecimiento del señor Uribelarrea, otro en la estancia La Victoria, del doctor de la Serna. Los periodistas lo pasamos bastante bien en la esquina de Crotto.

En muchas leguas á la redonda son aquellos los únicos puntos donde se puede encontrar [illegible] nada [illegible]

[illegible]

Hemos estado [illegible] porque sabíamos que cuando [illegible] músculos se ha [illegible]

[illegible]

[illegible] obras de desagüe contenidas con [illegible] de algunos [illegible]

[illegible] región, por más [illegible] en el [illegible] potable, [illegible]

[illegible]

Estación [illegible]

[illegible] 12 ó 13 años [illegible] ministro [illegible]

[illegible] dijo el ministro [illegible]

[illegible] agregó [illegible]

[illegible]

Cuando [illegible] la mesa [illegible] tomar los [illegible] tranvías, que fueron arrastrados [illegible] rieles destinados para las vagonetas decauville, por cuarteadores. Los cuarteadores son, en general, criollos, pero hay más de un extranjero que no les va en zaga como jinete.

Los vehículos avanzan sobre los rieles y cada vez nos metemos más en el gran cañadón de Tissone que ocupa cuatro ó cinco leguas con sus juncales y plantas de duraznillos.

Los caballos enterraban las patas primero hasta el garrón, después hasta la rodilla y luego se metían hasta la panza, nosotros íbamos intelicemente y estábamos alarmados, los muchachos soportaban un tembleque [illegible] posible y se reían, los brutos movían las patas con un movimiento extraño, como caballos bailarines de circo.

Se hundían los rieles con el peso de los coches y se hacía cada vez más inminente un descarrilamiento.

El aspecto del cañadón se volvía por momentos más salvaje. Penetramos en él por una picada en donde los juncos tupidos y amarillentos y las aguas verdosas, en las cuales se refleja el sol con tonalidades diversas, daban al paraje un aspecto completamente igual á de esos cuadros que se conocen del pintor español Serra, con la denominación de "paludes pontinas".

La putrefacción de los vegetales es muy activa en aquellos lugares. Vamos bañados con un perfume digno de un laboratorio. Es éste una fábrica inmensa de ácido sulfídrico.

Pero en estos pantanos tan mal olientes por la descomposición orgánica de los vegetales y en donde hay mosquitos en abundancia, ¡cosa extraña! no se conocen las fiebres palúdicas.

Aquí no hay casos de fiebre tifus, ni se sufre de la malaria.

Es algo como para confundir á los médicos.

Qué difícil es, en cambio, trabajar en estos parajes; pero la energía de los obreros extraordinarios que se ven por aquí y las disposiciones adoptadas por la dirección técnica del canal, todo lo vencen.

Las zorras del decauville trasportan desde el médano los elementos de vida y de trabajo y los curtidos napolitanos, calabreses y búlgaros, levantan sin descanso inmensas paladas de tierra en los sitios ya desecados por los drenajes.

La tierra se vé así lenta, pero persistentemente comida por estos formidables excavadores, que ganan más, cuanto más excavan.

Esa es la gran fuerza.

Los he visto moverse como unos cíclopes, encajando sus palas hasta el mango, para levantarlas con más de lo que pueden contener, lo cual no es una paradoja y llenar al instante carretillas, que luego trasportaban á un costado por tablones extendidos en pendiente.

Algunos trabajan semidesnudos y descalzos. Los búlgaros siempre trabajan con la cabeza descubierta.

Se ha estado abriendo 1 1|2 kilómetro por mes; ahora se hacen 1.700 metros en el mismo tiempo.

El ingeniero Canaglia tiene fundadas esperanzas de llegar con el canal hasta el arroyo de los Perros antes de las grandes lluvias del invierno. Si lo consigue, se evitarán los perjuicios de una inundación cualquiera, y se facilitarán entonces las obras futuras.

LA REAPERTURA DE LOS PUERTOS

LA PARTE DISPOSITIVA DEL DECRETO

Se dió á conocer ayer el decreto que hemos anunciado el martes último, por el cual se levanta la prohibición de exportar por vía marítima, animales en pie de las especies bovina, ovina, caprina y porcina, en lo que se refiere á las procedencias de la provincia de Buenos Aires.

La parte dispositiva de la resolución del Ejecutivo dice así:

Derógase el decreto de 20 de Abril de 1906, en lo que se refiere á la exportación marítima de animales en pie de las especies bovina, ovina, caprina y porcina, procedentes del territorio de la provincia de Buenos Aires.

La división de ganadería exigirá el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias sobre exportación y adoptará todas aquellas medidas que sean necesarias para garantizar el buen estado sanitario de los animales que se exporten, así como para conocer la aparición de cualquier enfermedad infecciosa que pudiera ser motivo de una nueva suspensión de los embarques.

Los exportadores de ganados deberán someterse á las condiciones exigidas por la división de ganadería para el pago de los gastos de inspección y demás, relativos á los permisos de exportación.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DE LA PLATA

LA JUSTICIA DE PAZ EN LA PROVINCIA

LA PROVISIÓN DE LAS TERNAS

PRÓXIMA REFORMA DE LA LEY

Con frecuencia se ha ocupado La Prensa de los graves inconvenientes de que adolece la administración de la justicia de menor cuantía, ó de paz, en las ciudades y pueblos de la provincia de Buenos Aires, inconvenientes que provienen en parte de la vetusta ley que rige su organización y procedimientos, y en parte, tal vez mucho mayor, de que la provisión de los funcionarios judiciales, jueces y alcaldes, es obra de los círculos políticos, en virtud de las funciones que ejercen en los actos preparatorios de las elecciones generales y municipales.

Estos defectos, puestos de relieve por nuestra propaganda y corroborados por frecuentes hechos, han sido apreciados en toda su magnitud en un estudio del ex miembro de la Suprema Corte, doctor Ignacio María Gómez, sobre la justicia de paz en Francia é Italia, que publicó La Prensa. Dicho estudio ha tenido una extraordinaria repercusión en toda la provincia.

El gobernador, señor Irigoyen, y su ministro de Gobierno, doctor Emilio Carranza, con quienes hemos departido sobre la conveniencia de propender al mejoramiento de la administración de la justicia de menor cuantía, que es la de mayor extensión y la más próxima al pueblo, nos han manifestado sus propósitos al respecto con toda claridad.

Ambos funcionarios han resuelto, mientras se lleva á cabo la reforma de la ley, influir para que se mejore la justicia de paz. Al efecto, han recomendado á las autoridades locales la mayor circunspección y acierto en la formación de las ternas para el nombramiento de los jueces.

Sabido es que dichas ternas son presentadas por las municipalidades al P. E. y que los jueces de paz no gozan de emolumentos por el desempeño de sus funciones.

Si los hombres dirigentes de las situaciones locales cumplieran fielmente á indicación gubernativa, se obtendría sin duda un notable mejoramiento en esta esfera de la acción de la autoridad pública, pues las peores leyes pueden dar buenos frutos en manos de ciudadanos bien intencionados.

Pero, como no se puede estar atenido á lo que hagan ó dejen de hacer las autoridades locales, el gobernador y su ministro opinan que la reforma de la justicia de paz debe encaminarse con la reforma [illegible] que actualmente se estudia.

Se afrontará, pues, en breve una reforma fundamental de la administración de la justicia de paz, reforma indispensable, por cierto, y que se espera y se desea desde hace mucho tiempo.

LOS DEPÓSITOS DEL BANCO HIPOTECARIO

EL BANCO DE LA PROVINCIA NO OBTIENE INTERÉS

Ayer se reunió el directorio del Banco Hipotecario para tomar en [illegible] Banco de la Provincia [illegible] interés alguno por los depósitos [illegible] Hipotecario en aquella institución [illegible] son obligatorios y no estando [illegible] para sus depositarios.

Ante esa resolución [illegible] del Banco Hipotecario ha insistido [illegible] tratados anteriores [illegible] institución autónoma que [illegible] de la [illegible] cuenta creada del Banco de la Provincia desde que [illegible] de ser entregados en forma de [illegible] por ser [illegible] depósitos [illegible] Banco de la Provincia.

[illegible] Banco Hipotecario [illegible] señor Matienzo [illegible] señores [illegible]

[illegible]

El directorio se ocupó [illegible] de la [illegible] intereses de los [illegible] Bancos [illegible]

Esta comunicación será hoy misma elevada al Poder Ejecutivo.

Escuelas públicas de la provincia — Designación del personal

El director general de escuelas ha hecho los siguientes nombramientos para la [illegible] con la clasificación se detallan:

La Plata. Secretaria de escuela [illegible] profesora normal [illegible] maestra infantil [illegible] maestra [illegible] profesora normal [illegible]

[illegible] de escuelas [illegible] San Martín [illegible] Díaz, maestras [illegible] maestra [illegible]

Maestras de año del mismo distrito: Josefa [illegible] y Esperanza [illegible] maestra [illegible] Fernández [illegible] maestra infantil [illegible]

Maestras de labores del mismo: [illegible] Segovia de [illegible] Ramón [illegible] Mattei [illegible] Juana [illegible] Sotera Lamas [illegible] Magdalena N. de [illegible] Cándida B. de Capitani, Antonia [illegible] Francisca [illegible] Domingo [illegible]

Maestras de dibujo del mismo: Agustina [illegible] Josefa Ponce de León [illegible] Mercedes Pérez [illegible]

Maestras de música del mismo: Josefina Álvarez García, Ida Senenutti [illegible] Humberto Rafaelí.

Para Avellaneda: Directores de escuela: Alejandro Aderete, profesor normal; Aída B. de Delachaux, Lidia S. de Scarpin y Aída Vásquez, maestras infantiles.

Maestras de año del mismo distrito: Natividad Castillo, Blanca Risso, Maldad Álvarez Montes de Oca.

Maestras de labores del mismo: Elisa Pagura, Josefa Aguirre de Basaldúa, Amalia L. de Vidal, Carlota Bertoli, Julia Caballero, Berta Filips de Montes de Oca y Lola Gómez de Lozano.

Maestra de música del mismo: Josefina L. de Fernández.

Maestras de dibujo del mismo distrito: Haydée Fernández Spira y Genoveva Olaechea.

Distrito de Chivilcoy: Directoras: Adelina V. de Muza, Adelina Atencio y Angela Cabedini, maestras de año de ídem: Vicenta Goñi y Manuel Iglesias; maestras de labores: Lola Victorica; maestra de dibujo: Elvira López Romero.

Distrito de Lomas de Zamora: Directores: Arturo S. Dreu y Juan Rey; maestras de año de ídem: Josefina Frediani; maestras de música: Elena F. de Nabeiga y Delia Demate; maestras de labores: Josefina Mari y María E. Sappetini.

Distrito de Lobos: Directores: Florentino Domínguez y María Rosa Eiola; maestras de año de ídem: Rosalía Massini, Victoria Batriola; maestra de dibujo de ídem, María B. de García; maestra de labores, Juana L. de [illegible]; maestra de música, Carlota Balvoltge.

Distrito de Morón: Directores, escuela [illegible] turno de Haedo: Juan Capperriata, Tomasa B. de García; maestra de año, Victoriana Natal; maestras de labores: Zelmira Olivera y Raquel Guimarães; maestras de música: Septimia Rapallini, Rosario V. de Aguilera.

Distrito de San Nicolás — Secretaria escuela núm. 1, Clara Valdés; directores, Paulino Gonechea, Elvira Sánchez Álvarez, Hainta Acevedo y María L. Caravajal; maestras de año, Rosa Alarcón, Matilde N. Ascurra Camoud; maestra de labores, Angela Maldonado.

Distrito Magdalena — Maestra de labores, Juana Pereyra, Lola Silva; maestras de dibujo, Elvira González y Nieves Mateos; maestro de música, Francisco Fres.

Distrito de Saladillo — Maestra de año, Eulogia Salvadó.

Distrito de Balcarce — Directora escuela número 13, Cipriana García, maestra infantil; maestras de año, Palmira M. Biaggui y Antonia Borges; maestras de labores de ídem, Dolores Vigliano y Rómula Land; maestra de música de ídem, María Lafitte de Varela.

Departamento de Junín — Directora de la escuela núm. 14, Eligia Lobos, maestra normal.

Departamento de Chacabuco — Directora de la escuela núm. 8, Joaquina Pascual García, maestra infantil.

Departamento de Vicente López — Maestra de música, María Luisa Carranza Frías.

Departamento de Trenque Lauquen — Directora de la escuela núm. 6, Zulema Fernández de Chiclana, maestra infantil; maestra de labores, Cristina C. de Sagués.

Departamento de Florencio Varela — Maestra de labores, Elena Durán.

Departamento de Tandil — Directora de la escuela complementaria, Joaquina Rodríguez, profesora normal; maestro de dibujo del mismo distrito, Nicolás Gazzano.

Departamento de Quilmes — Maestra de año, María A. Inverniazio; maestra de labores, Elvira Ballesteros.

Departamento de Almirante Brown — Maestras de año, Palmira Matti, Edelmira Alessi, maestra normal, Eloisa Cusani; maestra de labores, Emilia L. de Bernal.

Departamento de San Martín — Directoras, María L. Dúeso y Mercedes Lucena, maestras infantiles; maestra de labores, escuela complementaria, Daniel Miranda de Fragoni.

Departamento de San Isidro: Directoras, Manuela García y María Angélica Uriarte, maestras normales; maestra de año, Isolina J. Uriarte.

Departamento de Ramallo — Directoras, Felipa Salazar Collado y Olivia C. Alzara, maestras normales; maestra de música, Cleofe Salazar Collado; maestra de labores, Juana Páez.

Departamento de Pilar — Directora escuela núm. 14, Rafaela J. Bigliote, maestra infantil.

Departamento de Suipacha — Directora escuela núm. 6, María A. Pons de Soto, maestra normal.

Departamento de General Pueyrredón — Directores de la escuela complementaria: José R. Millán, maestro normal; de la escuela núm. 1, Ana S. de Millán, maestra infantil.

Departamento de Las Flores — Directores de la escuela núm. 1, Antonio D. Díaz, maestro normal; de la escuela rural, María Fabia Cepeda.

Departamento de Las Conchas — Directora escuela 13, Cándida Ochoa de Ilanes; [illegible] 11, Julia Plaza.

Departamento de Lincoln — Directora de la escuela complementaria, Delfina L. de Silva, maestra normal; directora de la núm. [illegible] Cosme, maestro infantil; maestra de labores, Isabel Lilla.

Departamento de San Vicente — Directora núm. 11, Angela Manso Martínez.

Departamento de Marcos Paz — Director escuela complementaria, Francisco [illegible] maestro normal.

Departamento de San Fernando — Directores [illegible] Quiroga [illegible] profesora normal [illegible]

[illegible]

Maestra de [illegible] Azcona [illegible]

Departamento de Luján: Directoras: Margarita [illegible] maestra infantil [illegible] maestro normal: Francisco Estradé, maestro normal.

Maestras de año: Casimira T. Juárez, maestra normal, Arabela [illegible]

Maestra de año: Adelina M. [illegible]

Departamento de Chascomús: Directora [illegible]

Maestra de año: Mercedes [illegible] maestra normal.

Departamento Norte de [illegible]: Directora [illegible] Catalina [illegible] maestra infantil.

Maestra de año: Margarita [illegible] maestra infantil.

Departamento de Pehuajó: Director escuela núm. 7, Armando José Varela, maestro infantil.

Departamento de Matanza: Directoras [illegible] maestra normal, María [illegible]

Maestra de música [illegible]

Maestra de dibujo [illegible]

Departamento de Bolívar: Maestra de año [illegible]

Departamento de Pergamino: Directora [illegible] maestra normal, María [illegible] maestra infantil [illegible]

Maestras de año: María Debassé, maestra [illegible]

[illegible]

Universidad Nacional de La Plata — Asamblea general de profesores

[illegible]

[illegible] doctor Leo S. Rowe [illegible] Universidad [illegible]

[illegible] Pennsylvania [illegible] Universidad Nacional de La Plata [illegible]

[illegible]

El doctor Rowe fué interrumpido repetidas veces por los aplausos de la concurrencia.

El doctor Joaquín V. González contestó en nombre de la Universidad que preside á los conceptos vertidos por el catedrático de ciencias políticas de Pensilvania.

Expuso largamente el programa de trabajo impuesto y recogió la idea de una próxima conferencia universitaria americana que dé formas palpables al deseo de unificar la [illegible] que pudiera en su discurso el doctor Leo S. Rowe, iniciador, á su vez, de la conferencia universitaria aludida. En ese sentido actuará la Universidad de La Plata invitando [illegible] que á la nueva asamblea de profesores concurran catedráticos de las distintas universidades de la República, para que con sus estudios y experiencias aporten nuevas luces á los tan debatidos problemas de pedagogía superior.

El doctor Francisco Porro de Somenzi, presentó, para la aprobación de los profesores, una nota en la cual se expresa que la Universidad de La Plata vería con agrado que el gobierno nacional activase todos los medios á su alcance para encontrar al sabio doctor Carlos Spegazzini, de quien, habiendo sido enviado por el Ministerio de Agricultura en una expedición científica á Misiones, no se tienen datos ni noticias desde dos meses á esta parte.

El presidente de la asamblea manifestó, por su parte, que él personalmente había hecho gestiones en ese sentido en el Ministerio del Interior, teniendo la seguridad de que se tendrían pronto los datos esperados.

Los tópicos á discutirse motivaron cambios de ideas, aprobándose las siguientes conclusiones:

Corresponde á las Facultades la distribución de sus planes de estudio.

Debe haber correlación de estudios entre las diversas Facultades de la Universidad.

Las Facultades resolverán si debe ó no haber alumnos libres en sus cursos.

Debe existir uniformidad en el sistema de clasificaciones de la Universidad.

Conviene dividir el año escolar en dos períodos separados por vacaciones de invierno.

Las Facultades deberán resolver si las vacaciones han de ser libres de todo trabajo de los alumnos ó con cargo de estudio.

En materia de sistema de exámenes conviene una forma especial que se adapte al carácter de la materia.

Corresponde á las Facultades la reglamentación de los exámenes en sus cursos.

Conviene una Facultad de Pedagogía para los alumnos que siguen la carrera del profesorado y deben cursar en ella metodología general y especial.

Los mejores medios para realizar la extensión universitaria son las conferencias, los cursos nocturnos y libres, el acceso á las aulas de personas oyentes, las publicaciones, las clases libres y, además, las conferencias ambulantes en distintas poblaciones.

Las elecciones en Bolívar y Avellaneda — Resolución de la junta

Los miembros que componen la junta del artículo 40 de la ley orgánica municipal, doctores Acevedo y Miranda, se reunieron ayer en la sala de audiencias de la Suprema Corte de Justicia.

El miembro de la junta, presidente de la Cámara de Diputados, doctor José María Vega, no asistió á la reunión.

En la reunión de la mayoría, con respecto á las peticiones formuladas por el comité de los Partidos Unidos de Bolívar y los delegados de las fracciones autonomista, republicana y radical de la misma localidad, solicitando los primeros que se practique el sorteo de las mesas receptoras de votos para las próximas elecciones de municipales, quedó resuelto por la junta que se comunicara al ministro de Gobierno que una vez que el P. E. convoque á elecciones para el partido de Bolívar, la junta resolverá lo que corresponda respecto del sorteo.

Con relación á la solicitud de varios electores del partido de Avellaneda, la junta, á los efectos de la elección de municipales y de consejeros escolares que debe verificarse en dicha localidad el 17 del corriente, ha resuelto que se reitere por la presidencia la comunicación de los nombramientos, conforme al sorteo practicado por la junta el 20 de Noviembre, haciéndose constar que dichas comunicaciones constituyen un duplicado en cada caso de las anteriores.

Las expresadas comunicaciones deberán remitirse por el correo, en certificados.

Las reformas del Código Penal — Por una oveja, diez años de penitenciaría

Un nuevo hecho que se agrega á una serie casi infinita, viene á confirmar el apresuramiento con que nuestros legisladores sancionaron en 1903 las reformas al Código Penal y á recordar la obligación que tienen las autoridades de la República de remitir al Congreso el nuevo proyecto de Código que se encomendó á una junta de jurisconsultos.

Juan Inglés y N. Albarracín, impulsados por la absoluta carencia de medios de vida y la necesidad de mantener á sus hijos, robaron en el pueblo de Saladillo una oveja cuyo [illegible] valor se ha calculado en catorce pesos, más ó menos. El juzgado del crimen á cargo del doctor Ramallo López, impuso á los detenidos, por el delito de abigeato, la pena de cinco años de prisión. Apelada la resolución ante la Cámara 2a., ésta se expidió recientemente sentenciando á Juan Inglés á diez años de penitenciaría, por haber confirmado la pena impuesta á N. Albarracín.

La junta de excepciones y el juez federal — Prestación de alimentos

[illegible] doctor Escalada, ha pasado [illegible] al doctor Arena, para que lo [illegible] en el más perentorio término, la contestación dada por el presidente de la junta de excepciones de Lobos, en el caso de la revocatoria de excepción en el [illegible] del que nos hemos ocupado.

[illegible] ha revocado [illegible] de la junta, en la que no [illegible] á la excepción del servicio militar de Francisco Bellagamba, fundándose en [illegible] de alimentar á [illegible]

[illegible] negó la excepción, la fun[illegible]

[illegible] las necesidades de la suegra antes que al nieto las de la [illegible] y no estando justificado en estas actuaciones que haya fallecido ó esté imposibilitado para el trabajo el yerno, niégase al nieto Francisco Bellagamba la excepción que solicita [illegible] á las causales expresadas.

Senado de la provincia — Sesión en minoría

[illegible] ayer al Senado veinte de [illegible] número estrictamente suficiente [illegible] sesión se [illegible] á efectuar [illegible] la presidencial [illegible] de La Plata [illegible] con [illegible] aplazamiento [illegible] interesa á todo [illegible]

[illegible] esta postergación [illegible]

[illegible] senadores en minoría [illegible] especialmente para [illegible] los nombres [illegible] de ayer.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

[illegible]

Policía de la provincia

[illegible] Jorge [illegible] y Fernando R. Cressa.

Se ha nombrado [illegible] del departamento al señor Ramón Gutiérrez [illegible] señor Juan [illegible]

Colegio secundario de señoritas

[illegible] Sofía D. [illegible]

Templo de Burzaco

El 24 [illegible]

[illegible] señora Genoveva S. M. de Molina [illegible] y señores de Aranda [illegible] Obarrio [illegible]

Juez del crimen

Se hizo cargo ayer del juzgado del crimen que desempeñó el [illegible] doctor Octavio González Roura, el juez del crimen recientemente nombrado, doctor Juan Cruz Goñi.

Ha sido confirmado en su puesto de secretario por el juez doctor Goñi, el escribano señor Augusto Castellanos, lo mismo que todo el personal de la secretaría.

Ley de patentes — Comisiones de reclamos

Esta tarde ó mañana á más tardar, aparecerá el decreto designando, por indicación de la dirección general de rentas, un comerciante en cada partido, para que, en unión del valuador y de un inspector de aquella repartición, entienda en los reclamos referentes á inscripción en el padrón de capitales en giro.

Comisiones valuadoras

Ayer quedaron instaladas las comisiones valuadoras de San Nicolás, Olavarría, Monte, General Alvear y Dolores.

También se comunicó la constitución de la comisión de Pilar, que ha quedado formada por los señores Juan Sanguinetti y Pedro Marzano.

Nombramientos del P. E.

Han sido nombrados, segundo jefe de la guardia nacional de Lincoln, el señor Liberato F. Rosas; comandante militar del partido de Saavedra, el señor Melitón Paz; jueces, titular y suplente, para el mismo partido, á los señores José Belacbur y Altano Besagorril, respectivamente.

Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados, que está citada á sesión para hoy, no se reunirá seguramente, por inasistencia de sus miembros.

Es lo mismo que viene ocurriendo de dos meses á esta parte.

Foco de infección

Vecinos de la calle 64, entre 8 y 10, nos piden que llamemos la atención de la inspección general sobre un zanjón que existe, que en los días de lluvia forma una laguna y cuyas aguas descompuestas despiden olores malsanos.

Escribano del Banco Hipotecario

El directorio del Banco Hipotecario, en su reunión de ayer, ha nombrado al señor César Rodríguez Portal, escribano de ese establecimiento.

Congreso médico internacional

El gobierno de la provincia ha designado al doctor Benjamín D. Martínez, su representante ante el Congreso Médico Internacional que tendrá lugar en la vecina orilla.

Censo comercial

Varios empleados de la inspección municipal, han dado principio ayer al levantamiento de un censo de las casas de comercio que existen.

Museo

El Instituto de Ciencias Naturales que funciona en el Museo, hoy abrirá sus cursos á las 3 p. m.

Tribunales

LIBERTAD DE DETENIDOS — ACUERDO DE LA CORTE

La Suprema Corte de Justicia ha resuelto que en las órdenes de libertad de detenidos á disposición de los jueces de paz, debe indicarse las causas que la determinan.

Se les ha hecho saber también á los jueces de paz, y particularmente al de Tres Arroyos, que, cuando la policía [illegible] los sumarios relativos á causas correccionales de su jurisdicción, el cumplimiento de los requisitos establecidos por el artículo 140 del Código de Procedimientos, [illegible]

[illegible]

[illegible]

...al el señor Alejandro Urtúsar, solicitando permiso para construir un mercado en un terreno de su propiedad.

Será una obra importante, pues los planos están calcados sobre lo más moderno.

—Por orden de la jefatura la policía hace recogida de caballos de marcas desconocidas, en los establecimientos del partido.

Varios caballeros han tomado á su cargo la iniciativa de propender á la fundación de un club social por acciones.

La señorita Indalecia López, directora de la escuela número 1, se preocupa de allegar fondos á beneficio de la caja de edificación escolar, para cuyo efecto se ha dirigido á los principales hacendados del partido.

SANTA FE

PERSECUCION Á LOS CORRESPONSALES

PROCEDER CENSURABLE DE LA JUSTICIA

ROSARIO, Marzo 14—Hoy cumplen tres semanas que el señor Carlos Lac Prugent, corresponsal de ese diario en ésta, en legítima defensa de su vida, se vió obligado á repeler con la fuerza una premeditada agresión, y hasta ahora no se ha producido un solo hecho que permita creer que el oficialismo quiera abandonar su presa.

Conocida es la forma deficiente y arbitraria en que el juez de instrucción doctor José Díaz procedió á la instrucción del sumario; le ha necesitado veinte días para tomar ... declaraciones, pretextando tener ... sesenta días.

Sin embargo, la opinión es unánime y los ... abogados consultados, manifiestan ... irregularidad alguna, que en cualquier parte del mundo donde las leyes sean ... parejas, hace tiempo se hubiera producido un auto de sobreseimiento.

Los diarios locales al dar cuenta del hecho, manifiestan que se le brindaba al doctor Díaz una brillante oportunidad para rehabilitarse ante la opinión pública, pues es notorio que tanto á él como al defensor ... y al juez de instrucción, se les ha formulado gravísimos cargos que nunca han ... tal vez sabiendo que el Poder ... de la provincia necesita de ... dóciles y maleables para servir á ... inconfesables intereses partidistas.

En estos días *El Mercantil* y *El Nacional*, ... cargos concretos gravísimos contra el doctor Díaz, quien sigue imperturbable en su puesto, sin siquiera pedir por fórmula el esclarecimiento de los hechos.

... el sumario del señor Lac Prugent ... elevado al juez del crimen doctor ... recién nombrado, y se espera que ... juzgado se logrará mayor ... y el pronto sobreseimiento de la causa.

Tribunal arbitral de quiebras—Pago de las patentes — Pavimento de cuarenta cuadras.

ROSARIO, Marzo 14 Hoy ha vencido el ... dado por la Cámara Sindical para ... cualquier insinuación que ... los comerciantes en el sentido de ... las bases del proyecto de creación ... arbitral de quiebras.

... se ha precipitado una nota ... determinados artículos deben ... y se agregan los fundamentos ... para ello.

La ... Sindical la tomará en cuenta ... que celebrará mañana en la que ... en definitiva, la prosecución ... trabajos en el sentido que se han ... apremia la necesidad de que en ... á llenar sus funciones, á la ... posible.

... á expirar mañana la prórroga dada ... para el pago de patentes de ... sin multa y aún se halla un número considerable de propietarios de comercio ... haber cumplido con esa obligación, ... las causas se lo han impedido.

... mañana último día, no ... naturalmente procederse de las ... la afluencia de numerosas personas ... á la receptoría.

... la necesidad de que el gobierno ... una nueva prórroga ... se tiene ese requisito.

... pavimentar 40 cuadras con ... el 15 de Abril próximo.

... á Gregorio Sánchez ... de un balazo en la cabeza por ...

... declarados en quiebra ... hermanos.

Los escándalos de la Asistencia Pública—Demostración al doctor Vassallo

ROSARIO, Marzo 14 El banquete dado ... médico ... doctor Bartolomé ... con motivo de su ... una gran manifestación de simpatía y de reconocimiento.

... Vasallo Cifré, desde las primeras horas ... de aspecto magnífico, pues ... adornado todo el frente del edificio ... artística.

... que debía realizarse la comida ... arreglado con esmero.

... extremos del salón se hallaba ... orquesta.

... á las 8.30 se sentaron á la mesa 150 comensales entre los que ... médicos ... abogados ... personalidades.

... transcurrió en un ambiente muy ... el doctor ... simpatías que la ...

... el doctor ... concepto ... aplaudido.

... doctor Vassallo agradeciendo ... dijo que ... toda su vida.

... los doctores Pignetto ... Loza (Florentino) que abundaron ... y merecidas frases para ...

... la noche terminó el banquete ... doctor Vassallo acompañado por ... hasta su domicilio.

ENTRE RIOS

... NEPÓTICA DE DIPUTACIONES

PARANÁ, Marzo 14 Han sido consagrados ... para diputados nacionales por ... los señores José María Salvá, ... de gobierno del doctor Carbó ... Crespo presidente del Senado ... Castaño Calderón intendente ...

El ... es candidato del doctor Carbó ... dos del gobernador doctor Parera ... haya ninguno del pueblo, al que ... en estos momentos.

Que ... programa de reacción presidencial ... cumpliéndose religiosamente en esta ... está demostrado por las designaciones de referencia.

Las obras del puerto—Petición del comercio—Deficiencias de los servicios

PARANÁ, Marzo 14 El Centro Comercial, que preside el activo señor Antonio ..., interpretando los anhelos del comercio ... se ha dirigido al Ministro de Obras Públicas de la Nación, pidiéndole la ... de los trabajos de dragado que ... con suma lentitud, en la dársena de cabotaje del puerto nuevo, y la construcción de un galpón para depósito ó tinglado ... para las cargas, á fin de que en ... breve tiempo posible sea habilitado y ... los servicios á que está destinado.

Actualmente las operaciones de carga y descarga se hacen al pie de la barranca y á la intemperie.

Dada la movilidad del suelo en que se ..., son evidentes los perjuicios de gran consideración que tiene que soportar el comercio.

Es de creer que el ministro se expedirá pronto y favorablemente en este pedido tan justo como urgente y necesario.

—Todos los diarios de hoy concretan nuevos cargos contra la empresa del ferrocarril Entre Ríos, á causa del mal servicio.

RIOJA

LA FARSA ELECTORAL OFICIALISTA

ORGANIZACIÓN DEL PARTIDO RADICAL

RIOJA, Marzo 14—A pesar de no haberse dado publicidad alguna á la ley electoral recientemente sancionada, aparece en el periódico oficial una prevención al público, suscrita por el presidente de la legislatura, avisando que el sorteo de los escrutadores se practicará de conformidad con la expresada ley, el sábado 16 del corriente, á las ... m.

Refiriéndose á ella el órgano del gobierno, manifiesta que la insaculación de conjueces se hará para la elección de electores de gobernador que debe efectuarse en el mes ..., por donde se ve que la elección del ... corriente para diputados á la legislatura se hará de acuerdo con la antigua ley y con las bases según ella formadas.

Esto equivale á una burla grosera hecha á la opinión, que esperaba la vigencia de la nueva ley desde las elecciones próximas.

—Ante numeroso pueblo se instaló hoy ... el comité del Partido Radical, que viene á aumentar el número de los ya fundados en la provincia.

Se nombró comisión directiva, en la siguiente forma:

Presidentes honorarios doctores Hipólito Irigoyen y Pelagio B. Luna; presidente efectivo, ... Sarmiento; vice 1o., Emilio de la ...; vice 2o., Eleodoro Galíndez; tesorero, ... Bazán; pro, Angel C. Torres; secretario general, Pedro Salguero; secretarios, Santiago Salcedo (hijo), Julio Lencinas, Pedro ... y Severo Oliva.

Suscriben el acta de instalación más de ... vecinos y numeroso pueblo.

Fueron aclamados con entusiasmo por la concurrencia, los nombres que dirigen el radicalismo en la Nación y en la provincia, y en todo orden terminó el acto.

—No se han producido nuevos casos de fiebre contagiosa.

SAN LUIS

LA FUTURA GOBERNACION

SAN LUIS, Marzo 14—Los partidos activan los trabajos para la próxima gobernación.

En las filas de la Unión Provincial, que es el partido oficial, figuran como candidatos probables para gobernador, después de la no aceptación del doctor Eleodoro Lobos, los señores doctor Juan M. Garro, ingeniero Abric, doctor Esteban Adaro, doctor Ramón Suárez, señor Monitor, Maza y otros.

La aproximación que tramitaba el senador Mendoza con los señores Guiñazú y José María Tissera, ha fracasado, según me dicen, por no poderse entender en el reparto de las posiciones públicas, que con anticipación han intentado hacer.

—En el canal del Potrero de los Funes, cuya dirección está á cargo del ingeniero señor Vulpiani, se terminó la perforación de doscientos cincuenta metros.

La obra ha sido ejecutada en un cerrito ...

SAN JUAN

La futura gobernación — Los coalicionistas y el oficialismo

SAN JUAN, Marzo 14 Son inexactos los rumores que circulan, sobre disidencias en los elementos revolucionarios, motivados por las candidaturas á la gobernación.

Aquéllos se atribuyen con fundamento, á los trabajos desesperados que hace el senador Carlos Doncel, para recobrar la perdida influencia política en San Juan, y á los del general Godoy, para conservar el predominio de la familia derrocada.

El campo opositor está tranquilo.

Espera el fallo del interventor para proclamar la fórmula electoral.

El candidato á gobernador coronel Sarmiento, entregará la solución á una convención electoral de los elementos de la coalición, cuyos dirigentes aseguran que no surgirá un solo candidato extraño á la política activa y reaccionaria.

—Hoy partió á ésa el jefe de las fuerzas de la intervención, general Victorino Rodríguez.

Para el domingo organiza la cruz roja un corso de flores, cuyo producto se destina á socorrer á las víctimas de la revolución.

SALTA

EL PLEITO DE LAS SENADURIAS

ATROPELLOS DE LA POLICIA

SALTA, Marzo 14 — *Tribuna Popular* ocupándose de las senadurías vacantes, asegura que el gobernador Dr. Linares está empeñado en obtener la elección del ex gobernador doctor Ovejero para una de ellas, pues la otra nadie se la disputa al doctor Los Güemes.

Con esto ... se expresa en términos enérgicos en contra de la elección, y anuncia que si ella se consuma, se celebrará un gran *meeting* de protesta ... que tomarían parte hombres de todos los partidos, inclusive situacionista.

No es difícil que sobrevenga un cisma en el seno del oficialismo, si el doctor Linares persiste en el propósito de imponer al doctor Ovejero, que la opinión general le atribuye, pues un buen número de situacionistas sostienen decididamente la reelección del doctor Serrey.

El joven Arturo Gambolini ha dirigido una enérgica carta abierta al gobernador doctor Linares, con motivo del atropello de que dice ha sido víctima por parte de la policía.

Puede darse por desaparecida la fiebre tifus esa que apareció en La Silleta.

MENDOZA

LOS EXCESOS POLICIALES

Coalicionistas que se oficializan

MENDOZA, Marzo 14 En las esferas oficiales se desmienten los sucesos comunicados á ese diario, de que han resultado víctimas los hermanos Fernández.

Igual cosa hace el diario oficial, que toma á chacota tan grave imputación.

He visitado á los testigos cuyos nombres envié á ese diario, y todos aseguran que han visto y oído las detonaciones y lamentos de los heridos cuando se ... así como el traslado de los cuales ... los agentes.

El practicante del ... que también fué testigo del hecho ha ... á un reporter de un diario ... todos los detalles que comuniqué.

Tal declaración se hizo delante del director del hospital.

En la policía no dan detalles y se limitan á negar las imputaciones que se les hacen.

Llama la atención sin embargo que *El Debate*, el primer día se ocupara del asunto declarando que efectivamente los hermanos Fernández habían sido castigados por haber atentado contra una mujer, y en el número de hoy, como digo, toma el asunto á broma.

La opinión está pendiente de este suceso y llama la atención que el fiscal permanezca completamente impasible sin tomar la más pequeña medida para esclarecer el hecho en cumplimiento de su delicada misión.

Esto es tanto más sugestivo cuanto que el diario *Los Andes* hace un proceso del asunto publicando declaraciones de testigos y comentando en términos enérgicos ese hecho.

El mismo diario pide que la justicia se avoque el asunto y ofrece ... los que ...

El señor José R. San Martín ... que figuraba en las filas de la coalición ... uno de los ... del partido Constitucional, ha aceptado el puesto de notario de gobierno.

Hace más de un mes que solicitó el puesto que se le ha dado al doctor Galigniana, y le contestó éste entonces que debía tenerlo el señor Civit en vista de que él va á entregarle el gobierno.

El señor Civit se lo ofreció y cumplió luego con su promesa.

El diario oficial publica una invitación suscrita por extranjeros y algunos oficialistas para dar un banquete al ex gobernador doctor Galigniana, el 17 del corriente.

Llama la atención las escasas personas de figuración, aun dentro del oficialismo, que se han abstenido de firmar la invitación.

—Con motivo de dejar la gerencia del Banco de la Provincia, el señor Alfredo Stilé será obsequiado con un banquete por miembros del comercio y los directores del Banco.

Reacción en el precio de la uva

MENDOZA, Marzo 14 Se nota aumento en el precio de la uva, después de la fuerte depreciación que sufrió hace días.

Hoy se hacen operaciones arriba de cuatro pesos.

La cosecha se hace con mucho trabajo por la falta de brazos, pues se nota que muchos trabajadores han emigrado.

SANTIAGO DEL ESTERO

LAS DISENSIONES COALICIONISTAS

ACTITUD FUTURA DE LOS REPUBLICANOS

SANTIAGO DEL ESTERO, Marzo 14—Se me informa que los doctores Carol y Avila, renunciarán mañana el cargo de miembros de la coalición.

Pedirán al efecto la reunión del comité del Partido Autonomista, que representan, para que tome en consideración sus renuncias.

Con esto, mis informaciones anteriores quedarán confirmadas, aunque el órgano coalicionista *El Liberal*, trate duramente al corresponsal de ese diario, por haber anticipado esa noticia, que la conceptúa de importancia.

El corresponsal de *El Siglo* trasmite la negativa que han dado los republicanos, á la proposición de ser unidos con los autonomistas en las elecciones de Buenos Aires.

Asegúrase que la negativa se funda en que los republicanos formarán con Roca un partido conservador.

Esta noticia causó la sensación consiguiente.

—Se dice que en estos días irá el doctor Santillán á ésa.

Seguramente el viaje tendrá por objeto dar cuenta al Presidente de la República, de sus hazañas oficiales en las pasadas elecciones, en que los señores Barraza, dueños absolutos de la provincia, hicieron de las suyas.

También agradecerá el envío de armas y municiones que le remitió tan oportunamente, el arsenal de guerra, para triunfar sobre la coalición, en el acto electoral.

—Comunican de Frías que se han producido algunos casos de fiebre contagiosa.

Con este motivo celebró sesión el consejo de higiene y resolvió nombrar inspector sanitario al señor José San Pedro.

A la vez autorizó al presidente para que se traslade á Frías, con objeto de comprobar la verdad de esta alarmante denuncia.

CÓRDOBA

LAS ELECCIONES DE LEGISLADORES

EL GOBIERNO Y LOS PARTIDOS

VILLA DOLORES, Marzo 14—Con motivo de la reelección del senador por este departamento, señor Amuchástegui, proclamado por la junta del partido Nacional de Córdoba, para las próximas elecciones, se ha publicado un telegrama de adhesión á dicha candidatura, que comprueba evidentemente la impopularidad del reelecto, porque está suscrito por dos ó tres personas solamente de alguna significación en esta villa.

La persona que goza de la simpatía de los gubernistas de esta localidad, por estar más vinculada, es la del señor David Ruiz Palacios, quien ha estado en esa capital para conferenciar, según se dice, con el doctor Figueroa Alcorta, sin conseguir, por ahora, que su nombre se incluya entre los agraciados.

VILLA MARIA, Marzo 14 Llegó de Córdoba el doctor J. Vernazza.

Viene á hacer trabajos electorales á favor de su candidatura para diputado provincial por este departamento.

Se quedará hasta el domingo, día que tendrán lugar las elecciones.

Se hacen trabajos para ofrecerle un banquete.

El doctor Vernazza es candidato oficialista.

CORDOBA, Marzo 14 Los comités del partido Radical de los departamentos de Río Segundo y Totoral, se han dirigido á la junta de gobierno expresando su conformidad y acatamiento á la última resolución dictada sobre abstención electoral y aceptación de cargos públicos con carácter político.

—El ministerio de Gobierno ha pasado una circular á los jefes políticos encareciéndoles el cumplimiento de las disposiciones prohibitivas de tomar participación en los actos electorales que realizan los círculos políticos.

Se dice que tal documento es *pour le galerie*, pues se hace lo contrario.

De Río Segundo anuncian que las elecciones del domingo serán reñidas.

El dique San Roque—Política riojana

CORDOBA, Marzo 14 Las aguas del dique San Roque ... suben con rapidez, debido á las crecientes de los ríos.

—Después de una corta permanencia en ésta, según se dice por asuntos de política riojana, hoy pasó á ésa el diputado [illegible].

JUJUY

Constitución del colegio electoral

JUJUY, Marzo 14 Se constituyó el colegio electoral.

Fué nombrado presidente el comandante Fenelón Arana y secretario el señor Mariano Buitrago.

Se aprobaron las actas y se señaló el día 22 para la elección de gobernador y vice, que ya están designados por el oficialismo en las personas que comuniqué.

Asistieron 17 electores de los 18 que lo componen.

ACTUALIDAD

La crisis azucarera

Nos hemos ocupado de la crisis que empieza á sufrir la industria azucarera, prescindiendo detalles de un orden comercial para ilustrar más, no solamente el criterio de los funcionarios sino el criterio general. Para nosotros, lo mismo que para todos los que observan y estudian los problemas económicos sin perder de vista los intereses populares que son siempre los más sagrados, un asunto de aquella índole no es susceptible de ser circunscripto á una sola región argentina, sino que tiene la amplitud de una cuestión nacional, de un problema esencialmente popular. En ese carácter y con ese concepto lo tratamos últimamente, tomando como base las prescripciones de una ley dictada para favorecer directa y claramente á los industriales de una provincia.

La crisis actual es evidente. Los precios que tiene el artículo en el mercado forman una prueba irrefutable y se agrega á ella la que comprende la introducción de melazas desde las naciones vecinas, para ser trabajadas en nuestras refinerías. En esas condiciones y con esos antecedentes, entre los que están la escasez de la cosecha de caña tucumana y la falta de azúcar en los depósitos de los ingenios, el problema no es para Tucumán exclusivamente, como ha pretendido demostrarlo sentado *El Orden* en oposición á los intereses del litoral. No ... una provincia en contra del litoral, sino una industria que ... que no puede pretender que el pueblo se sacrifique en beneficio de ... de primera necesidad.

La ley nacional que recordamos últimamente, dando fijo en 3 pesos los 10 kilos puestos en vagón, calculaba las prudentes ganancias de la industria tucumana y le mantenía un poderoso estímulo con los derechos prohibitivos á los artículos similares del exterior. Calculaba la producción y el consumo términos necesarios, indispensables. Ahora bien, si la primera no mantiene la natural relación con la segunda, y si por el contrario se revela completamente deprimida á tal punto que falta el artículo en las plazas consumidoras, ¿en virtud de qué razones legítimas se podría mantener ese estado de cosas, si de antemano se sabe que el único sacrificado sería el pueblo, y los únicos beneficiados, los especuladores?

Descartamos en absoluto la posibilidad de ganancias extraordinarias para los fabricantes de azúcar porque la ley, es clara al respecto. No son ellos los que ganarían, sino los que realizarían las ventas directamente á los consumidores arreglando los precios á la anormalidad del mercado.

Mirada así la cuestión, ¿quién puede ver en ella un peligro exclusivo para la región azucarera y un beneficio para el litoral? Nadie que la estudie á fondo, porque no es el litoral el consumidor, sino el pueblo general de la República, el que merece y reclama todas las atenciones administrativas que importen un respeto á las leyes y una previsión contra las dificultades que pueden encarecer su vida mucho más cuando esas previsiones, como en el caso de la crisis azucarera, una vez realizadas no aportarán elementos de ruina á una industria que en los términos de su producción tiene asegurada por ley sus ganancias legítimas.

Una maniobra desleal

La oligarquía de la Rioja se ha destacado en estos últimos días, de un modo singular, entre las que desempeñan más torpemente el novísimo papel de malabaristas á que las obliga el programa presidencial.

Imperaba en esa provincia una ley electoral hecha al molde de la política del fraude, mediante la cual se esterilizaron las más hábiles organizaciones y los más populares movimientos del civismo, sin el empleo, muchas veces, de los recursos extremos á que están habituados los oficialismos de provincia. Tan eficaz era su aplicación.

Según dicha ley, funcionaba una sola mesa receptora de votos en cada distrito de modo que no podían sufragar todos los ciudadanos congregados para ejercitar sus derechos, sino, únicamente los que permitía el exiguo tiempo del acto electoral, que se reducía á su décima parte por medio de calculadas morosidades.

Así es como se han visto derrotadas oposiciones abrumadoras por grupos insignificantes de pobres paisanos, reclutados á la fuerza por las policías de campaña.

En tales condiciones, los partidos independientes, procediendo con la mayor cordura, optaron por la completa abstención electoral, concretándose á mantener viva su protesta desde el retiro del ostracismo, en espera de alguna época propicia al reinado de las instituciones.

Como consecuencia de esa actitud viril y patriótica, la situación imperante se debilitó de un modo notorio; pues está probado que el vacío popular obra del mismo modo que el de la campana neumática: proporciona inusitados bríos é incomparables goces; pero concluye fatalmente con la vida. Todo organismo que no se renueva se extingue, en cumplimiento de una ley inmutable.

Pero, en el momento preciso en que empezaba á manifestarse la anemia de la oligarquía con caracteres de crisis aguda, surgió en el horizonte brumoso de la política nacional el programa reaccionario del Presidente Figueroa Alcorta, y á él se plegó con avidez el oficialismo riojano, como lo hizo el santiagueño y el santafecino, ostentando un arrepentimiento que puede haber sido todo lo sincero que se quiera, pero que ha resultado una mistificación sin ejemplo, que empieza á gravitar aplastadoramente sobre el mismo autor de dicho programa. La política presidencial ha obrado así como una válvula de seguridad en las situaciones de provincia próximas á estallar.

Una vez declarado amigo de la política presidencial, el gobierno de la Rioja se vió en la imprescindible necesidad de reformar la mencionada ley electoral, porque la oposición había resuelto, obrando con la misma cordura anterior, no salir de su obstinada abstención sino mediante ese requisito. Y la ley fué, en efecto, reformada, en cuya virtud los partidos independientes se aprestaron á la lucha, á fin de presentarse en los comicios del 31 del corriente, destinados á la renovación de la legislatura provincial.

Sin embargo, el oficialismo gubernativo se empeñó en mantener oculto el texto de la nueva ley electoral, con torpe instinto de previsión, hasta este momento, en que el pueblo riojano empezaba á descontar su triunfo en urnas de verdad.

La sorpresa ha sido en grado sumo ingrata. La ley sancionada contiene disposiciones transitorias, según las cuales las próximas elecciones se realizarán de acuerdo con el viejo sistema, es decir, con una sola mesa receptora de votos en cada departamento, y con conjueces que nombrará una junta compuesta por los mismos directores del oficialismo.

Esa maniobra desleal del gobierno riojano, reclama una condenación categórica: es una burla sangrienta á la opinión y á la presidencia.

Pero el caso es gravísimo. La política servida de esa suerte, es sencillamente canallesca. No hay otro calificativo que le cuadre. Mejor le hubiera valido al gobierno que la practica declarar con viril franqueza que no estaba dispuesto á secundar la política reaccionaria y haber ordenado, en consecuencia, á sus policías rurales, que sablearan á los ciudadanos frente á las urnas. Así al menos se habría propiciado las consideraciones que los adversarios leales observan en las contiendas caballerescas, por más encarnizadas que sean.

Con la actitud asumida, la oligarquía riojana queda ante el pueblo de su provincia completamente fuera de la ley. Con la traición y la falsía, los códigos antiguos y modernos son inexorables.

EL MERCADO DE NUEVA YORK

SU ESTADO EN ESTOS MOMENTOS

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Para satisfacer la justa ansiedad que en el comercio causan las noticias comerciales de Nueva York, pedimos á nuestro corresponsal una información completa y detallada, que en la sección telegráfica insertamos.

Con ella se puede formar juicio de la índole é intensidad de aquella crisis, relacionada íntimamente con las plazas europeas.

MOVIMIENTO POLÍTICO

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

INTERVENCIÓN DEL GOBERNADOR IRIGOYEN

DISGUSTO DE LOS UGARTISTAS

PROTESTAS DE LOS PARTIDOS INDEPENDIENTES

Las elecciones para la renovación de la legislatura provincial que tendrán lugar el 31 del corriente, han puesto en actividad electoral á las secciones 1a. y 2a.

Con motivo de las promesas formuladas por el gobernador Irigoyen, de que garantizaría la libertad de los ciudadanos, se han lanzado á la lucha los elementos republicanos, autonomistas y nacionales.

Esto ha producido un descontento en las filas del ugartismo, donde la mayor parte de los caudillos locales pretenden el triunfo de sus candidatos personales. Los ugartistas se quejan de que mientras el señor Irigoyen promete no inmiscuirse en la lucha, les exige la proclamación de seis diputados desafectos al señor Ugarte como son el señor Gabriel Reboredo, intendente y depositario de la mayor parte de las libretas cívicas del padrón de Morón, el señor Manuel Beltrann, que no ha formado parte de los Partidos Unidos y quien sólo tiene una vinculación personal con el señor Irigoyen, el señor Manuel de la Fuente, que es adversario del señor Ugarte, el señor Angel Oyuela, quien tampoco pertenece á los Partidos Unidos, el señor Luis Vigeret, intendente y dueño de la situación de Zárate y los señores doctor A. Arce Peñalva y Angel Ortiz, que ... no figuran en los partidos militantes.

La protesta de los coalicionistas se traducirá en una visita que harán en breve al gobernador los dirigentes de la coalición para describirle las situaciones y pedir el cumplimiento de la palabra empeñada por el señor Irigoyen.

Hoy quedarán organizados los comités autonomistas y del P. A. N. en la primera sección, ... dirección del diputado Rivas y en la semana próxima se organizarán los de la segunda bajo la presidencia del coronel Dantas.

Este último concurrirá mañana al comité para iniciar los trabajos ... el diputado Rivas saldrá en gira por la primera sección el lunes próximo.

Con motivo de la designación de candidatos se ha producido un rompimiento político entre el senador provincial señor Vega y el señor Ugarte. Este último ha asegurado que está dispuesto á terminar con la carrera política de aquél en la provincia.

En los círculos oficiales se atribuía ayer al Presidente de la República el deseo de ocupar hoy, en acuerdo de ministros, de la petición de la minoría de la legislatura de Corrientes, sobre la intervención nacional á dicha provincia.

A pesar de que esta resolución no ha sido contemplada, el Ministro del Interior piensa que es posible resolver la cuestión ... haya anticipado opinión sobre la forma en que será solucionado el conflicto correntino.

La intervención á Corrientes

En el campo político del ugartismo existe un gran mar de fondo con motivo de la confección de ... candidatos.

A ciertos hombres de alguna pequeña influencia entre los partidos que forman las dos secciones electorales, se les ha despertado el deseo de ocupar una banca legislativa tienen ... sin ningún ... político serán llevados á las cámaras.

Eso y las aspiraciones de otros candidatos que no residen en la provincia, las reelecciones y en conjunto de las cuatro bancas en que anda una fracción coalicionista, han agitado de tal manera á los dirigentes de los Partidos Unidos que hace temer á ellos mismos que la renovación de la Cámara de Diputados resulte un bodrio político.

Por lo pronto, se han echado á rodar un sin número de rumores, que si tuvieran fundamento serían altamente novedosos.

BANCO NACIONAL EN LIQUIDACIÓN

INFORME DE LA COMISIÓN LIQUIDADORA

IRREGULARIDADES Y DESÓRDENES

107.893.902 PESOS DE PÉRDIDAS

La comisión nombrada para efectuar la liquidación del Banco Nacional, que preside el señor Rafael Peró, ha presentado al Ministro de Hacienda la memoria correspondiente á los trabajos hechos en el año 1906.

Es un documento serio, lleno de probidad, el primero de su género desde el comienzo de la liquidación del Banco, en que se demuestra una idea cabal, de cómputo y de detalles.

Es mucho ya lo que se ha dicho alrededor de esta importante institución, que tan desastroso fin ha tenido, pero no puede menos que causar dolorosa sorpresa saber que el cuadro de liquidación arroja una pérdida de 107.893.902 pesos.

Como se verá por algunos párrafos que trascribimos más adelante, buena parte de esas pérdidas provienen de descuidos y abandonos con que desde los comienzos de la liquidación han manejado las sucursales algunos gerentes, abogados y procuradores.

Damos á continuación las partes principales de la memoria.

DEUDAS EXIGIBLES

Según el balance de 1905, las deudas exigibles que tenía el Banco importaban la suma de 4.527.717.43 pesos moneda nacional, de los cuales en 1906 se han pagado pesos 3.800.000, quedan todavía 727.717.43 pesos de deudas á papel exigibles, á los cuales deben agregarse 35.505.04 por aumento en los depósitos para servicio de deudas.

En oro sellado sólo adeuda el establecimiento la cantidad de 923.81 pesos, por depósitos antiguos que no han sido cobrados.

LEYES 3037 Y 3477

Con respecto á la primera, dice la memoria que el Banco debía á la Caja de Conversión en 31 de Diciembre de 1905 pesos 4.200.000 y se han pagado $ 3.800.000.

El saldo de $ 400.000 que quedaba al 31 de Diciembre último en poder de la Caja de Conversión, ha sido cancelado con fecha 10 de Enero próximo pasado; de manera que lo que adeuda hoy el establecimiento en títulos ley 3037, sólo alcanza á la suma de pesos 4.650, cantidad que existe en poder de particulares que no los han presentado para su cobro y $ 325 también en poder de los mismos.

En cuanto á la ley 3477, de los pesos 12.000.000 que se emitieron en títulos de esta ley, sólo existe en circulación la suma de $ 300, cuyos interesados no se han presentado á cobrarlos.

INMUEBLES

Los inmuebles recibidos por el Banco en pago de deudas, representaban hasta el 31 de Diciembre de 1893, la suma de pesos 12.575.721.03 moneda nacional, y con las propiedades recibidas en pago hasta igual fecha de 1906, esa cantidad se eleva á pesos 14.861.755.68.

Este importe no representa el valor real de las propiedades, sino el valor por el cual el Banco se ha visto en la necesidad de recibirlas de los deudores.

Las ventas realizadas desde el 31 de Diciembre de 1893 hasta el 31 de Diciembre de 1906, dejan una pérdida de 15.895.521.11 pesos.

Los bienes raíces de propiedad del Banco sin contar los que han pasado, de acuerdo con la ley de tierras, al cuidado y administración del Ministerio de Agricultura de la Nación, representaban al 31 de Diciembre de 1906 la suma de 20.606.000.00 pesos.

Ha sido cargada á la cuenta de la Tesorería General de la Nación la cantidad de 11.152.040.95 pesos representada por los campos, que según el artículo 20 de la ley 4167 han pasado al referido ministerio.

Las propiedades urbanas que aún quedan al establecimiento son 1.144, situadas en su mayoría en las provincias y territorios, pudiéndose calcular que ellas representan un valor de 2.100.000 pesos.

Visto el resultado de las últimas ventas, puede fijarse alrededor de 3.500.000 lo que producirá su enagenación, cálculo que también es bajo y que se toma como base para ponerse en un término libre de exageración.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y JUDICIALES

La comisión liquidadora ha realizado economías en el presupuesto, declarando cesantes á 14 empleados de la casa matriz, cuyos servicios en las actuales circunstancias no eran considerados indispensables.

Asimismo, en razón de la poca importancia que tenían algunas sucursales, se resolvió clausurar las de Corrientes, Catamarca, Santiago del Estero, San Juan y Salta, pasando las respectivas carteras al Banco de la Nación en dichas ciudades, mediante una comisión del 1 por ciento sobre las sumas que cobren.

Estas supresiones, que no han ocasionado ninguna perturbación en la marcha de la liquidación, representan una economía anual de 73.080 pesos.

Quedan funcionando las sucursales de Córdoba, Rosario, Mendoza, Paraná y Tucumán.

La suma que ha empleado el Banco para sus gastos de administración, desde el 1o. de Diciembre de 1893, hasta el 31 de Diciembre de 1906, asciende á 8.151.074.91 pesos, cantidad menor que la autorizada por leyes 3037 y 3200.

Durante el mismo tiempo, el establecimiento ha empleado para gastos judiciales la suma de 1.044.601.58 pesos.

LIQUIDACION DEL BANCO

Pagadas ya casi todas las deudas del Banco, como lo dejo demostrado, considero oportuno y de interés general dar á conocer el resultado de la liquidación de esta institución desde la vigencia de la ley núm. 3037.

El 30 de Noviembre de 1893 el establecimiento tenía las siguientes deudas: caja de conversión, 7.498.850 pesos; Banco de la Nación, 7.500.000 y depósitos particulares 6.348.150; total, 21.347.000 pesos.

Estas deudas fueron pagadas con títulos ley 3037, de los cuales el Banco ha amortizado la suma de $ m/n. 21.342.850, quedando en circulación $ 4.650.

Además, ha abonado por depósitos en dinero efectivo, la suma de $ m/n. 1.094.900.72 quedando un saldo al 31 de Diciembre último de $ m/n. 857.748.37.

En oro sellado, se adeudaba la suma de 1.338.150 pesos, que fué abonada íntegramente en títulos de la misma ley retirados en su totalidad de la circulación.

El saldo á que se refiere el artículo 23 de la ley, adeudado al Banco de Londres y Río de la Plata, que importaba $ oro 450.705.60, ha sido abonado íntegramente en efectivo, con más los intereses del 5 % al año que ascendieron á $ oro 42.021.24.

El Banco ha emitido los siguientes títulos:

TITULOS	Suma emitida	Pagada hasta Febrero 1907	Saldo en circulación
Ley 3.037	$ % 21 347 000	$ 21 342 350	$ 4 650
Bonos id	35 188	34 863	325
Ley 3.471	12 000 000	11 999 700	300
Ley 4.160	5 000 000	5 000 000	
	$ % 38 382 188	$ 38 376 913	$ 5 275
	$ oro 1 338 150	$ 1 338 150	

Las emisiones de billetes por cuenta de la Nación, que figuran como deuda nominal del Banco, son las siguientes:

Garantida	$ 41 333 332
Ley 18 de Julio 1890	" 23 182 127
A moneda nacional	" 554 063
Ley Setiembre 6 1890	" 25 000 000
A pesos fuertes	" 186 395 93
Banco Buenos Aires	" 1 508 000
Caja Conversión, ley 3.037	" 5 000 000
Saldo según balance	$ 96.700.028 28

DESEMBOLSOS

El total de los desembolsos hechos desde el 1o. de Diciembre de 1893 hasta el 31 de Diciembre de 1906, llega á $ 72.432.705.86, que se distribuyen así:

Títulos, ley 3.037, por valor de $ 21 342 850 retirados con	$ m/n 21 [illegible]
Bonos 3037	34 863
Adelantos hechos al gobierno nacional, títulos ley 3477 por valor de $ 11.999.700, retirados con	" 11 666 [illegible]
Títulos ley 4160 por valor de $ 5.000.000 retirados con	" 4 090 375
Fondos de conversión	" 7 500 000
Intereses de títulos ley 3.037	" 8 142 520 60
Intereses de títulos ley 3 477	" 1 719 450
Intereses de títulos ley 4 160	" [illegible]
Depósitos	" [illegible]
Empréstito municipal y reclamaciones de ... leyes 3.655 y 3.730	" 8 656 111
Gastos de administración	" 8 151 074 91
Gastos judiciales	" 1 044 601 58
Cupones de títulos en depósito como garantía	" [illegible]
Cuenta [illegible]	" [illegible]
Impresión y ... de títulos	" 30 107 48

CONCLUSIONES ADMINISTRACIÓN DE SUCURSALES

El presidente de la comisión liquidadora mandó verificar una inspección en las sucursales del Banco.

De los informes recibidos resulta que fuera de las pérdidas ocasionadas por causas comunes, como son la carencia absoluta de bienes de los deudores, los concursos, liquidados ó insolventes y el fallecimiento de los deudores sin dejar bienes, todo lo que ha ocasionado la enorme pérdida de pesos 21.120.940.95, hay otras pérdidas que provienen de descuidos y abandonos con que desde los comienzos de la liquidación han manejado las sucursales algunos gerentes, abogados y procuradores. Tomando en conjunto el valor que representan los juicios prescriptos, las letras no presentadas en juicio, las hipotecas caducadas y demás irregularidades cometidas en las sucursales durante todo el período de la liquidación resulta por estos conceptos una pérdida de $ 3.873.111.81 que, unida á los 21.120.940.95 de pérdidas inevitables forman la suma de $ 25.510.850.34. En la casa matriz se han perdido por diversas causas comunes é inevitables $ 10.910.304.70.

Hay sucursales donde la mayoría de los juicios se hallan archivados, desde hace varios años, sin que conste en los expedientes el motivo de la paralización de las causas. Entre estos documentos, que han quedado sin valor, figuran otros que no han sido presentados á juicio por complacencia de algunos gerentes.

Existen expedientes extraviados de tiempo atrás, lo mismo que una importante cantidad de letras recibidas por ex gerentes de la sucursal del Rosario, cuyos juicios no han sido encontrados, sin poderse afirmar por esto si han existido, su importe es de $ 484.515.

En muchos casos, agrega la memoria se ha cometido el descuido de no inhibir á los deudores que tenían bienes y no se han embargado bienes á los deudores que los tenían.

La circunstancia de no haberse llevado en las sucursales libros de registros, la falta de libros de entrada en la mayor parte de los juzgados y las renovaciones del personal de las sucursales en tan largo transcurso de años, han dificultado mucho la inspección; pero ella ha sido suficiente y completa para establecer que las graves irregularidades á que he hecho referencia, datan, en parte, de un período anterior al de la liquidación, como ser letras ya prescriptas que existían en las cajas de las sucursales antes de 1893 y otras radican en errores de procedimientos y faltas que explican, hasta cierto punto, sin justificarse.

Menciona entre las causas de las prescripciones sufridas el extravío de algunos expedientes en tramitación, cuya busca se ha hecho sin resultado, no pudiendo fijarse las responsabilidades del caso por el tiempo transcurrido y por la informalidad con que pasaban por diversas manos, sin quedar constancias escritas de su entrega ni en las oficinas del Banco ni en las secretarías de los respectivos juzgados.

Pero, aparte de las irregularidades que no pueden, en justicia, señalarse como causa positiva y directa de un perjuicio para el Banco, ha habido otras de consecuencias graves, cometidas antes y durante el período total de la liquidación, y de las cuales han sido culpables ciertos ex gerentes y ex representantes que han fallecido ó han sido exonerados de sus puestos, en condiciones de insolvencia que impedían hacer efectivas sus responsabilidades. Por esta circunstancia la comisión liquidadora ha tenido que abstenerse de iniciar juicios complicados que, sin dar resultado alguno para la represión de los abusos, hubieran recargado inútilmente las erogaciones del Banco.

ESTADO ACTUAL DE LA LIQUIDACIÓN

Dice á este respecto la memoria:

La enorme pérdida de $ 107.893.962 que arroja el cuadro de liquidación, proviene: de créditos excesivos acordados por el Banco, antes de la liquidación, á personas sin responsabilidad, ó sin responsabilidad suficiente; de la desastrosa manera como se han administrado las sucursales; de las crisis financieras y agrícolas que han esterilizado todo esfuerzo de parte de muchos deudores empeñados en el pago de sus deudas y de causas comunes como son la carencia absoluta de bienes de los deudores, etc.

También han sido causa de pérdidas el plazo establecido para la terminación de la liquidación, que ha obligado á la comisión liquidadora á aumentar progresivamente el monto de las amortizaciones, á medida que se acercaba el plazo fijado; por tal razón muchos deudores, aunque deseosos de satisfacer sus obligaciones, tenían que paralizar por completo sus cuotas, porque no hallaban combinación posible para liquidarlas en el corto tiempo que faltaba para la liquidación dentro del plazo de la ley.

Y agrega más adelante:

Ha sido motivo de retardo para la cancelación de la cartera en movimiento el bajo tipo del interés de 5 % al año fijado por la ley, que ha permitido á muchos deudores destinar sus recursos á otras obligaciones ... [illegible]

La amortización trimestral establecida en el artículo 11 de la ley citada, no ha permitido en muchos casos que los deudores pudieran servir sus deudas con regularidad, por las épocas en que recibían sus entradas, y esto ha ocasionado pedidos de espera, renovaciones, protestos y paralizaciones en la cobranza.

Según la interpretación dada ... á la ley número 3037, en cuanto al plazo ... para la terminación de la liquidación ... [illegible] ante ese ministerio para conseguir una prórroga, consideramos ahora que no es práctico ni conveniente determinar un nuevo plazo fijo. Los hechos han demostrado, en efecto, que vencido el plazo dado para la liquidación del Banco, no por eso han terminado sus operaciones, pues quedan aún sumas de consideración que cobrar, aun cuando haya dentro del mismo plazo pagado todas sus deudas.

Por las razones expuestas piensa la comisión liquidadora que para realizar las cobranzas y obtener sumas apreciables de las personas que han suspendido por completo sus pagos, podría establecerse para lo sucesivo que los deudores del Banco Nacional que tengan arreglos pendientes hagan en lo sucesivo el servicio de sus deudas con 12 olo de amortización y 5 por ciento de interés al año, pagaderos cada 30, 90 ó 180 días, según lo soliciten los deudores por causas atendibles á juicio de la comisión liquidadora.

Esa amortización cómoda y los intereses, que son muy equitativos en las actuales circunstancias, sin perjuicio para el Estado, hará recuperar sumas que de otra manera hay que darlas por perdidas.

Viene en seguida la cuenta de ganancias y pérdidas desde 1893 hasta 1906, arroja una pérdida de 60.708.481.83 pesos moneda nacional.

Otro cuadro nos da los siguientes datos:

Hasta el 31 de Diciembre último, los créditos de la casa matriz y sucursales del Banco Nacional en liquidación alcanzaban á 46.559.785.29 pesos, de los cuales son cobrables sólo 10.088.240.25. Quiere decir que las pérdidas llegan á 36.471.345.04 pesos que se distribuyen así: por juicios prescriptos 1.003.203.41 pesos; por letras no presentadas en juicio 1.200.018.72 pesos; por hipotecas no reinscriptas 580.894.68 pesos; por expedientes y letras extraviadas pesos 558.707.58 y por causas comunes pesos 32.049.485.05.

Del balance de los libros del Banco y de la valuación de los documentos en cartera y propiedades existentes resulta la siguiente liquidación, con lo que se pone fin á la memoria.

PASIVO

Emisión de acciones para capital	50 000 000
Emisiones de billetes recibidos del gobierno	96 705 928 28
Diversas cuentas á pagar	766 290 92
	$ m/n 147 472 219 15

ACTIVO

Tesorería general de la Nación	
Saldo de entregas hechas por cuenta de la Nación	$ m/n 23 037 579 21
Documentos en cartera	
Suma cobrable	10 088 240 25
Inmuebles existentes	
Suma cobrable	3 500 000
Por diversas cuentas á cobrar	1 052 087 ...
Falta para pagar las emisiones	107 894 ...
	$ m/n 147 472 219 ...

ESTIMULO A LA EDUCACION

"EL PREMIO "LA PRENSA""

APERTURA DE LA INSCRIPCION DE MAESTROS

DESDE EL 15 DE MARZO HASTA EL 30 DE ABRIL

Por segunda vez ofrecemos al cuerpo docente de nuestro país, la ocasión de sobresalir en su humanitaria tarea, presentando al homenaje público sus esfuerzos por la educación é instrucción del mayor número de analfabetos, esfuerzos que serán premiados en el día clásico de nuestra historia, el 25 de Mayo del corriente año. Se comprende que este premio se discierne para la tarea del año anterior correspondiente al curso escolar de 1906.

Y volvemos á solicitar la cooperación de los maestros, porque hemos palpado los resultados, verdaderamente superiores á toda expectativa, debidos al interés y tesón con que los apóstoles de la enseñanza abordan su humanitaria labor en los rincones más apartados del país, donde no llega la acción oficial, con tantos medios como los que emplea en los grandes centros de población, en los cuales, ese estímulo no fuera inútil tendría cuando menos, que luchar con las grandes agrupaciones que se instruyen en los colegios del Estado. Donde, por el contrario faltan esos medios de ilustración, allí con más ventaja brilla la acción privada del maestro, sacando de la niebla de la ignorancia á crecido número de niños, á quienes la desidia de los padres ó la falta de escuelas dejan totalmente desamparados.

La prueba del año anterior nos ha fortalecido en la creencia de que no hay mejor medio para estimular la difusión de la enseñanza que excitando la acción privada con la palabra, el aliento público, la recompensa, el homenaje, todo lo cual es siempre pobre en comparación de los resultados halagüeños que de la propaganda y de la acción del magisterio suele obtener el pueblo.

Ya el nombre del maestro Pouns, que el año anterior obtuvo el premio La Prensa, está grabado en la opinión pública con letras indelebles y sus esfuerzos han sido alabados como dignos de respeto y admiración. No dudamos del resultado de esta segunda invitación al magisterio. Estamos plenamente convencidos de la emulación que despiertan esas nobles acciones y del número de concurrentes á un premio que ennoblece y conquista el agradecimiento del país sin distinción de opiniones, gremios y partidos, siendo la educación popular la palestra neutral y más digna, donde se ensayan las fuerzas intelectuales, la experiencia en la enseñanza y el apostolado que resulta de la vocación de la tendencia y de las aptitudes especiales para la formación del corazón y la mente del niño.

En este concepto y con tales convicciones, abrimos la inscripción de los maestros para el premio La Prensa.

Los interesados provistos de los comprobantes á que se refieren las líneas siguientes pueden inscribirse personalmente en la oficina de informaciones de este diario de 3 á 6 de la tarde, ó por escrito, dirigiendo las comunicaciones á la misma repartición. La inscripción se cerrará el 30 de Abril.

Los comprobantes mencionados, deben certificar: 1o., que efectivamente han aprendido á leer en el término de un año, todos los niños registrados en las listas que presente el aspirante al premio y bajo su dirección. 2o., estado civil del maestro y demás circunstancias personales que considere necesariamente aclaratorias. 3o., índole del establecimiento de enseñanza y localidad en que funciona. Conjuntamente debe presentar el interesado una lista completa de los alumnos en que conste el nombre, el apellido y la edad y las referencias que le faciliten el consejo escolar de la localidad, autoridades y particulares.

CAJA DE CONVERSION

RENUNCIA DEL DIRECTORIO

NUEVA DESIGNACION

Los sucesos que desde un tiempo á esta parte se desarrollaron en la Caja de Conversión y que son del dominio público, hacían presumir que se produciría un hecho decisivo que diera lugar á la designación de nuevas autoridades de esa importante institución nacional.

Las cosas han resultado como se esperaban. Los miembros del directorio, señores Carlos A. Mayol, Alberto Peró, Hilarión Larguía, Félix Armesto y Antonio H. Salas presentaron ayer sus renuncias al Ministro de Hacienda.

Este funcionario, teniendo en cuenta la importancia de la institución aludida y el tacto con que se debe proceder tratándose de uno de los principales exponentes del crédito nacional, solicitó una reunión de gabinete, y en ella planteó el asunto de que se trataba, emitiendo sus opiniones sobre la solución que debía dársele.

En esa reunión se aprobaron los términos de un extenso decreto que fué firmado en seguida, por el cual se aceptan las renuncias presentadas.

Entre los fundamentos de ese decreto, se dice que la denuncia publicada en la prensa diaria bajo la responsabilidad del señor Antonio H. Salas, miembro del directorio de la Caja de Conversión, sobre la existencia de irregularidades en oficinas de esa institución, es completamente infundada, como ha podido comprobarlo directamente el ministerio del ramo.

Se agrega que se trata de diversa manera de apreciar la capacidad de las instalaciones interiores de la Caja, en lo que puede haber error ó exagerada previsión en las medidas destinadas á complementar esas instalaciones; pero jamás desorden, irregularidad, ni mucho menos mala conducta en los ciudadanos que las han autorizado.

Que lo mismo debe decirse de las observaciones que el señor Salas hace en sus publicaciones, respecto del procedimiento con arreglo al cual la mayoría del directorio de la Caja de Conversión propone el personal auxiliar ... [illegible]

... mente, á presentar sus renuncias y á ofrecer al Poder Ejecutivo la mayor amplitud en los medios de hacerla desaparecer, habiendo procedido de la misma manera el señor Salas, tan pronto como se informó de la actitud de sus colegas.

En virtud de esas consideraciones, el gobierno aceptó las renuncias presentadas, previa expresión de su agradecimiento por los importantes y desinteresados servicios que han prestado al país.

En consecuencia, fueron nombrados para reemplazar á los salientes, los señores José M. Rosa, Luis Ortiz Basualdo, Carlos Bazabilvaso, Carlos M. de Alvear y Mariano Demaría.

Se dispone también que en su oportunidad se solicitará el acuerdo del Senado.

De acuerdo con el pedido del directorio de la Caja de Conversión el Ministerio de Hacienda ha exonerado al empleado Ceferino Núñez.

DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO

SU CREACION

Por el Ministerio del Interior se expidió ayer el decreto por el que se crea el Departamento Nacional del Trabajo de acuerdo con el nuevo presupuesto de la administración nacional.

Ha sido nombrado presidente de esa repartición el doctor José Nicolás Matienzo, con las facultades de proponer las medidas que estime convenientes para la organización y funcionamiento del departamento á su cargo.

Por el mismo decreto se determina que el ... tendrá en cuenta que esa oficina ... recoger, coordinar y publicar todos los datos relativos al trabajo en la República, especialmente en lo que concierne á las relaciones del trabajo y del capital y á las reformas legislativas y administrativas capaces de mejorar la situación material, social, intelectual y moral de los trabajadores.

Se dispone también que los asuntos de ... serán tramitados por la tercera ... del Ministerio del Interior.

LAS VIAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL

EL DECRETO DE LEVANTAMIENTO

ACTITUD DE LA EMPRESA ANGLO-ARGENTINA

De acuerdo con el decreto del 22 de Julio de 1905, ratificado por el Poder Ejecutivo á ... empezarán hoy el ... acordado para el levantamiento de las vías de tranvías en la sección comprendida en la calle Pedro Mendoza entre las de ... y el Puente de Barracas, instaladas por la empresa del Anglo Argentino, en virtud de una concesión municipal.

Este asunto que determinó una aclaración de parte del Poder Ejecutivo respecto del ... que podía ejercer la Municipalidad ... las vías del puerto ... [illegible]

El levantamiento de las vías en ... provocará la suspensión de los servicios 10 y 11 que sirven una importante zona de la Boca y afecta seriamente el recorrido de las líneas 12, 17, 22 y 28 de la misma empresa del Anglo Argentino.

EL CONFLICTO DE JUJUY

DICTÁMEN DEL PROCURADOR DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN DEL GOBIERNO

En el Ministerio de Justicia se nos facilitó ayer el dictamen producido por el procurador general de la Nación, interino, doctor Luis B. Molina en el conflicto judicial de Jujuy que es ya del dominio público.

Se recordará que el juez federal de Jujuy pidió al Ministro de Justicia que á su vez se dirigiera al Ministro de Guerra ordene que los comisarios puestos en libertad por orden del jefe de la región militar respectiva sean inmediatamente restituídos á su prisión para que ... cumplimiento de la providencia que dictó y que mantiene "sin perjuicio de hacerse efectiva en oportunidad, la responsabilidad que corresponde contra el autor ó autores de la soltura de los procesados".

Y dice el doctor Molina á este respecto, en su dictamen:

"En mi opinión la medida solicitada es improcedente, tanto porque no ha habido requerimiento previo á las autoridades locales para que presten la cooperación á que están obligadas por la ley, como porque existe un conflicto de competencia entre el juez federal y el juez de instrucción de la provincia, cuya resolución no corresponde á V. E.

En todos los casos en que los jueces de sección necesiten del concurso de las autoridades provinciales á los fines del cumplimiento de sus resoluciones ó sentencias deben dirigirse á ellas y no á las que dependen del P. E. Nacional, pues los gobiernos de provincia como agentes naturales del poder nacional están obligados á prestarles la cooperación necesaria para el desempeño de sus funciones. Por otra parte, el gobierno de la nación sólo puede autorizar el uso de la fuerza pública cuando el de provincia se ha resistido á dar cumplimiento á una sentencia del juez.

Y si esto es así, agrega, en los casos que se trata de simples particulares sometidos á la justicia federal, debe serlo también y con mayor razón, cuando como en el presente, los procesados son funcionarios provinciales. El juez ha debido dirigirse al gobernador de la provincia, pidiéndole la suspensión de los procesados en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de la orden de prisión dictada contra ellos. Si se hubiera negado á hacerlo habría procedido entonces la intervención del gobierno nacional á los efectos de la ejecución dictada de dicha orden.

Recuerda luego que, en casos análogos, el P. E. ha procedido siempre en igual sentido. En Agosto 14 de 1867, en vista de una nota del juez de sección de Córdoba, manifestando que el gobierno de esa provincia se había negado á hacer cumplir una sentencia del juzgado, ordenó la soltura del capitán Zavala, á mérito de los fundamentos del dictamen del procurador general de la Nación, quien en su último párrafo decía:

"El medio legal de resolver el conflicto, sería ordenar al gobierno de Córdoba, como agente natural del poder nacional, que haga cumplir inmediatamente la sentencia del juez de sección, y en el *inesperado caso de resistencia*, ordenar que tropas nacionales la ejecuten directamente. La justicia nacional no podría funcionar si sus fallos no se cumpliesen."

En 17 de Julio de 1869, dice después, también se adoptó como resolución el dictamen del procurador general, en una queja del juez de sección de Santiago del Estero. Dicho dictamen terminaba así: "De ellas (las notas) no resulta de modo alguno que el gobierno de la provincia *haya negado* al juez la cooperación á que está obligado por la ley, *y esta sería el único caso en que el gobierno nacional debiera intervenir*."

"No encuentro, en los documentos remitidos, razón alguna para que el gobierno deba intervenir; pues que el juez haya suspendido el curso de la causa, que anuncia, y mucho menos para que diga que no puede ejercer su jurisdicción."

Y dice más adelante:

"Es cierto que en el caso que nos ocupa se ha dado cumplimiento á la orden dictada por el juez, pero ello no modifica la situación del juzgado con relación al gobierno de la provincia. Ni es bastante para autorizar el uso de la fuerza pública que se solicita, desde que dicho gobierno no fué el encargado de cumplimentar el auto de prisión, ni ha sido él, tampoco, quien ha ordenado la libertad de los procesados.

Por otra parte, producido el conflicto de competencia entre el juez federal de Jujuy y el de instrucción de la misma provincia, ninguno de ellos puede legalmente ejercer la jurisdicción controvertida, mientras ese conflicto no sea resuelto por quien corresponda.

De acuerdo con este principio, en 30 de Abril de 1897, y con motivo del pedido de fuerza pública hecho por el juzgado federal en lo civil de la capital, para el cumplimiento de una sentencia, el Poder Ejecutivo Nacional dictó la siguiente resolución: "Habiéndose ... una cuestión de competencia entre el juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento del Sur de la provincia de Buenos Aires, y el juez federal de la capital doctor Urdinarrain, según consta de ... agregados, y habiéndose iniciado esa contienda con posterioridad al decreto de fecha ... de Marzo del corriente año, que dispone se preste la fuerza necesaria á la ... del juez ... el citado decreto, y remítase ... al señor juez federal doctor Urdinarrain para que tome conocimiento de ... en que se funda esta medida."

[illegible]

A nuestros suscritores

DEL INTERIOR Y EXTERIOR

(SERVICIO DIRECTO POR CORREO)

Venciendo el 31 del corriente el 1er. trimestre del año de abono, recordamos á nuestros suscritores que se requiere renovar la suscrición antes de su vencimiento para evitar interrupciones en el envío.

La falta de respuesta de este aviso, será interpretada como una resolución de no continuar el abono, y en consecuencia será suspendida la remisión del diario en el mismo día del vencimiento.

CONSCRIPCIÓN DE 1886

QUINTA REGION MILITAR

Damos principio á la publicación de la nómina de los conscriptos de la 5a. región militar á quienes en el sorteo de la clase les ha correspondido el servicio de dos años en la armada y un año en el ejército, respectivamente.

Los conscriptos deben presentarse los días 26, 27 y 28 de Abril próximo en los puntos y horas que se fijan en el encabezamiento de la publicación de cada provincia de las que componen la región.

CATAMARCA

El 26 de Abril los de Valle Viejo, Piedra Blanca, Paclín, Ambato y Andalgalá directamente al cuartel de policía de Catamarca; los de Santa María, en la estación San Rafael, á las [illegible] p. m.; los de Tinogasta y Belén en la estación Chumbicha á las [illegible] a. m.; los de [illegible] y Capayán, en la estación Capayán, á las [illegible] a. m.

El 27 de Abril los de Ancasti y La Paz en la estación San Antonio á las 8.52 p. m.; los de El Alto, en la estación Lapso á las 10.50 p. m.

El 28 de Abril los de Santa Rosa en la estación San Pedro á las 1.40 a. m.

Pomán

Armada — Carrizo Camilo.

Ejército — Moya Justo Pastor, Garay [illegible] Raymundo, Nieva José [illegible], José Florentino, Plaza Gregorio, [illegible] Luna Simón A., Nieva [illegible] Manuel de Reyes, Pérez Ramón [illegible] José Dermidio, Godoy Lisandro [illegible] Félix R.

La Paz

[illegible]

Valle Viejo

Armada — Rodríguez Luis, Bastos Roque.

Ejército — Mansilla Pedro José, Escobar [illegible], Robledo Salvador, [illegible] Domingo, [illegible] Facundo, Ponce [illegible], Panferrada Cristóforo.

Piedra Blanca

Armada — Toloza [illegible].

Ejército — Ibáñez [illegible], Martínez Lorenzo, [illegible] Ramos Andrés [illegible] Darbal de J. [illegible] Ramón R. Segura [illegible] Sánchez Pedro R.

El Alto

Armada — Carrizo [illegible] Antonio Rodríguez José [illegible] Félix [illegible]

Ancasti

[illegible]

Andalgalá

Armada — Flores Francisco de Jesús [illegible] Martín.

Ejército — Vallas Juan Pablo, Nieva Luis J., Díaz Segundo Gregorio, [illegible] Molina Cristino, Arroyo Vidal [illegible] Justo Rufino, Artoza Anastasio del [illegible] Justo Pastor, [illegible] Segura Segundo [illegible] Rodríguez Sandalio [illegible] Carlos Nicolás, Barrionuevo [illegible] Juan Andrónico, Romero [illegible] de Jesús, Moisés Manuel, [illegible] Alvarez Luis R.

Paclín

Armada — Medina [illegible] del Carmen.

Ejército — [illegible]

Ancasti

[illegible] Agüero Miguel [illegible]

Belén

[illegible] Bastos H. Adolfo [illegible] Barrientos Tomás [illegible] Moreno Benigno [illegible] Garay Julio, Gutiérrez Rosario [illegible] Carrasana Simón, Gutiérrez [illegible] de Reyes, Moreno Domingo, Vildañez [illegible] M. Díaz Zoilo, Japura [illegible] Manuel L., Ramos Juan José, Herrera [illegible] Macías Tomás.

Santa María

[illegible] Ponce Nicanor S., [illegible] Francisco [illegible] Moya Sebastián, Aguayo [illegible] Emerenciano, Delgado Avelino [illegible] Agustín, García Antonio F., Córdoba [illegible] Marcial Pedro A., Villagra Carmen [illegible] Eduardo, [illegible] Domingo, Mirabal [illegible] Manuel, Caminos Gualberto Juan.

Santa Rosa

[illegible] Vergara Justo, Argañarás Juan [illegible] Juárez José J., Retamoso Pedro, [illegible] Francisco, Guerrero Félix, Burgos Francisco, Reynoso Angel Armando José, Ortiz Jo[illegible] Juan, Reyes Ramón, Quinteros [illegible] Barrientos Luis G., Leguizamón.

Capayán

[illegible] Robín Eusebio Rafael, Carrizo [illegible] Fanor, Santillán Ramón Alberto, Rel[illegible] Felipe, Moreno Francisco G., Gómez [illegible] Antonio, Torres Bonifacio, Salas Odi[illegible] Cristino de Jesús, Sánchez Hila[illegible] Dermidio M., Romero Dalmacio, [illegible] Pedro Domingo.

TUCUMAN

El 26 de Abril los de la capital y Yerba Buena directamente al comando de la brigada; [illegible] de La Cocha y Graneros en la estación Graneros, á las 2.20 p. m.; los de Santa [illegible] y Villa Alberdi en la estación Villa Alberdi, á las 3.05 p. m.; los de Aguilares en la misma estación, á las 3.45 p. m.; los de [illegible] en la misma, á las 4.05 p. m.; los de Villa Quinteros en la misma estación, á las 4.40 p. m.; los de Monteros en la estación, á las 5 p. m.; los de Famaillá en la estación, á las 5.20 p. m.; los de Tafí en la estación San Rafael, á las 5.52 p. m.; los de [illegible] en la estación, á las 6.10 p. m.; los de [illegible] en la estación, á las 3.30 p. m.; los de San Pedro de Colalao y Colalao del Valle en la estación Trancas, á las 5 p. m.; los de Ramada y Choro Moro en la estación Choro Moro, á las 5.40 p. m.; los de Puerto del Naranjo en la estación Emp. Agua Dulce, á las 12.10 p. m.; los de Pozo del Alto en la estación San Miguel, á las 12.40 p. m.; los de Alderetes en la estación Alderetes, á las 1.30 p. m.; los de Burruyacú en la estación Chañar, á las 8.35 a. m.

El 28 de Abril los de Lamadrid en la estación Lamadrid, á las 2 a. m.; los de Monteagudo en la estación, á las 2.40 a. m.; los de Simoca en la estación, á las 3.33 a. m.; los de Leales en la estación Río Colorado, á las 4.10 a. m.; los de Bella Vista en la estación, á las 4.36 a. m.

Capital

Armada — Canseco Luis, Reinoso José Antonio, Espeloski Balbín, Molina José D., Bella José E., González Leonidas, Lorca Roque, Castillo José R., Juárez Francisco, Páez Felipe R., Rivero Delfín J., Vera Napoleón E., Díaz Eleuterio.

Ejército — Ferreira José B., Ibarra Ramón, Parren Benjamín, Navarro José C., González Reyes, Sánchez Segundo D., Vieyra Juan M., Méndez Julio, Contreras Miguel, Juárez Osvaldo, Correa Domingo, Valdivieso Angel, Sánchez José, Zelaya Martín, Trejo Jovino Julián, Vega Julio, Sotomayor José Rómulo, Moyano Ramón, Pereyra Víctor, Ongaray Juan, Pérez Pedro A., Alvarez Juan F., López Ramón, Rojas Pedro J., Matios Roque, Juárez Benjamín, Bannani Juan J., Chumba Ramón R., Lobo Osvaldo S., Vera Hernández José M., Viera Manuel V., Cabal Fidel Segundo, González Segundo R., Palma Pedro, Vega Juan Antonio, Arroyo Berilberto, Lescano Manuel, Méndez Jesús M., Núñez Pedro, Lescano Matías, Peñaloza Miguel, Posse Faustino [illegible], Pérez Virgilio, Arrieta Segundo A., Monserrat Guillermo, Vázquez Alfonso, Avellaneda Pedro J., Bustos Miguel E., Nievas Elías, Villafañe Eudoro F., García Julio, Carranza Carlos C., Vera Pedro, Villarrubia Pampilio, Arias José, Benítez Adolfo, Gutiérrez Luis, Ruiz Rainerio, Borda Clemente, Ibarra Urbano, Rui Manuel, Lobo José Antonio, González Juan José, Serpa Arturo, Mendoza Pedro, Corvalán Segundo R., Barraza Tomás E., Gramajo Pedro, Salinas Daniel, Delgado José, Gallano José Román Leonidas, Sánchez Juan C., González Silva Pedro, Molina Francisco, Juárez José Abel, Chumba Calixto, Coyante Eloy, Aredes Carmen, Medina Juan D., James Juan B., Pérez Igarzabal Ernesto, Delgadino Pedro, Torres Moisés M., Riquelme Mario [illegible], Domínguez Lidoro, Herrera Jesús M., Romano Segundo, Delgado Marcelino, Abregú Alberto, Ruiz Ernesto, Frías Emilio [illegible], Cardoso Juan, Acosta Adolfo, [illegible] Guzmán Juan José, Drago Oscar, Nieva Próspero, González Juan R., Zelaya Rosendo [illegible] Carlos, Molina Florencio, Muro Ramón R., Galán Angel S., Vercela Martínez Emilio, [illegible] José, López Segundo, Donatre José E., Salvatierra Santiago J., Toro Roque, Navarro Eduardo P., Jiménez Laureano, Orellana Juan, Zavaleta Arturo M. A., Cisneros Ramón, Navarro Lisandro, Ross Lara Eldio A. [illegible] Manuel [illegible] Hilario, Valdez Emilio [illegible] Segundo, Isidoro Campos José, Rosa Roque, Jacinto Herrera José, Cándido Lacerda [illegible], Sánchez Justo P. [illegible], Campos Manuel, Balgorri? [illegible] Lescano José María, Paz Vicente [illegible] Villagra S. [illegible] Delfín [illegible] Francisco R. Zapata Ramón, Contreras Miguel, Romano Amadeo, Moral Ernesto M. [illegible] Francisco J., [illegible] Ernesto, Alvarez [illegible] Francisco [illegible] Segundo F. [illegible] Rodríguez Andrés, [illegible] Nemesio, Córdoba [illegible] Manuel, Núñez Clemente [illegible] Manuel, Beltrán David, Rojas Segundo [illegible] Ramón, Valdez Eladio, Contreras José, Aguirre Carlos A., Sarrasin Eudoro, [illegible] Figueroa [illegible], Villafañe Roque, Rodríguez Emilio, Juárez Juan A., Arias Segundo.

Famaillá

Armada — Arias Eudelcipo A., Orellano Juan Eduardo, Gómez [illegible], Rodríguez Pedro.

Ejército — Varela Servando, [illegible] Segundo, Herrera José Florencio, Medina José Valor, [illegible] Francisco, Salazar Fermín, Guaraz Ramón, Rodríguez Pedro José, Mendía Santos, Figueroa Serapio, Romano Juan de Dios, Díaz Florencio, Romano Vicente, Lastra Ramón R. [illegible]

Monteros

[illegible] Lisandro, Ay[illegible] Rojas, Pereyra [illegible] Messor, [illegible] Acosta José [illegible] Romero Bernardo, Soria [illegible] Juan de Dios, Ortiz Segundo R., López José Alejandro, Romero Remigio, Argañaraz Ramón N., Méndez Victorio, Graneros Angel, Acosta Juan Felipe, Lescano José Antonio, Hernández Lorenzo, Robles José A., Sisterna S. [illegible] Pérez Eulogio, Alvarez Toribio, Manuel Reinoso Pedro, Fernández José F., Romano Pompilio, Ogás Tomás, Alfaro [illegible] José, Aiurralde José C., Peralta Lorenzo, Aparicio Rosario, Palacio José Antonio, [illegible] Evaristo, Peralta Justo, Tesoira Julio, Toscano José Adán, Trejo Juan Miguel, Rodríguez Julián, Paliza Manuel F., Núñez Luis, Ponce Porfirio, Moreno Manuel, Almirón Segundo, Zárate Ambrosio, Sagueiro Segundo, Díaz Juan Virgilio, Nieva Miguel, Alderete José Francisco, Galván Segundo L., Neira [illegible] Núñez José Miguel, Ruiz José Andrés A., Díaz Servando, Pérez Salomón, Flores [illegible] Avila Jesús, Lucio Aguirre, Pedro Pérez José A., Olmos Joaquín, Juárez Felipe, Correa Federico, Aguirre Lorenzo del C., Juárez Jesús, Morales Luis, [illegible] José Santos, Narváez Gregorio, Díaz Francisco, Pedro Plossot Alfredo, Camaño Isidro Lezcano, Hilario Sorrosa, Dubal J. Sosa, Juan Vicente Domínguez, José N. Díaz Froilán.

La Madrid

Armada — Gómez Robustiano, Aparicio Wenceslao.

Ejército — Revolla Ramón, Reto Mateo, Gómez Avelino, Albornoz Emilio, Brito Eudoro, Quintana Genaro, Corone Eulogio, Castillo Ramón Rosa, Alderete Donato, Sánchez José Nabor, Aparicio Froilán, Juárez Teófilo.

Tafí

Ejército — Quiroga Victoriano, Reyes Juan Manuel, Alvarez Espiritu [illegible], Maza Juan Bartolomé, Ríos Felipe, Bartolomé Romano, Marcos Tristán, Vargas Marcos, García Juan Evangelista, Mamani Daniel, [illegible] Gregorio, Hilario Antonio.

Trancas

Armada — Campos Domingo Rosario, Carrizo Corazón de Jesús, Ibáñez Feliciano, Paz José Rodríguez Feliciano, López José Anacleto.

Ejército — Díaz Amado, Aragón Manuel Julio, Arnedo Feliciano, Lozano Secundino, Quinteros Isidro, Rojas Honorio, Zurita Nicolás, Cruz Ramón, Espeche Manuel, Almirón José, Cornelio Juan Sixto, Arvino José Gregorio, Segura José Vicente, Pedraza Juan Florentino, Dova[illegible] José Tristán, Barraza Francisco S., Zurita Diógenes, Ojeda Segundo, Mamani Inocencio C., Paz Ramón, Caño José R., López Alberto, Barrionuevo Pascual B., Lisandro Balbino, Ibaldo, Villa Fernando, Díaz Juan Francisco, Maidana Ruperto Filemón, Argañarás José Nicolás, Bolas Felipe Segundo, Parrazano Segundo L., Eredia Clemente, López Julián, Saavedra Angel Rosendo, Chocobar Manuel, Herrera Juan Luis, González Osvaldo Jesús, Ahumada José Segundo, Alcorta Manuel Reyes, Ruiz Antonio Segundo, Juárez Segundo Alejandro, Carrizo Tiburcio Miguel, Cruz Pedro Juan, Díaz José Matías, Cruz Paliva, Lascano Crisóstomo, Suárez Arencio, Palacios Juan Silvestre, Leiva Mamerto, Güemes Segundo Ernesto, González José Eudoro, Rodríguez José, Lucero Ricardo Valentín, Godoy Jenaro, Astudillo Hipólito, Coronel José Eliseo.

[illegible] y otros artículos de Lora y Lora, García Calderón, Gómez Carrillo, F. Contreras, L. Williams y C. de Albornoz.

La misma publicación inicia una "enquete" entre los escritores de España y América, sobre modernismo.

PUBLICACIONES RECIBIDAS — Revista de la Liga de Defensa Comercial, número 111; España, número 175; Viator; Vida Nueva, número 2; Boletín Industrial; El Comercial; Revista Industrial; Justicia Social, número 5; Boletín del Centro de Almaceneros; La Baskonia número 484; El Eco de las Mercedes, número 17; El Comercial, número 882; Revista Industrial, número 97; Boletín Industrial, número 675; Guía general de Lomas de Zamora, y poblaciones adyacentes.

ASOCIACIONES Y GREMIOS

ANIVERSARIO DE LA COMUNA

En conmemoración de este aniversario, la agrupación La Comuna ha organizado para el domingo próximo una conferencia que tendrá lugar á las 2 de la tarde, en el local de la sociedad José Verdi, calle Brown 736.

Han sido designados como oradores José de Maturana, Julio R. Barcos y Arístides Cocarelli.

OBREROS PANADEROS

Las comisiones administrativa y de propaganda, se reunirán hoy en el local Cangallo 3031.

BRONCEROS Y ANEXOS

El 5o aniversario de su fundación lo festejará con una conferencia que tendrá lugar mañana, en el local México 2070.

Hablará el obrero Galletti, sobre el tema "Organización obrera".

EMPLEADOS DE TRANVIA

Ha trasladado su secretaría á la calle Montes de Oca 972, donde celebrará mañana á las 8 de la noche, una reunión extraordinaria su comisión administrativa.

OBREROS FIDEEROS

Con motivo de cumplir el domingo próximo esta sociedad su sexto aniversario de fundación ha resuelto celebrar una asamblea en su local Ecuador 725, á fin de resolver una importante orden del día y á la vez la forma en que será recordado dicho aniversario.

CIRCULO DEPENDENCIA MERCANTIL

En una asamblea celebrada por esta sociedad se ha resuelto reformar el artículo [illegible] de los estatutos, en la forma siguiente: "Para ser socio del círculo se requiere ser empleado de comercio" en lugar de "para ser socio del círculo se requiere ser empleado [illegible] mercería y anexos".

Se resolvió al mismo tiempo [illegible]

PERIODISMO

LA PRENSA EN EL EXTERIOR. — El doctor [illegible] M. Gómez [illegible] distinguido [illegible] [illegible] una carta del señor Héctor de [illegible] procurador general de [illegible] Italia en la que después de felicitarnos por sus interesantes trabajos publicados en este diario agradece el envío de varios ejemplares de LA PRENSA y de [illegible]

[illegible] también LA PRENSA que ha tenido la bondad de hacer [illegible] su artículo [illegible] es una demostración de inteligencia y cultura no comunes. He quedado sorprendido de la importancia y magnitud de ese diario.

En Italia, en donde nuestros diarios no exceden de las ocho páginas en su formato no tenemos idea de esa magnitud colosal.

NOTICIAS MUNICIPALES

Decreto de la Intendencia

Se expidió ayer un decreto por el que se prohibe á los empleados del departamento de obras públicas intervenir directa ó indirectamente [illegible] en la preparación de planos [illegible] y demás [illegible] asuntos que [illegible] jurisdicción municipal.

Por el decreto se prohibe también á todo el personal de las reparticiones municipales la gestión de asuntos que se tramiten por las oficinas de la administración.

Como complemento de este decreto, el Intendente ha resuelto que no se atienda ninguna reclamación que no sea presentada por el interesado ó una persona que lo represente por medio de escritura pública, á fin de evitar la intervención de personas extrañas en la tramitación de asuntos administrativos.

Patentes para carros

La Intendencia ha resuelto que desde hoy se habiliten los corralones municipales Norte y Sur, para la tara de carros, operación que se hará desde las 6 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

En estos mismos corralones se expedirán las patentes, para evitar así las molestias á que se veían obligados anteriormente los propietarios de carros y que LA PRENSA hizo notar en oportunidad.

Con motivo de esta disposición se ha resuelto que varios empleados de la oficina de rentas concurran á los corralones municipales para expedir las patentes.

Ensanche de la calle Santa Fe

Los propietarios de la finca situada en la calle Santa Fe esquina Talcahuano se han presentado á la Intendencia, para que ésta resuelva definitivamente la petición que hicieron anteriormente sobre la nueva línea de aquella propiedad que se proponen reconstruir.

Como por la ordenanza del 8 de Julio de 1904 se ha autorizado el ensanche de la calle Santa Fe, los propietarios aludidos están de acuerdo en vender á la Intendencia parte del frente del terreno, pero á un precio que no está de acuerdo con lo que ofrece la municipalidad. Esta ofrece la suma de 250 pesos por metro cuadrado, y los propietarios quieren 280 pesos. La superficie á expropiarse es de 547 metros cuadrados y fracción.

Patentes para coches

Se ha prorrogado hasta el 30 de Abril del corriente año el plazo para el pago de las patentes y retiro del número correspondiente, de los coches de cochería y particulares.

De los dos mil coches de esta clase que circulan, han retirado patentes cerca de mil y cree la Intendencia que al finalizar el término fijado, todos los coches particulares y de cochería, se encontrarán en las condiciones que marca la nueva reglamentación.

Plazo concedido

Se ha resuelto conceder el plazo improrrogable de un mes á la empresa de tranvías Lacroze, para sustituir el desvío de la calle Entre Ríos de Independencia á Chile, por un circuito que deberá ser propuesto oportunamente á la Intendencia.

Alumbrado público

Se ha autorizado el cambio de alumbrado de petróleo por gas incandescente en las calles Posadas entre Rodríguez Peña y Montevideo y Paseo de Julio entre Eguía y Artes.

Las líneas de las compañías de teléfono

El Ministerio del Interior ha pasado á la Intendencia una nota presentada por el representante de la compañía de tranvía Lacroze, en la que solicita que se obligue á las compañías de teléfonos Unión y Cooperativa, á colocar sus líneas de acuerdo con las ordenanzas vigentes, por cuanto en el estado en que se hallan, entorpecen el tráfico á tracción eléctrica de las compañías de tranvía.

Construcciones en los hospitales

La Intendencia ha autorizado la construcción de habitaciones para practicantes en el hospital Muñiz, de acuerdo con lo solicitado por la dirección sanitaria.

En breve se llamará á licitación para la construcción de dichas obras.

—Se ha resuelto la construcción de una puerta de comunicación en la sala de operaciones del hospital Rawson, para facilitar el servicio de la misma. Esta resolución ha sido adoptada en virtud de una petición de la dirección sanitaria.

Indicadores de oficinas públicas

El señor Rosasco se ha presentado á la Intendencia solicitando la concesión correspondiente para colocar en las calles aparatos indicadores de la ubicación de las principales oficinas públicas.

Cesión de un terreno

Se ha firmado un convenio *ad referendum*, por el cual el señor Cappa cede á la Municipalidad, por la suma de 12.026,88 pesos, un terreno situado en la calle Gallo y Güemes.

Demora en el pago de salarios

Estamos á 15 y aun no han sido satisfechos en sus salarios de Febrero los obreros municipales de niveles y calzadas. Se trata de gente pobre que no tiene otro recurso que la mezquina asignación diaria, de manera que la demora en satisfacerla le causa graves trastornos en el hogar.

TRIBUNALES

LA RESPONSABILIDAD DE LOS DUEÑOS DE CASA

Ayer ha fallado el juez de lo civil doctor Romero el pleito que entabló don Francisco P. Scalamandré contra la señora Ramona Sastre de Casado, por indemnización de daños y perjuicios estimados en 10.000 pesos.

El actor sostuvo que la señora de Casado era responsable de la explosión que ocurrió en su domicilio Artes 866, el 8 de Marzo del año próximo pasado, pues había dejado la casa al cuidado de una persona negligente.

Scalamandré que se encontraba retratando á una niña en la casa vecina, Artes 1001, sufrió la fractura de un brazo al derrumbarse la pared medianera, que aplastó á la niña.

La explosión ocurrió al pretender el sirviente encargado de la casa de la señora de Casado, verificar un escape de gas arrimando un fósforo encendido á uno de los picos.

La parte demandada pidió el rechazo de la demanda sosteniendo que el accidente fué casual y que no podía responsabilizarse á los patrones de los actos de sus sirvientes.

El juez estudia el caso detenidamente y declara, en lo que se refiere á la responsabilidad de los patrones por los hechos de la servidumbre que la obliga á reparar el perjuicio causado por un hecho [illegible] están bajo su dependencia [illegible]

El sirviente de la demandada, agrega el juez, estando á su lado y á su cargo [illegible] obró en el ejercicio de sus funciones cuando investigaba el punto por donde se producía el escape de gas, y si en esa investigación se excedió y fué imprudente [illegible]

En definitiva en mérito que la parte actora tiene derecho para reclamar una indemnización de los daños y perjuicios sufridos por la fractura de [illegible] que establece sea de 500 pesos, sin costas.

Demanda contra la provincia de Buenos Aires

Los señores Bautista Laticri y Ventura Cruces se han presentado ante la Suprema Corte Nacional para demandar al gobierno de la provincia de Buenos Aires por rescisión de un contrato de compraventa y devolución de dinero.

Manifiestan que compraron en remate [illegible] la suma de 4.531 pesos que entregaron, con más otra cantidad igual, sus intereses y las costas.

Asuntos comerciales

Don Daniel D. Segovia, establecido con un comercio de farmacia y droguería ha sido declarado en estado de quiebra por el juez de comercio doctor Pico.

Se ha nombrado al contador señor Juan M. Jordán para que intervenga en el concurso.

—Ante el juez doctor Casares se ha presentado el fallido don Amadeo Valle para solicitar se deje sin efecto el auto de quiebra contra él dictado en virtud de haber pagado íntegramente á sus acreedores, según consta de los documentos que presenta.

—La razón social Albanesi y Morrone, establecida con un comercio de tienda y mercería en la calle San Juan 3839 ha sido declarada en estado de quiebra por el juez doctor Casares, quien ha designado al contador señor David Maquirones para que intervenga en el concurso.

El juez doctor Casares ha señalado la audiencia del día 18 á las tres, para que tenga lugar la junta de acreedores que ha de tomar en consideración la adjudicación de bienes ofrecida por el comerciante don Serafín Paya.

Cuestión de aduana

Practicada una revisión en el archivo de la Aduana se comprobó que la goleta nacional "Unco Vero" había traído, entre otra carga, una partida de 122 bolsas conteniendo cebada con un peso de 8.200 kilos la que había sido introducida en el país por la sociedad comercial Viuda de Martín é hijos, con la simple presentación del permiso de desembarco.

Formado el correspondiente sumario se comprobó que el fisco había dejado de percibir los derechos de aduana respectivos.

Como la mercadería había salido de la jurisdicción de la Aduana, se pasó el asunto al juez federal doctor Astigueta, quien lo ha fallado condenando á los nombrados comerciantes al pago de una multa igual al valor de la mercadería y al pago de los derechos fiscales, con más las costas del proceso.

PUERTOS, ADUANAS É IMPUESTOS

RECAUDACION

La aduana de la capital recaudó ayer por conceptos de importación, exportación, almacenaje, eslingaje y derechos de sellos y adicionales 424.718.12 pesos papel, y 10.228.74 oro.

Desde el 1o de Enero hasta la fecha se han recaudado por iguales conceptos, pesos papel 23.210.007.91 y 628.503.04 oro.

La recaudación de este año, comparada con la del anterior, ha sido superior en pesos oro 175.822.18.

HORARIO ADUANERO

Con motivo de las divergencias que existen respecto al verdadero horario que debe regir en el puerto de la capital para el movimiento de los depósitos fiscales, la administración de la aduana ha hecho saber á los interesados que, de acuerdo con lo que establece el decreto del 12 de Agosto de 1906, el horario es el siguiente:

En Enero, Febrero, Marzo, Abril, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, de 6.30 á 10.30 a. m. y de 12 á 5 p. m., y en Mayo, Junio y Julio, de 7.30 á 11 a. m. y de 12 á 4.30 p. m.

Por consiguiente, el actual horario no podrá ser variado hasta el próximo mes de Mayo.

El horario de las oficinas centrales será modificado desde el 22 del actual, en virtud de lo dispuesto por el artículo 303 del reglamento general de las aduanas, en la siguiente forma: de 10.30 a. m. á 4.30 p. m.

LA VISITA AL PUERTO

El Ministro de Obras Públicas ha postergado para hoy la visita de inspección á las obras de pavimentación del puerto de la capital, que creía realizar ayer.

COMISION PORTUARIA

Hoy celebrará reunión la comisión encargada de estudiar la mejora de los servicios portuarios.

CENTROS SOCIALES

CONCIERTOS Y BAILES

ANIVERSARIOS SOCIALES

NUEVOS DIRECTORIOS

Laurak Bat. — Una de sus fiestas tan apreciadas celebrará el sábado en sus salones de la calle Belgrano 1144, en conmemoración del 30 aniversario de su fundación. Con tal motivo se ha combinado un concierto en el que predomina la nota vasca en zortzicos, aires de "Arza Mutilla" y el "Guernikako Arbola", por el coro eúskaro. Una orquesta amenizará la velada.

Unión Pelotaris. — El domingo próximo, á las 3 p. m., celebrará asamblea para renovar su directorio y aprobar el balance. El 19 darán comienzo los ensayos del coro de "Cristóforo Colombo", bajo la dirección del maestro Antonelli. La fiesta campestre en honor de su cuerpo coral y musical se efectuará después de Pascua.

Filantrópica Suiza. — Con motivo de la gran fiesta que dará el domingo en su casa de la calle Rodríguez Peña, en conmemoración de su 46 aniversario, la comisión pide á los asociados retiren las invitaciones correspondientes antes del domingo, pues se ha resuelto no expenderlas el día de la fiesta.

La Rusticana. — Efectuará en la tarde del domingo próximo una tertulia familiar en el salón de la Unione e Benevolenza.

Porteños del Plata. — Esta asociación dará una función y baile en conmemoración de su tercer aniversario, en el salón de la Progreso de Almagro con el concurso de los aficionados del círculo Pasatiempos de la Pampa.

Il Lavatore. — [illegible] asamblea anual el 2 de Abril próximo á las 8.30 y la noche del [illegible] dará un baile en el salón de La Argentina. Prepara otra fiesta extraordinaria para el 24, en conmemoración de su [illegible] aniversario.

Mosqueteros Luis XI. — La noche del 23 dará una función y baile [illegible]

Los Rebeldes. — La noche del 30 [illegible]

Los Vascos. — [illegible]

Demostración. — Un grupo de amigos y socios [illegible] obsequiarán á los señores Z. Marcos, P. F. Maganti y A. Angeles con un banquete el sábado en el restaurant [illegible]. Las adhesiones se reciben, Córdoba 1491 hasta mañana á las 10 [illegible]

Los Reformistas. — El domingo próximo á las 7 p. m. celebrará asamblea en su local, Peña 581 para festejar su primer aniversario.

Unión Comercial. — Dará mañana un baile extraordinario en el salón de la Opera. [illegible] el doctor Luis M. Valente [illegible]

Coquelin Ainé. — Con esta denominación se ha constituído un centro recreativo y filodramático cuya secretaría se ha instalado en la calle Corrientes 980.

Centro Artístico. — Celebrará asamblea el [illegible] á las 8 p. m. en la calle Cuyo 1574.

[illegible]

Dio e Dio? — [illegible] en el salón de [illegible] Tucumán 764.

Enfants de Lutece. — Los elementos musicales de esta sociedad han preparado un programa selecto que darán á conocer en la fiesta campestre que se ha organizado para el domingo próximo, en el jardín del Tiro Suizo de Belgrano.

Orfeón Rivadavia. — En honor de la comisión saliente será la fiesta extraordinaria que dará el 31 del corriente en el salón de la Unione e Benevolenza.

Enamorados del Sur. — Se ha constituído este centro bajo la presidencia del joven A. Frecha.

Popular de educación. — Ha distribuído el extracto de la rifa que se ha sorteado en la fiesta celebrada el domingo último en La[illegible].

Lago di Como. — Esta noche habrá ensayo general de la comedia de Giacosa "Acquazzoni di Montagna", que se representará la noche del domingo en sus salones.

Centros criollos. — El nuevo centro Gloria Campera ha nombrado su presidente al joven A. J. Lauro.

Bajo la presidencia del joven M. Pietro se ha constituído el centro La Vuelta del Pajonal, que se propone salir en corporación en el carnaval próximo.

El centro Leales de la Pampa prepara una función y baile.

La nueva comisión del centro Parias del Desierto la preside el joven J. J. Castro.

NUEVOS DIRECTORIOS

Juventud Laboriosa de San Cristóbal. — Presidente R. Larroca, vice R. Malgrado, secretario J. J. Nazzari, pro P. Casazza, tesorero, E. Merino, pro D. De Bonis, cuatro vocales.

Sueño Dorado. — Presidente R. Agosti, vice J. Testa, secretario J. Testa, tesorero J. González, cinco vocales y dos inspectores. Secretaría Matheu 1533.

CULTO CATOLICO

Conferencias para hombres solos — Escuela y capilla para obreros — Fray Raimundo Gabelich — Clases de doctrina — Cultos.

El R. P. Zacarías Iglesias dará del 17 al 24 de Marzo, en la iglesia de la Concepción, una serie de conferencias para hombres solos á las que no podrán concurrir menores de 15 años de edad.

A estas conferencias, que tendrán lugar á las 8 de la noche, serán invitados todos los afiliados á las asociaciones de caballeros de la parroquia.

—Cumpliendo uno de los votos formulados en el reciente congreso Terciario Catequístico, la junta directiva de la Tercera Orden Franciscana acaba de adquirir un vasto terreno en la estación Lanús, para levantar en él una escuela y capilla destinadas á los niños de las familias obreras que viven en aquel pueblo.

—Se encuentra en esta capital, de paso para Europa, el R. P. Fray Raimundo Gabelich, quien va á tomar parte en el capítulo general que la orden dominicana celebrará en Mayo próximo en su sede de Roma.

—Han sido presentados á la consideración de la curia eclesiástica los planos de la nueva capilla que en breve se edificará en Villa Ortúzar.

Esta capilla, que será consagrada bajo el patrocinio del Corazón de Jesús, no constituirá el templo definitivo de Villa Ortúzar, pues éste será construído próximamente en la calle Plaza y Charlone sobre un terreno de 18 por 15 metros cuadrados. Contigua al templo se edificará la casa parroquial y el colegio de la parroquia.

—Entre un grupo de señoras y señoritas, se trata de organizar una comisión de damas para encargarse del sostenimiento del colegio Católico San José de niños pobres, que actualmente patrocina en Villa Ortúzar el presbítero Simón.

Hasta ahora se cuenta con la cooperación de las señoritas Elena Montero, Amelia Maltese y Sara Montero, quienes se ocupan desde ya de allegar recursos para tan meritoria institución.

—Con asistencia de numerosos niños y niñas se han inaugurado en el templo de la Concepción las clases de doctrina que se dictarán todos los domingos y jueves por una comisión de señoritas que preside la señorita Filomena Olaciregui. Se ha dispuesto, como acto previo, que también funcione una clase especial para los niños que deben hacer la primera comunión en Agosto próximo.

Balvanera. — Los cultos anunciados para hoy en este templo son: Ayuno y abstinencia no dispensados. A las 7.30, Via Crucis.

Santa Catalina de Sena. — Hoy á las 5 de la tarde, habrá Via Crucis, sermón por el presbítero M. de Andrea y bendición con el Santísimo Sacramento.

Capilla de San Roque. — Después del ejercicio del Via Crucis, que empezará á las 6.30 de la tarde, predicará hoy el R. P. fray Hermenegildo.

San Miguel. — Después del rezo del Via Crucis predicará hoy el cura párroco presbítero Ignacio Orzali.

San Juan. — A las 8 habrá hoy misa cantada seguida de los ejercicios de las siete caídas, exposición del Santísimo y reserva.

Santo Domingo. — Hoy á las 7.30 p. m. manifiesto, rosario, rezo de las siete palabras, sermón por el P. Roque y bendición con su Divina Majestad.

Capilla del Carmen. — A las 7.30 se hará hoy el ejercicio del Via Crucis.

Las Victorias. — Después de la misa de 9 se practicará hoy el ejercicio de Via Crucis y acto seguido se adorará la reliquia de la Santa Cruz.

San Cristóbal. — Esta noche á las 7.30 se hará la lectura sobre la pasión de Nuestro Señor Jesucristo, solemne Via Crucis y adoración de las cinco Llagas.

Apostolado de la Oración. — Santa María de [illegible] de la gran [illegible] de la desolación.

Cuarenta horas. — San Fernando.

INFORMACIONES UTILES

VARIAS

[illegible]

FECHAS HISTORICAS

15 de Marzo

1811. *Salida de Rondeau* [illegible] de Buenos Aires para [illegible] al frente del ejército [illegible]

1816. *Protesta de José* [illegible]

1819. *Nacimiento de Domingo* [illegible] Buenos Aires [illegible]

1882. *Exposición continental.* — El Presidente de la República inaugura [illegible] en Buenos Aires la exposición [illegible]

BOLETIN DEL DIA

Servicio general de correspondencia

[illegible]

Se despachará correspondencia:

Hoy á las 8 a. m. para Brasil y Europa en el Amazone; á las 5 p. m. para Brasil y Europa, en el Orissa, y el 18 á las 12 m. para Dakar y Europa, en el Pampa.

Premios mayores de la Lotería Nacional

En la extracción de la Lotería Nacional jugada ayer, obtuvieron los premios mayores los siguientes números:

Con 80.000, 3626; con 10.000, 1557; con 4000, 6894; con 2000, 17.306 y 14.463; con 1000, 13.055, 3379, 12.424, 1898 y 12.120; con 500, 3889, 4357, 7838, 4690, 7281, 12.970, 6183, 15.249, 9667 y 14.076.

Obras de salubridad en La Rioja

El Ministerio de Obras Públicas ha autorizado á la dirección general de obras de salubridad para llevar á cabo la prolongación de la cañería de la calle Córdoba, en la ciudad de La Rioja.

La obra se hará desde la calle Sarmiento hasta la cañería que provee de agua al hospital, cuyo presupuesto es de 1939.19 pesos.

COMERCIO É INDUSTRIA

Crisis en Nueva York, Londres, París y Berlín — Favorable estado de nuestra plaza — Embarque de oro.

Las grandes especulaciones en el mercado de Nueva York están agravando la crisis monetaria que desde Octubre sufre aquella plaza y como han llevado muchos millones de dollars en bonos de ferrocarriles de [illegible] que negociaron en Londres, París y Berlín, estos mercados se encuentran profundamente afectados por el derrumbamiento producido en todos los valores negociables norteamericanos. Hay algunas quiebras y algo de pánico.

El descuento particular en Londres se sostuvo á [illegible] anual.

En nuestra plaza todo marcha regularmente. La situación es satisfactoria, monetaria y comercialmente. Los descuentos se hacen con facilidad y con demanda moderada. En los cambios hubo pequeña baja debido á necesidades para el paquete de hoy, sin detener la importación de oro. Precisamente ayer se embarcaron para esta plaza 50.000 libras esterlinas.

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

El valor del oro en la Caja de Conversión, es **227.27**

1 peso moneda nacional vale	$	0.44 oro
1 argentino (5 pesos oro)	"	11.36 m/n
1 libra (pesos 5.04 oro)	"	11.45 "
1 moneda de 20 francos (pesos 4 oro)	"	9.09 "
1 alfonsino (25 pesetas) vale	"	11.36 "
100 marcos (24.50 pesos oro	"	55.35 "
100 liras (19.80 pesos oro)	"	42.50 "

OPERACIONES DE TITULOS

Hubo desanimación en los negocios de títulos, y tendencia de baja en los precios. Faltaron buenos compradores.

Las cédulas nacionales K bajaron 60 centavos, de 83 á 82.40. El 6 ojo de Buenos Aires, segunda serie, bajó 20 centavos, de 91 á 90.80. Los títulos del teatro Colón bajaron un punto, de 91 á 90. El 5 ojo argentino subió 40 centavos, de 89.60 á 90. Las acciones del Banco Español bajaron 4 112 puntos, de 144.50 á 140. Las de Matto Grosso bajaron 20 centavos, de 4.10 á 3.90. Las de los muelles y depósitos de La Plata bajaron 40 centavos, de 21.60 á 21.20. Las del Banco Francés subieron un punto, de 108 á 109.

PRIMERA RUEDA

Cédulas nacionales H, contado, $ 63.500 á 101.60.

Cédulas nacionales K, contado, $ 44.500 á 82.70; 4.000 á 82.60, y 5.000 á 82.50. Total, $ 53.500. Para hoy, $ 20.000 á 82.70; 10.000 á 82.30, y 10.000 á 82.40. Total, $ 40.000.

Deuda de 6 ojo de Buenos Aires, segunda serie, contado, $ 1.000 á 90.80.

Deuda argentina de 5 ojo, contado, $ 7.000 á 89.50.

Acciones de San Juan de Oro, número 3, contado, 1.400 á 1.30.

Acciones de los muelles y depósitos de La Plata, contado, 100 á 21, y 1.400 á 21.10. Total, 1.500. Para hoy, 100 á 21.20, 400 á 21.10, y 200 á 21.20. Total, 700. Para fin de mes, 100 á 21.60; 100 á 21.70, 100 á 21.60; 200 á 21.50; 100 á 21.40, 800 á 21.20; 400 á 21.30, y 200 á 21.20. Total, 2.000. Para fin de Abril, 200 á 22.

Acciones del Banco Español, contado, 56 á 140.

Acciones del Banco Francés, para hoy, 100 á 108.50.

SEGUNDA RUEDA

Cédulas nacionales H, para hoy, $ 37.500 á 101.60.

Cédulas nacionales K, para hoy, $ 10.000 á 82.30, 40.000 á 82.20 y 47.000 á 82.40. Total, $ 97.000.

Títulos del teatro Colón, para hoy, $ 10.000 á 90.

Deuda argentina de 5 ojo, para el 26, pesos 80.000 á 90.

Acciones de San Juan de Oro número 3, para hoy, 300 á 1.30.

Acciones de Matto Grosso, para hoy, 400 á 3.90. Para fin de mes, 100 á 3.90 y 100 á 4. Total, 900.

Acciones de los muelles y depósitos de La Plata, para hoy, 200 á 21.00, 500 á 21.10, y 200 á 21.20. Total, 900. Para fin de mes, 100 á 21.20, 100 á 21.10, 900 á 21.20, 200 á 21.10, 300 á 21.20, 400 á 21.10, 200 á 21.20, y 200 á 21.30. Total, 2.100.

Acciones del Mercado Central de Frutos, para hoy, 20 á 137.

Acciones del Banco Francés, para hoy, 60 á 109.

LETRAS Y CAMBIOS

La demanda de letras comerciales para el paquete de hoy produjo pequeña baja en los tipos de cambio.

[illegible]

DESCUENTO BANCARIO

Se [illegible] los descuentos con regular demanda [illegible] al año en los pagarés comerciales [illegible]

CAJA DE CONVERSION

[illegible]

VALOR DE LA PROPIEDAD

[illegible] Fernández, herederos [illegible] J. F. Christiensen, y comprador [illegible] 24 áreas, 7 centiáreas [illegible] Importe total de esta venta [illegible] comprador, señor José Ca[illegible]

PRODUCTOS AGROPECUARIOS

[illegible]

Ventas de ayer

[illegible]

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Entraron ayer en este mercado 121 vagones [illegible] 87.866 kilos de lana, [illegible] atados de cueros lanares, 1.378 [illegible] 15 atados de [illegible], 47 bultos de cerda, 4 [illegible] de grasa.

Ventas de ayer

Lanas. 2.000 kilos cruza fina á $ 11.50, 11.20, [illegible] 1.000 id cruza media á pesos [illegible] 23.000 id cruza gruesa á [illegible] 20.000 id fina á [illegible] 22.000 id borregas á $ 10.80, 10.60, 10.50, 10.20, 10, 9.80, 9.30, 8.70, 8.50.

Cueros. [illegible] consumo cruza á pesos [illegible] 1.08, 1.06, 1.04, 1, 3.000 id consumo fino á $ 0.90, 0.97, 1.000 id consumo pastos fuertes á $ 0.89, 1.000 id del Chubut á 0.82, 21.000 id consumo pelados á pesos 1.02, 1, 0.98, 0.97, 0.96, 0.95, 0.94, 0.92, 0.90, 0.88, 2.000 id patagoneses á $ 0.77.

Vacunos. 2.400 cueros á $ 10.80, 10.70, 10.60, 10.50, 10.40, 10.30.

Becerros. 600 cueros á $ 9.20, 9.10, 9.

Potros. 200 cueros á $ 6.80, 6.50, 6.40.

Cerda. 2.150 kilos á $ 15, 14.50, 14, 13.50, 12, 11.50, 11, 10.50, 10, 9.

Cabras. 20 kilos á 15.

Nutrias. 20 kilos á $ 2.50.

Plumas. 50 kilos á $ 5.

Mercado de ganados

EN LINIERS

Entraron ayer en este mercado 1.486 animales á la siguiente consignación: á Salaberry, L. y B., de Brandsen 93, Necochea 120, Pampa Central 76, Ayacucho 37; á L. Lynch y Cía., de San Vicente 100, 9 de Julio 20; á S. Unzué é hijos, de Bolívar 50; á G. Almanza, de Las Heras 60; á C. de Hacendados, de Pergamino 24; á Quirno Costa hijo, de 9 de Julio 55; á Bellocq é Hita, de Brandsen 38; á Méndez, Tabacco y Cía., de Cañuelas 48; á A. Massini, de 25 de Mayo 55; á F. B. Arzeno, de id 34, Bolívar 30; á Tewes y Morel, de Mitre 103; á Jorge Méndez y Cía., de 25 de Mayo 10, General Paz 35; á L. J. Gagliolo, de Lincoln 40; á M. de Hoz hnos., de Castelli 142; á D. Balbiani y Cía., de Santa Fe 56; á N. R. Seery, de Chacabuco 48; á Iza, Madariaga y Cía., de Balcarce 24; á L. Struyck y Cía., de Córdoba 25; á Chimonde[illegible]

(21)

WILHELM MEYER-FORSTER

EL BARON DE HEIDENSTAMM

SEGUNDA PARTE

Ella había perdonado todo á José, hasta esa suprema afrenta, la más humillante de todas, que rompía el último lazo entre ella y su adorado, había orado por él y por su felicidad. Y ese retrato venía á anquilar todo su perdón y todas sus oraciones.

Se casaba con esa americana porque era joven, hermosa, radiante; no se contentaba con su dinero; necesitaba aún un nuevo amor.

¡Pobre corazón, doblemente martirizado! Ella había rezado por su felicidad, pero por una dicha limitada, que él disfrutaría al lado de una mujer sin juventud, por una triste y lamentable felicidad.

En esa noche en que había pedido á Dios que lo bendijera, se había enorgullecido casi de ese triunfo alcanzado sobre sí misma, orgullosa con esa fuerza moral que sabe perdonarlo todo y amontona brasas ardientes sobre la cabeza de la otra.

La fotografía de la señorita Juana le sonreía siempre. Por más que le clavaba sus ojos llenos de cólera y de odio, la boca no dejaba de sonreír. ¡Estaba tan lejos, á miles de leguas, más allá del Océano.

María pensó:

"A esta hora, en este momento, José está sentado al lado de su hermosa novia; le cuenta su pasado.

"Háblame, José, de tu juventud, de Alemania, de tus triunfos en los campos de carrera, de los oficiales alemanes. ¿Son como tú tan hermosos y esbeltos como tú? ¿Sí? Háblame también de tu antigua novia. ¿Cómo se llamaba? ¡Ah, sí! María, un nombre feo. ¿Era hermosa? ¿Más hermosa que yo? ¿No es verdad que no era tan hermosa como yo? Y, además, ahora estará vieja. ¿Qué edad tiene? Cuenta un poco, José... veinticuatro años. Yo no tengo más que diez y ocho. Yo soy joven, soy hermosa, abrázame, José. Dame un beso."

María se estremeció y lanzó un grito. Su madre la miró asustada.

—¿Qué tienes, hija mía?

María se despertó de su sueño. Vió los ojos angustiados de su madre dirigidos á ella y le dijo con un suspiro profundo:

—No tengo nada, mamá.

La pobre anciana se sentó de nuevo en su puesto habitual y reanudó maquinalmente su labor. "Nada" repetía en voz baja, y pocos instantes después, otra vez: "Nada".

Un largo silencio siguió. Durante esa lúgubre tarde, la señora no lo interrumpió sino una sola vez para decir:

—Por ahí pasa Frerichs.

La boda de Albrecht de Heindenstamm se anunció en la *Gaceta de la Cruz* casi al mismo tiempo que la de su hermano. Todo el mundo esperaba ese matrimonio, porque no podía admitirse que por simple consideración de familia, Albrecht se hubiera interesado hacía algunos años, como lo había hecho, por María y su madre.

En todas partes, cuando hicieron sus visitas de novios, las señoras felicitaban á María, en un tono á la vez muy amable y lleno de reserva: ¡hacía una soberbia boda! El teniente coronel Heinstamm era un hombre que tenía indudablemente una hermosa carrera por delante. Verdad es que el tiempo de sus éxitos como jinete había pasado y ahora abandonaba á sus compañeros más jóvenes los laureles que había conquistado antes en los campos de carreras.

Pero cuando se hablaba en cierto club de las grandes solemnidades sportivas de antes, no se dejaba de citar en primer término al teniente coronel de Heidenstamm y á su hermano, desaparecido después. Además, tenía una posición material excelente. Había sabido conservar una fortuna bastante redondeada y podía asegurar á su mujer un abundante y cómodo bienestar.

¿Y qué ventajas traía María en cambio á su novio? A juzgar por las personas competentes, es decir, por la mayor parte de las señoras de su relación, ninguna, absolutamente ninguna: al contrario.

Ante todo, estaba muy ajada. Era una de esas bellezas del Norte que en el momento de su pleno desarrollo parecen deber conservar, durante más de veinte años, la esbeltez de su talle y la frescura de su tez, y desafiar victoriosamente á todos los asaltos del tiempo; pero que, un buen día, se encuentran marchitas como una flor tocada por la primera helada.

Y además, tenía su pasado. Había sido novia de otro y su novio había desaparecido sin dar ya señales de vida. "¿Cuánto tiempo hacía de eso? ¿Ocho años? ¿Diez años? Cinco solamente. ¡No era posible! Ella tenía en esa época diez y ocho años y á lo menos tiene ahora veintiocho".

Sin embargo, á fuerza de comparar y de calcular se vieron obligadas á convenir en que habían trascurrido cinco años solamente desde la desaparición de José y que la novia de Albrecht de Heidenstamm tenía apenas 23 años. "Por lo demás, se tiene la edad que se aparenta y ella parece tener lo menos treinta años". Además, había algo extraño y ridículo á la vez en ese noviazgo. Ella se había prometido sucesivamente con los dos hermanos; al principio con el menor y después con el mayor. Verdaderamente, el teniente coronel tenía un gusto singular y hubiera podido encontrar partidos mucho mejores.

Durante su noviazgo, María tuvo que sonreírse con frecuencia y decir muchas palabras amables. La llevaron de una casa á otra y la presentaron en todas partes; por doquiera fué objeto de esa curiosidad indiscreta á que la necesidad se cree autorizada respecto á una novia. Tuvo que repetir las mismas palabras, y concluyó por tener en los labios una sonrisa estereotipada.

Sucede á veces que los noviazgos tardíos dan á las solteras una última irradiación de juventud, como un cálido rayo de sol da con frecuencia un último brillo á la flor medio deshojada por los primeros fríos. Pero una tempestad espantosa parecía haber pasado sobre la cabeza de María y llevado con ella todo rastro de juventud. El mismo Albrecht se sorprendió.

Había pedido la mano de esta joven, cuando ella no era aún sino un botón de flor, apenas entreabierto: la había visto como novia de José y luego abandonada por su hermano; después había estado constantemente al lado de ella y apenas había notado la lenta trasformación de su rostro, que se alteraba poco á poco.

Después de cinco años de espera, cuando él había alcanzado al fin su objeto y dado su primer beso á su novia, le caía el velo bruscamente de los ojos.

Tenía en sus brazos una pobre solterona, ajada, á quien sus besos ardientes eran impotentes para enardecer y galvanizar.

Se había engañado á sí mismo. Cuando la veía responder tan poco á su ternura calurosa, le sucedía á veces sacudirla y decirle en un tono de irritación profunda: "Alza, pues, tus ojos hacia mí y no mires siempre tan fijamente en el vacío".

Ella se erguía entonces en su brazo, trémula y asustada: sus mejillas se teñían de púrpura, y en sus ojos, brillantes, se podía leer la angustia que la torturaba.

Parecía como si el rostro se volviera súbitamente joven, y su cuerpo tomara vida y su pobre alma se despertara. La estrechaba él entonces con ternura apasionada:

—"¡María, te amo! Siempre te he amado. Eres mía ahora. Te llevaré en mis brazos. Ten valor solamente. Abrázame. Quiero tus besos."

Pero aquéllo no era más que un fuego de paja que ardía un segundo y no dejaba tras sí sino un poco de ceniza.

—

Cuatro semanas antes de su matrimonio, Albrecht y María fueron á pasearse juntos en el bosque de hayas que se extiende alrededor de la ciudad; era en otoño, y las hojas amarillas y secas caían lentamente. Hablaban de su boda próxima y pensaban si sería preferible aplazarla más.

—¡Te amo, María! le había dicho él la noche en que la encontró á su mesa de labor con el retrato de miss Belmont delante de ella. Siempre te he amado pero tú no me amabas, lo sé. Conozco que no le has olvidado, pero él te ha olvidado ya. No te pido nada, María; pido solamente el privilegio de proteger tu vida y rodearte de cuidados y de cariño. Soy solo en la vida, tú también. Pongamos nuestros dos aislamientos juntos y unamos nuestras dos existencias.

Y María, extenuada, al ver que su última esperanza se había desvanecido, consintió.

Pocos instantes después, ella comprendió que todas las protestas de ternura respetuosa de Albrecht eran una mentira.

Se había arrojado él sobre ella como un insensato, la estrechaba en sus brazos, y la besaba en los labios hasta ahogarla. Exigía ahora: no era ya el que quería sencillamente proteger su vida.

Mentía. La mentía ese hombre, á quien todas sus negativas no habían podido causar, que se hacía humilde y sólo podía ser tolerado, no sabiendo él mismo lo que podía y lo que prometía. Ella se lo dió á comprender.

—Tienes razón, dijo él, haciendo un movimiento de cabeza.

En esa lucha desesperada que llenó las últimas semanas antes de su matrimonio y en la que la indiferencia irreductible de la mujer fué victoriosa, la pasión ardiente de Albrecht se hallaba como extenuada. La había deseado durante diez años y ya no la amaba.

A veces, dominado por una angustia íntima, se esforzaba en encender en él una última vez, la llama de pasión que moría, en encontrar palabras de ternura apasionada; pero las palabras se detenían en su garganta y expiraban en sus labios.

En él también no era sino un fuego de paja.

Miraban delante de ellos, con los ojos vagos, cuando pensaban en el porvenir que les esperaba. Veinte, treinta, cuarenta años de existencia, uno al lado del otro ó aun más. Quizás entreveían ese porvenir más sombrío de lo que era realmente, porque hay muchos matrimonios de conveniencia que reposan en una base todavía menos sólida, y los esposos concluyen por avenirse bastante bien. Lo pensaron también, sin llegar, sin embargo, á tomar una resolución definitiva.

Haber sido novia dos veces y romper dos veces su noviazgo, es más de lo que el mundo puede perdonar á una mujer. Libre es ella de arriesgar la aventura. Pero, para la sociedad, esa mujer está ya muerta y no existe. Es para ella el fin, la muerte.

María no temía esa condena del mundo, pero el teniente coronel se preocupaba más de la opinión pública. Se resigna uno, en rigor, á muchas cosas, pero no al ridículo. Un estallido semejante era imposible y él no podía admitirlo.

Y, además, pensaba con un sentimiento de generosidad caballeresca que todo hombre siente más ó menos: "No puedes hacer eso á María. Sería nada menos que el desmoronamiento completo de su vida, ya tan triste y lamentable".

Sintió una compasión efectiva que reanudó de nuevo los hilos medio rotos que la unían á ella, y su manera de ser, tan ruda y tan dura, se suavizó.

Atrajo hacia él el brazo de la joven que reposaba flojamente en el suyo y estrechó su mano menuda.

—Los dos somos insensatos, María. No es imposible retroceder y no nos queda ya sino ir adelante. Es preciso que intentemos ser dos buenos compañeros, ¿no es verdad?

Su voz tenía un acento de dulzura que ella no le había notado hasta entonces, y esa manifestación inesperada de una bondad no sospechada, le hizo asomar lágrimas á los ojos.

Alrededor de ellos, en el bosque, reinaba un silencio profundo. Pasaron por los mismos caminos que María había seguido antes con José.

Era un día frío y gris, sin luz ni sol. Las hojas caían lentamente entre los troncos de los árboles sobre el suelo húmedo y la Naturaleza entera tenía ese aspecto triste y desolado que reviste en los últimos días de otoño, cuando el invierno se acerca.

II

Hacía más de un año, la baronesa de Heidenstamm proyectaba visitar á Europa en compañía de su marido. Habían anunciado ya varias veces su visita á lady [illegible] Southdown, en Londres, amiga de colegio de la baronesa, hija de Gereny Mac-Adam, el Creso de Boston, casada en 1882 con lord William Southdown; á los Heidenstamm de Berlín, á Nast Millmann, en Florencia, [illegible] de la baronesa; á París, á Roma, á [illegible] toda Europa.

(Continuará.)

Té Antirreumático Ritter

COMPUESTO DE PLANTAS EXÓTICAS

de acción específica comprobada, contra El REUMATISMO AGUDO Y ARTICULAR.

Reemplaza el té común y las tisanas, con la ventaja de hacer expeler del cuerpo los uratos y oxalatos, causas del reumatismo y artritismo.

SEGURO,
PRONTO,
ECONOMICO,
AGRADABLE.

G. Ferré, farmacéutico de 1ra clase, Cité Tremise 9, Paris.

Buenos Aires: Droguería de la Estrella, Defensa 215 y Droguería del Indio, Rivadavia 1501.

Rosario de Santa Fe: Droguería del Aguila, San Martín 884.

Montevideo: Farmacia Demarchi, Cerrito 207.

Bahía Blanca: Droguería Inglesa, San Martín 25.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga.

Cada Cápsula lleva el nombre (MIDY)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias

Vino Désiles

El Mejor Tónico y el más eficaz:
ANEMIA, FIEBRES CALIENTES
EXCESO de TRABAJO, CONVALECENCIA
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

HUNYADI JÁNOS

El tipo mas perfecto de todas las Aguas purgantes naturales contra Estreñimiento habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, etc.

Exigir en la etiqueta el nombre de "Andreas Saxlehner, Budapest."

ENFERMEDADES SECRETAS

[illegible] de 1 á 5 y de 7 á 8 p. m. [illegible]

CLÍNICA MEDICA

CORAZON, PULMONES

[illegible] internas en general. Dr. Julián [illegible] Consultas de 1 á 3, Lavalle 1571 v30

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS é HIGADO

[illegible] ARTES 810 17

ENFERMEDADES DEL CORAZON

[illegible]

CLINICA Y CIRUGIA DE SEÑORAS

[illegible] especialmente el Dr. BENIGNO J. PEÑA

LAVALLE 884

[illegible] de consulta de 4 á 6 p. m. [illegible]

EL PROGRESO

[illegible]

- ÉXITO -
COLOSAL

Sin precedentes, obtenido por sus PRECIOS de

QUEMAZÓN

DE LAS

Y

MERCADERÍAS AVERIADAS

POR EL CICLÓN

Del 9 de Febrero pasado

NOTA — No olvidarse que EL RECLAME de "EL PROGRESO" es siempre la expresión de la

ABSOLUTA VERDAD

AVISOS FUNEBRES

† RAMON BARREIRO GARCIA — q. e. p. d. — Falleció el 13 de Marzo de 1907. — Sus padres, Manuel Barreiro y María G. de Barreiro, sus hermanos (ausentes), y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy viernes 15, á las 2 p. m. Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, México 3175. — Nota: Carruajes en la empresa Lázaro Costa y Cía., Rioja 280.

† ALBERTO BECHER — q. e. p. d. — Falleció el 14 de Marzo de 1907. — Su esposa, Estela B. de Becher, y sus sobrinos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy viernes 15, á las 3 p. m. Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Cangallo 4196. — Nota: Carruajes hasta las 2.30 p. m. en la empresa Lázaro Costa y Cía., Rioja 280.

† LUIS SAPORITTI — q. e. p. d. — Falleció el 14 de Marzo de 1907. — Su esposa Luisa [illegible], sus hijos Ambrosio, [illegible] y demás deudos [illegible] 15 de Marzo [illegible] Nota: Carruajes disponibles hasta las 2.30 [illegible]

† ELISA R. DE DOMÍNGUEZ — q. e. p. d. — Falleció el [illegible] de Marzo de 1907. — Su esposo [illegible] Nota: [illegible] 1871 [illegible] Rioja 280.

† JOSEFA GAROTTI DE WINTER — q. e. p. d. — Falleció el 14 de Marzo de 1907. — Su esposo [illegible] sus hijos [illegible] al cementerio [illegible]

† ALVARO [illegible] — q. e. p. d. — Falleció el 14 de Marzo de 1907. — Su esposa María [illegible] de Pego [illegible] sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos [illegible] al cementerio del Oeste [illegible] Nota: [illegible]

† VALENTIN FERNANDEZ CORTIA — q. e. p. d. — Falleció en Belgrano [illegible] de Marzo 1907. — Su esposa [illegible] sus hermanos [illegible]

† ANGELA E. DE [illegible] — Falleció el 14 de Marzo [illegible]

† TERESA [illegible] — q. e. p. d. — Falleció el 14 de Marzo [illegible]

† CRISTOBAL MARIEZCURRENA — q. e. p. d. — Falleció el 14 de Marzo de 1907. — Su esposa María T. de Mariezcurrena, sus hijos Esther, Adolfo, Edelmiro, Alfredo, Horacio y Osvaldo, sus hermanos, sus padres y hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran acompañarlos á conducir los restos del extinto al cementerio de Morón, hoy viernes 15 de Marzo, á las 10 de la mañana. En la iglesia parroquial se dirá una misa de cuerpo presente. Casa mortuoria, Morón. Nota: En la cochería de Evaristo Berdo habrá carruajes hasta las 9 a. m. Se despide por tarjeta.

† DOMINGO LANFRANCHI — q. e. p. d. — Falleció el 14 de Marzo de 1907. — Su esposa Antonia Brigatti de Lanfranchi, sus hijos José, Pedro, Juan, Clementina y María, invitan á sus relaciones á acompañar los restos del extinto al cementerio de Flores, hoy viernes 15, á las 9.30 a. m. En la iglesia de Vélez Sarsfield se dirá una misa de cuerpo presente. Casa mortuoria, San Eduardo 2272.

† JONAS COOPER — q. e. p. d. — Por el eterno descanso de su alma se dirán misas en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias el sábado 16 de Marzo á las 6, 7 y 8. v16

† DOROTEA M. DE PEREZ — q. e. p. d. — Falleció el 10 de Marzo de 1906. — Su esposo, hijos, hijos políticos, nietos y demás deudos invitan á sus relaciones á asistir á las misas de cabo de año que se dirán en la iglesia de la Concepción el sábado 16 de Marzo de 8 á 9 a. m. La familia asistirá á la última misa.

† MARIA LEONTINA APEITCHE — q. e. p. d. — Falleció el 16 de Marzo de 1906. — María Saldumbide de Apeitche, madre; sus hermanos María Carlota, Juan B., Juan C. y Mercedes; tíos y primos, invitan á las misas de cabo de año que se celebrarán en el templo parroquial de San José el sábado 16 de Marzo á las 10. Se despide por tarjeta. Unica invitación. v16

† MARIA C. DE GARAVANO — q. e. p. d. — Falleció el 16 de Setiembre de 1906. — Sus hijos Bautista, Antonio y Bárbara; sus hijos políticos Luisa G. de Garavano, Teresa G. de Garavano y Antonio Motteni; sus nietos, bisnietos, sobrinos, primos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de la extinta, se celebrará en el templo de San José de Flores, el sábado 16 de Marzo á las 10 a. m. Favor que se agradecerá. El duelo se despedirá por tarjeta. v16

† RAFAELA DIAZ — q. e. p. d. — Falleció el 18 de Marzo de 1906. — Su señora madre Presentación M. de Díaz, sus hermanos Pacífico y Rosario Díaz; hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, el lunes 18 de Marzo, de 7 á 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de 10. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitación. v18

† MIGUEL ZUBILLAGA — q. e. p. d. — Falleció el 16 de Marzo de 1906. — Su esposa Dominga [illegible] de Zubillaga, sus hijos Miguel, Miguel F. y María, su hija política Estefanía B. de Zubillaga, sus hermanos Ignacio é Ignacia Z. de Hagghianti, sus nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de Morón el 16 de Marzo á las 10 a. m. Favor á que quedará eternamente agradecido. El duelo se despide por tarjeta. — Morón, Marzo de 1907. v14

† COSME FERNANDEZ — q. e. p. d. — Falleció el 25 de Febrero de 1906. — Sus hermanos Alberto y Marta, sus hermanas políticas Carmen R. M. de Fernández y Anatilde S. de Fernández, sus sobrinos, sobrinos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que se dirán en la iglesia de San Miguel Arcángel el sábado 16 de Marzo, de 8 á 10 a. m. La familia asistirá á la última misa. Se despedirá por tarjeta. v15

† MICAELA L. DE REMONDA — q. e. p. d. — Falleció el 20 de Febrero de 1907. — Su esposo Santiago Remonda, sus hijos Sara R. de Mordasini y Luis Remonda (ausente), sus hijos políticos Fulvio Mordasini y Luisa G. de Remonda (ausente), nietos y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas que por el eterno descanso de su alma se dirán en la iglesia parroquial de San José de Flores el viernes 15 de Marzo á las 9 a. m. Favor que agradecerán. Se despide por tarjeta. Unica invitación. v15

† DOMINGO PALMA — q. e. p. d. — Falleció el 15 de Marzo de 1905. — ANGELA PALMA DE DEVOTO — q. e. p. d. — Falleció el 6 de Noviembre de 1906 en Haedo. — Catalina V. de Palma, esposa y madre; Francisco Devoto, hijo político y esposo, y demás familia, invitan á sus relaciones á las misas que se dirán el viernes 15 de Marzo, de 7 a. m. á 10 de la mañana en la iglesia de Balvanera. La familia asistirá á la misa de 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitación. v15

† MARIA ANTONIA KELSEY DE OVIEDA — q. e. p. d. — Falleció el 5 de Marzo de 1907. — Su esposo Fernando Aracia y demás familia ruegan á sus relaciones quieran asistir á las misas que por el sufragio del alma de dicha finada se dirán en el templo de San Ponciano (La Plata), el viernes 15 del corriente de 8 á 10 a. m. La familia asistirá á la última misa. Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta. v15

SECCIÓN REMATES

Bravo Barros y Cía.

ROMAN BRAVO y Cía.

Casa central: 351 — San Martín — 361

Sucursales — Flores: Rivadavia 6866 — Belgrano: Cabildo 1978 — Lomas de Zamora: 4, Av. Meeks — La Plata: 47 número 567.

AVISOS DE HOY

RIO BAMBA 1170, ENTRE Santa Fe y Arenales. Casa habitación de altos muy perfectamente tenida. En el barrio preferido por las familias, á un paso de la Avenida Callao y al lado de la de Santa Fe. Base pesos 24.000.

El SABADO 23 de Marzo, á las 4 de la tarde, en nuestro hall, 351 San Martín 361. 9.78 por 15.90. 7 habitaciones [illegible] dos pisos [illegible] Renta [illegible] al mes. Visítese de 1 á 3 p. m. Títulos perfectos. Informes 351 San Martín 361. BRAVO BARROS y Cía. m15

LAS CINCO ESTACIONES. En Santa Teresa de Vachorena, [illegible] hectáreas en los partidos de Villegas y General Pinto está cruzado por el camino de fierro del Pacífico de Alberdi á Rufino [illegible] Junín á [illegible] Dichos campos tienen las estaciones [illegible] Pichincha, Riquelme, La [illegible] [illegible] tierras [illegible] tiene asegurado [illegible] productos. La venta es en block, con opción [illegible] base y á cómodos plazos.

El MIERCOLES 20 de Abril, á las 4 de la tarde, en nuestro hall de ventas, 351 San Martín 361. BRAVO BARROS y Cía. 1p

HOY — EN EZPELETA. — Antiguo frigorífico de Nelson, 152 hectáreas, 40 áreas, 02 centiáreas, cruzadas por la vía del ferrocarril Sud á dos cuadras de Ezpeleta y á tres de Berazategui. Todo á sus órdenes, con edificios y dependencias. Se presta [illegible] para cualquier explotación. Base $ 100.000. [illegible]

HOY, á las 4 de la tarde, en nuestro hall, BRAVO BARROS y Cía. 1p

EL CARBON Y CHICALCO. El establecimiento de Smith, con 15 [illegible] dos nombres, 22.500 hectáreas en tierra de [illegible] Sección 8 [illegible] Campos con [illegible] ganadería [illegible] [illegible] á Victorica [illegible] venta por hectárea. Base $ 14 la hectárea, á dos y tres años de plazo.

El MIERCOLES 20 de Marzo, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, 351 San Martín 361. Soliciten planos. BRAVO BARROS y Cía. 1p

LOS MEJORES DE FLO resta, 134 lotes de terreno con frente á las calles Lobos, Merlo, San Pedro, Arrecifes, Laguna, Remedios, Martínez Castro y Mariano Acosta. Ocupan el centro de un barrio donde la edificación aumenta diariamente. Quedan á dos cuadras al Sud de Provincias Unidas y á cinco de Rivadavia y á seis de la estación Vélez Sarsfield. Venta en 60 mensualidades. Base $ 1 la vara, sin interés.

El DOMINGO 24 de Marzo, á las 3 de la tarde, en los mismos terrenos. BRAVO BARROS y Cía. 1p

GRAN CASA HABITA ción moderna [illegible] situación excepcional, Avenida Rivadavia [illegible] á una cuadra [illegible] de Flores [illegible] con materiales excelentes [illegible] de 1850 varas cuadradas. Se entregará desocupada. Base $ 36.000 [illegible] año 1914.

El DOMINGO 24 de Marzo, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad. BRAVO BARROS y Cía. 1p

CASAS

*LAVALLE 915 Á 919. — EN*tre Artes y Suipacha. La situación culminante del mayor centro de la metrópoli. La propiedad de dimensiones más especiales para una construcción monumental. Superficie 1108 varas cuadradas. Edificio que produce tal como está $ 700 al mes, $ 8.400 al año. Base $ 90.000, que podrán abonarse en la siguiente forma: $ 40.000 á un año de plazo con interés de 6 % y $ 43.500 á dos años con interés de 7 1/2 %, y garantía hipotecaria. Queden 6 pesos, que con $ 6.500 al contado se compra la propiedad.

EL JUEVES 21 de Marzo, á las 4 de la tarde, en nuestro hall de ventas, 351 San Martín 361. 17x16 por 62x03 en el costado Norte y 62x44 en el del Sud, donde tiene un pequeño martillo de 0x17, á favor. Contrafrente 10x07. El número 915 corresponde á un gran local para negocio, con fondo y cocina [illegible] $ 250 al mes. El núm. 919 es una casa de 8 piezas principales, 3 piezas pequeñas, 2 patios. Da $ 450 al mes. La construcción aunque antigua es muy sólida. Con ligeras reformas puede doblarse la renta. Visítese en cualquier momento. Títulos perfectos. Informes 351 San Martín 361. BRAVO BARROS y Cía. m7

*PARANA 266. ENTRE CAN*gallo y Cuyo. La situación más central y más notable, á un paso de la Avenida de Mayo. En el barrio que es el verdadero centro de la Metrópoli. Edificio de altos para renta. Produce tal como está $ 4440 anuales. Base $ 40.000.

El JUEVES 21 de Marzo á las 4 p. m. en nuestro hall de ventas, 351 San Martín 361. 8x,5 por 62x50. Planta baja: 9 piezas, una pieza chica, cocina y fondo. Altos: 8 piezas, cocina, 2 piecitas. Techos azotea, pisos pino tea y madera, cielorrasos de yeso, empapelados, escalera cedro. Títulos perfectos. Informes en San Martín 361. — BRAVO BARROS y Cía.

CASA BOLIVAR 1471. UNA gran casa-habitación, amplia, lujosa, espléndida. Edificio moderno, de primer orden. En la situación culminante del barrio del Parque Lezama, sobre grandes avenidas, rodeada de tranvías eléctricos. Desocupada. Puede producir $ 450 mensuales. Base $ 40.000.

El JUEVES 21 de Marzo, á las 4 de la tarde, en nuestro hall de ventas, 351 San Martín 361. 9 varas por 70x11. Vestíbulo de mosaico y vitraux. Salón, 5 habitaciones, comedor, baño, despensa, antecocina, cocina con azulejos, dos piezas de servicio. Techos de azotea, cielorrasos de yeso decorados, pisos pino de tea, celosías y carpintería de cedro, 3 patios de mosaico con arriates, instalación eléctrica. Frente piedra artificial. Visítese de 2 á 5 p. m. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361. — BRAVO BARROS y Cía. m12

AVDA. RIVADAVIA 6747 — Una hermosa casa-habitación, en la situación más notable de Flores, á cuadra y media antes de llegar á la plaza é iglesia. Edificio estilo Luis XV, amplio, confortable, con jardines y cuanto detalle pueda exigirse para vivir bien. Base, $ 30.000, importe de una hipoteca que se paga el 26 de Julio de 1911, con 6 1/2 ojo de interés anual, demás que el comprador puede amortizar ó chancelar en cualquier tiempo. La casa puede dar $ 4.200 al año. ¡Se compra sin desembolso!

El DOMINGO 24 de Marzo, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad, 15x18 por 66x12, líneas irregulares. Superficie, 1.048.50 varas cuadradas. Hall decorado, con vitraux adonde convergen la sala, antesala, escritorio, comedor y sala de billar. Cuatro dormitorios, 2 piezas de servicio, baño con instalación de agua caliente, cocina y patios, galerías, cielorrasos de yeso, carpintería Luis XV, pisos pino tea y mosaico, gas y aguas corrientes. Visítese de 3 á 5. Se entregará desocupada. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361 ó 6866 Rivadavia. — BRAVO BARROS y Cía. m10

*EN VILLA URQUIZA. CA*sa para familia, calle 2 (Cullen) 373, entre Bauness y Triunvirato. A cuadra y media de la estación del ferrocarril, frente á la iglesia y á una cuadra de la plaza. Base, $ 4.000. Tercera parte al contado, tercera parte á 6 meses y tercera parte á un año con garantía hipotecaria á interés corriente en plaza.

El DOMINGO 17 de Marzo, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad, 13x66 por 32x33, 4 piezas, cocina, baño, galpón, lavadero, gallinero, árboles frutales. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361 ó 1978 Cabildo. — BRAVO BARROS y Cía. m10

AVDA. RIVADAVIA 5566 — Con frente también á Provincias Unidas, entre Polvorín y Cachimayo. Una casa de familia sobre la avenida y un terreno sobre la segunda. En el centro del Caballito, con adoquinado y tranvía eléctrico al frente. Rodeada por las más hermosas propiedades de aquel importante barrio. La casa-habitación, de construcción excelente está en terreno de 12x50 por 75x05. El lote que da frente á Provincias Unidas y linda por los fondos con la casa mide 12x12 por 65 varas. Base, $ 20.000 la casa y el lote, sin base.

EL DOMINGO 24 de Marzo, á las 3.30 de la tarde en la misma propiedad. Después detalles. Informes, 351 San Martín 361 ó 6866 Rivadavia. BRAVO BARROS y Cía. m12

CASA-QUINTA EN BELLA Vista. En lo mejor situado de la localidad, lindando con la quinta de [illegible] frente al boulevard [illegible] entre las propiedades de Ciarlante, Bossay y otras. Está en una loma á 12 cuadras al Norte de la estación Bella Vista, [illegible] varas cuadradas [illegible] casa-habitación con todas sus dependencias [illegible] plantaciones [illegible] Está desocupada. Base, $ 20.000.

El SABADO 23 de Marzo á las 4 de la tarde, en nuestro hall, 351 San Martín 361 [illegible] Informes 351 San Martín 361. BRAVO BARROS y Cía.

CASA LARREA 312, ENTRE [illegible] Tucumán y [illegible] apropiadas para construir [illegible] al frente. Base $ 40 [illegible]

El JUEVES 21 de Marzo, á las 4 de la tarde, en nuestra casa, 351 San Martín 361 [illegible] por 30, ó sea 262.50 varas cuadradas [illegible] piezas de material, dos de madera y dependencias. Da $ 960 al año. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361. BRAVO BARROS y Cía. m5

*CATAMARCA 1125. — EN*tre San Juan y Humberto I. Terreno con construcciones. En un gran barrio con tranvía eléctrico al frente y en las esquinas. Da [illegible] $ 60 al mes. Base $ [illegible]

El DOMINGO 17 de Marzo, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad. 10 varas por [illegible] piezas de material y una de madera [illegible] Informes, 351 San Martín 361. BRAVO BARROS y Cía. m10

CASAS EN FLORESTA. [illegible] Dos casas [illegible] Eusebio Urbano [illegible] Base [illegible] en 60 mensualidades [illegible]

El DOMINGO 24 de Marzo [illegible] Acosta y Martínez Castro, Manzana [illegible] por Rivadavia [illegible] galería, pozo y cerco [illegible] [illegible] BRAVO BARROS y Cía. m10

A PLAZOS ESPECIALES [illegible] casas en 60 mensualidades [illegible] Bella Vista [illegible] Base $ 4.000 [illegible] $ 220 [illegible]

El DOMINGO 17 de Marzo, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad [illegible] Informes, 351 San Martín [illegible] Rivadavia. BRAVO BARROS y Cía. m10

*CASA EN VILLA URQUI*za [illegible] de 8 1/2 [illegible] 480 [illegible] Base $ 4.000 [illegible]

El DOMINGO 17 de Marzo, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad [illegible] Informes, 351 San Martín 361 ó 1978 Cabildo. BRAVO BARROS y Cía. m10

*CASA EN LOMAS — LA SI*tuada en la calle Acevedo 41, 47 y 49 [illegible] calle Larsen [illegible] Base $ 16.000.

El DOMINGO 24 de Marzo, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad, 12 varas por [illegible] 8 piezas y cocina en la planta baja y en altos 4 habitaciones, baño [illegible] Informes, [illegible] 47 Avenida Meeks (Lomas). BRAVO BARROS y Cía. 10

CASAS EN EL TIGRE. EN [illegible] Jorge [illegible] Base [illegible]

El DOMINGO 24 de Marzo [illegible] 1.880 varas [illegible] San Martín 361. BRAVO BARROS y Cía. m10

MERCADO EN LA PLATA [illegible]

[illegible] BRAVO BARROS y Cía.

TERRENOS

MONTEVIDEO Y POSADAS La esquina [illegible] al corazón del barrio de los palacios, rodeada de [illegible] sin base.

El JUEVES 21 de Marzo, á las 4 de la tarde, en nuestro hall, 351 San Martín 361. 17 varas á Montevideo 17 varas [illegible] Posadas 17x83 [illegible] Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361. BRAVO BARROS y Cía. m14

130 LOTES EN FLORESTA. Por mensualidades [illegible] terrenos de alto porvenir en el centro de un barrio donde la edificación va á [illegible] siendo el más sorprendente desarrollo. 130 lotes con frente á las calles Lobos, Merlo, San Pedro, Arrecifes, Remedios, Laguna, Martínez Castro y Mariano Acosta. A dos cuadras al Sud de la avenida Provincias Unidas del adoquinado y del tranvía eléctrico á cinco cuadras al Sud de la avenida Rivadavia y á 6 de la estación Vélez Sarsfield y de todo lo importante que tiene la vía roquia. Venta por cuenta y orden de la Sociedad Fomento Urbano. Base 1 $ la vara cuadrada, pagaderos en 60 mensualidades sin interés.

El DOMINGO 24 de Marzo á las 3 p. m. en los mismos terrenos. Los lotes tienen superficies de 200 á 700 varas cuadradas. Se venderán con opción y se entregarán medidos y amojonados dentro de líneas municipales. Seña: dos mensualidades en el acto de remate y cuatro mensualidades al firmar el boleto definitivo. Las escrituras se otorgarán por ante la oficina del señor Alejandro Ferrari una vez que se hayan abonado 12 mensualidades, las que deberán pagarse en el Banco Popular Argentino, calle Bartolomé Mitre 370. Informes y planos, 351 San Martín 361 ó en Flores, Rivadavia 6866. BRAVO BARROS y Cía. m7

EN BARRACAS AL SUD. — Los mejores terrenos 6.000 v. c., en 14 lotes con frente á las calles Montes de Oca, Chacabuco, Deán Funes y Mariano Baudrix. A una cuadra del mercado central, á tres de la Avenida Mitre y rodeados de fábricas, barracas, depósitos y otros establecimientos que dan alta significación á aquel paraje. Venta resuelta, sin base.

El DOMINGO 17 de Marzo, á las 3 de la tarde, en los mismos terrenos. Son lotes de 104 á 600 varas cuadradas. Se adaptan para todos los destinos. Casas de familia ó de renta, fábricas ó depósitos, cualquier clase de edificación tiene allí su mejor ubicación. Títulos perfectos. Informes y planos, 351 San Martín 361. — BRAVO BARROS y Cía. m6

EN BARRACAS AL SUD. — Una notable fracción de tierra con frente á la calle Echenagucía y á la calle conocida por La Mosca. 68.500 varas cuadradas en un lote. Lo mejor para fábrica, curtiembre ó cualquier establecimiento que requiera amplio terreno. Paraje alto, barrio de progreso, donde la edificación aumenta constantemente. A una cuadra al SO. del camino al cementerio, á tres de la estación Talleres del ferrocarril económico (concesión Lavalle, en construcción) y á 4 al SE. de la futura estación kilómetro 5 del ferrocarril Sud. El ferrocarril á La Plata pasará por el frente de la calle Echenagucía. Base definitiva $ 0.80 la vara cuadrada.

EL SABADO 23 de Marzo, á las 4 de la tarde, en nuestro hall, 351 San Martín 361. 152 varas á Echenagucía, 150v57 á la calle La Mosca, 451v68 en el costado Norte y 446.54 varas en el del Sud. Linda con La Chata, De Lavoisiere, Santiago Carlevari, Ojeda y Orgaiz. Título perfecto. Informes y planos, 351 San Martín 361. — BRAVO BARROS y Cía. m13

*TERRENOS EN BELGRA*no. Para quintas ó chalets. Washington entre Echeverría y Juramento. 3 lotes lindísimos. A 4 cuadras al O. de la estación del ferrocarril Rosario, á tres de la plaza Castelli y del bulevar Menres y á 6 de la estación Coghlan. Sin base.

El DOMINGO 17 de Marzo, á las 4.30 de la tarde, en los mismos terrenos. 3 lotes de 17 varas por 43. Lindan con la esquina de Echeverría. Títulos perfectos. Escrituras por la oficina de los Sres. Salas y Novaro. Informes y planos, 351 San Martín 361. BRAVO BARROS y Cía. m10

*QUINTA CONWAY, EN LI*niers. Sobre el bulevar Circunvalación entre los kilómetros 12 y 13, lindando por el SE. con la quinta de Achával. A 12 cuadras de la estación Liniers y á 14 de Villa Devoto. 85.000 v. c. en un solo lote, con un cómodo chalet con dependencias, dos galpones, cochera y caballerizas. Paraje de brillante y seguro porvenir. El bulevar Circunvalación tendrá en breve tranvías eléctricos que cruzarán continuamente los terrenos con que linda. Da $ 6000 anuales. Base de venta $ 24.000, importe de una hipoteca en cédulas nacionales serie D.

El SABADO 23 de Marzo á las 4 p. m. en nuestro hall de ventas, 351 San Martín 361. Después detalles completos. Está ocupada por Don Serafín Catinoso. Informes 351 San Martín 361 ó Rivadavia 6866. BRAVO BARROS y Cía. m10

*TERRENOS EN VILLA UR*quiza. Dos lotes en el [illegible] á 3 á 4 cuadras de la plaza y de la estación del ferrocarril Rosario. Rodeados de edificación. Sin base.

El DOMINGO 17 de Marzo á las 3 de la tarde en los mismos terrenos, calle Centenera Roberto C. Nuñez [illegible] 13.66 por 46.41 [illegible] Mar Chiquita y Congreso, Manzana K, [illegible] Informes y planos, 351 San Martín 361 ó 1978 Cabildo. BRAVO BARROS y Cía. m14

TERRENOS en OLIVOS EN la quinta [illegible] Con cédulas [illegible] para casas-quintas [illegible] manzanas [illegible] de Santa Fe [illegible] estación Vicente López [illegible] de Mitre [illegible] Monasterio, San Antonio y Maipú [illegible] señores Woods, Molet, Lezica, Casado de Marziano Gómez, Chaves, Vionett y otros. Bases de $ 1 á $ 1.50 la vara cuadrada [illegible] cédulas nacionales serie D [illegible] con interés de 5 % [illegible]

El SABADO 23 de Marzo á las 4 de la tarde en nuestro hall de ventas, 351 San Martín 361 [illegible] BRAVO BARROS y Cía. m5

TERRENOS EN QUILMES [illegible] Ensenada [illegible]

El DOMINGO 17 de Marzo [illegible] en los mismos terrenos [illegible] Lomas de Zamora, 47 Avenida Meeks. BRAVO BARROS y Cía.

EN BAHIA BLANCA [illegible] especiales para casas-quintas ó chalets. Son 10 lotes de 1869 á 3120 varas cuadradas [illegible]

El MIERCOLES 20 de Marzo á las 4 1/2 [illegible] Bahía Blanca. Informes [illegible] San Martín 361. BRAVO BARROS y Cía. m10

CAMPOS

"SANTA TERESA", DE AN[illegible] 10.000 hectáreas [illegible] para alfalfa [illegible] Venta en tres grandes lotes y pequeñas fracciones [illegible] tercera parte al contado, tercera parte á un año y tercera parte á dos años de plazo con hipoteca [illegible] de interés anual.

El MIERCOLES 20 de Abril, á las 4 de la tarde en nuestro hall de ventas, 351 San Martín 361. El establecimiento [illegible] Partido de Junín [illegible] Barrancosa de Cuno M. [illegible] Teodosio Fernández de Acevar [illegible] Roth de D. Francisco Roth [illegible] [illegible] Nevares y Mostego [illegible] Santa Teresa [illegible] una de las mejores [illegible] Las tierras [illegible] 3 piezas y cocina [illegible] Títulos perfectos. Escrituras por la oficina de los señores Bernard y Luna. [illegible] Informes [illegible] 351 San Martín 361. BRAVO BARROS y Cía. m14

"MONTE CUMAN" EN Mendoza. En el departamento San Rafael, con frente á los ríos Diamante y Atuel, que forman los costados principales del establecimiento. A 8 kilómetros de la estación [illegible] Nacional, del F. C. G. O. A. y atravesado por la vía del mismo ferrocarril, ramal de Ultra [illegible] á Buena Esperanza que tendrá dos estaciones en la propiedad. Tierras excepcionales con una capa vegetal profunda [illegible] Compuesta [illegible] 105.571 hectáreas, 50 áreas, 82 centiáreas (42 leguas), próximamente, que forman á fracciones más [illegible] importante de la región con 1.000 hectáreas [illegible] da á medida de la construcción del canal [illegible] del campo, magníficos bosques cuya explotación cubrirá de por sí [illegible] el interés del capital invertido y es de pequeñas [illegible] para el apacentamiento de ganados ó colonias agrícolas. Base de venta pesos 10 hectárea, en un lote. Cuarta parte al contado y el resto en tres cuotas iguales á uno, dos y tres años de plazo con garantía hipotecaria é interés de 6 por ciento anual. Negocio que en manos de un hombre de empresa ó de un grupo de trabajadores puede constituir en pocos años la mayor y más productiva fortuna de la República.

El MARTES 30 de Abril, á las 4 de la tarde, en nuestro hall de ventas, 351 San Martín 361. Después detalles. Entretanto pídanse informes á los señores Menzies Neild y Cía., calle Maipú 265, al ingeniero señor Jacinto Anzorena, en Mendoza ó en nuestra casa, 351 San Martín 361. BRAVO BARROS y Cía.

LOS CAMPOS DE BAHIA Blanca. Las tierras más ricas del Sud de la provincia. 4.000 hectáreas en tres lotes, todos con frente al río Sauce Chico, á una legua de la estación Chasicó (F. C. de Catriló á Nueva Roma) á 11 leguas al Norte de la ciudad de Bahía Blanca. Campo virgen, especial para alfalfares, con prados naturales de primer orden, con excelente aguada permanente. Todo alambrado y con poblaciones. Rodeado por los establecimientos de Gómez, Irulegui, Nicasor Méndez y otros importantes. Libre de contratos, pudiendo arrendarse para agricultura á 6 pesos por hectárea. Base, $ 65 la hectárea. Tiene hipoteca en cédulas nacionales serie K de 5 ojo de interés que representa $ 35 la hectárea. El excedente de las cédulas hasta el precio de compra, podrá pagarse mitad al contado y mitad á un año de plazo y 8 ojo de interés. Con pesos 17.683 al contado se puede comprar un lote. El servicio de la hipoteca representa un 30 por ciento de la renta que el campo puede producir anualmente.

EL MIERCOLES 20 de Marzo, á las 3 p. m. en nuestro hall de ventas, 351 San Martín 361. Figura á nombre de Juana M. de Ramsay y linda al NE. con José Irulegui, al NO. herederos de don Salvador Gómez, al SE. Nicanor Méndez y al SO. Clara B. de Alphens. Son lotes de 1.488, 1.332 y 1.178 hectáreas. Tiene alambrados medianeros por tres costados, siendo el cuarto costado el que forma el río Sauce Chico, con 7 hilos y postes de madera dura. Hay 8 poblaciones. El campo es virgen siendo su suelo de excepcionales condiciones para alfalfares. Abundan los pastos tiernos naturales, alfilerillo, gramilla y trebol, que lo hacen tal como está, de primer orden para ganadería. Para visitar al campo por Nueva Roma, dirigiéndose á la casa de los señores Ríos Hermanos. Títulos perfectos. Escrituras por la oficina del señor E. P. Actinelli en Buenos Aires ó por don Eliseo Casanova en Bahía Blanca. Informes y planos, 351 San Martín 361. — BRAVO BARROS y Cía. f23

*LOS VALLES DEL RIO NE*gro. La más notable fracción de campo del territorio, en pleno valle. El establecimiento San Martín, 75.000 hectáreas con 10 leguas de frente al Río Negro y sobre las estaciones Chelforó y Chinchinales, del ferrocarril Sud. En comunicación directa con la ciudad de Bahía Blanca, á 10 horas de tren de ella. Parte de las secciones 13, 14 y 15, que figuran en los planos á nombre de don Rodolfo Freire. Campos suavemente ondulados, con tierras fertilísimas, provistos de vegetación exuberante, cubiertos de pastizales, con inmensos valles, poblaciones, potreros y aguadas permanentes. Son tierras riquísimas, comparables con las más sobresalientes, que reúnen, debido á la naturaleza de la región, condiciones insuperables para la agricultura [illegible]

[illegible] en 10 lotes de 5.100 á 9.404 hectáreas con opción. Base definitiva $ 6 la hectárea. Mitad al contado y mitad á uno y dos años de plazo con garantía hipotecaria á interés de 6 por ciento anual.

El MARTES 23 de Abril, á las 4 de la tarde, en nuestra casa, 351 San Martín 361. Se visitan con facilidad por las estaciones Chelforó y Chinchinales donde hay botes para atravesar el Río Negro. Títulos perfectos. Ponemos á disposición de los interesados el informe del ingeniero agrónomo señor Eduardo P. Larguía, vistas fotográficas de los campos, muestras de tierra y planos. Pormenores 351 San Martín 361. BRAVO BARROS y Cía. m5

SECCION 8ª DE LA PAMPA Los establecimientos "Chicalco" y "El Carbón" de Smidt, en la mejor zona de la Pampa Central. 22.500 hectáreas en la sección [illegible] 22 [illegible] todos los requisitos [illegible] para la explotación [illegible] ganadería [illegible] [illegible] á Victorica [illegible] Venta en 9 lotes de 2.500 hectáreas [illegible] Base $ 14 la hectárea. Tercera parte [illegible] 8 años de plazo con garantía hipotecaria [illegible] de interés anual.

El MIERCOLES 20 de Marzo á las 4 p. m. en nuestra casa, 351 San Martín 361. [illegible] Lindan al norte con los señores [illegible] herederos de Arrieta [illegible] Sánchez [illegible] Reina y al oeste con los señores [illegible] Hardcastle [illegible] Shaw [illegible] José Baeza [illegible]

La primera napa se halla entre 2 y 10 metros [illegible] Sonantes de 4 á 5000 ovejas [illegible] Mendoza á Bahía Blanca [illegible] Lagos [illegible] Casa de Juan Acevedo [illegible] Fadda y Alvarez [illegible] BARROS BRAVO y Cía.

CAMPOS EN VILLARINO [illegible] Río Negro [illegible] sin base [illegible]

El SABADO 16 de Marzo á las 4 de la tarde en nuestro hall de ventas 351 San Martín 361.

PRIMERA FRACCION [illegible] sección IX [illegible] dividida en 7 potreros, amojonados [illegible]

SEGUNDA FRACCION [illegible] lote 75 [illegible] Mercedes [illegible] BRAVO BARROS y Cía.

CAMPOS EN PUAN. EN [illegible] Puán [illegible] BRAVO BARROS y Cía. m14

LA ELCIRA, EN BAHIA Blanca [illegible]

El MIERCOLES 20 de Marzo [illegible] San Martín [illegible] BRAVO BARROS y Cía.

CAMPO EN EZPELETA [illegible] Nelson [illegible]

El JUEVES 21 de Marzo á las 4 de la tarde en nuestro hall de ventas 351 San Martín [illegible] Hogard South Canning Company [illegible] Esteban Badaracco [illegible] Cuatro [illegible] 11 divisiones [illegible] de alambre tejido [illegible] de hierro y postes de ñandubay [illegible] El edificio principal [illegible] ocho piezas, baño y dependencias [illegible] de dos pisos y pozo [illegible] estaciones [illegible] Títulos perfectos. Informes y planos, 351 San Martín 361. BRAVO BARROS y Cía. m8

*LAS CHACRAS DE LON*quimay. En la sección segunda de la Pampa. Las tierras más ricas para agricultura donde la alfalfa, el maíz y todos los cultivos se producen con una exuberancia maravillosa, debido á la excelente calidad del suelo. 10 chacras de 150 hectáreas cada una á menos de una legua al NE. de la estación Lonquimay y á 10 cuadras de la vía. A tres leguas al Oeste de Catriló y á igual distancia al Este de General Uriburu. A sólo 5 1/2 horas de Bahía Blanca. Linda con el pueblo y colonia Quiñones y con la estancia Polvaredillas de [illegible] Base $ 40 la hectárea. Con opción.

El MIERCOLES 3 de Abril á las 4 de la tarde en nuestro hall, 351 San Martín 361. Linderos: al Norte, colonia Catriló; al E. con J. I. del Carril é hijos; al S. con la colonia y pueblo Quiñones [illegible] chacras de varios. Estas tierras no están gravadas con el impuesto á la producción [illegible] lo que significa una ventaja que, unida á la facilidad de los trasportes las hace inmejorables para su provechosa explotación. Se visitan por Catriló ó Lonquimay. Títulos perfectos. Escrituras por la oficina de don Bartolomé Facioli. Informes y planos, 351 San Martín 361. BRAVO BARROS y Cía. m13

CAMPO EN LA PAMPA. — 10.000 hectáreas en un lote, en la sección XVIII, fracción B, A 8 leguas al Oeste de Victorica y lindando por todo el costado Este con el ferrocarril proyectado de puerto San Antonio á Villa Mercedes. Tierra de excelente calidad, pastos buenos y abundantes y aguada dulce de un jagüel que surte también á los campos vecinos. Base $ 3 la hectárea. Mitad al contado y mitad á 6 y 12 meses de plazo, con pagarés hipotecarios y 7 ojo de interés.

El MIERCOLES 8 de Abril, á las 4 de la tarde, en nuestro hall, 351 San Martín 361. Linderos: al Norte, el fisco; al Este, R. Gil; al Sud, Bernardo Etchehon y al Oeste, Juan S. Laplace. Es el lote 18 de la sección B. Son campos aptos para toda aplicación, especialmente para ganadería. Se visita por Victorica. Título perfecto. Informes y planos, 351 San Martín 361. — BRAVO BARROS y Cía. m14

*CHACRA EN BAHIA BLAN*ca — 30 hectáreas, 42 áreas, 9 centiáreas, á poco más de una legua al Norte de la estación del ferrocarril del Sud y á media legua al NO. de la vía y del arroyo Napostá. A 30 cuadras del parque inaugurado y de la Avenida Alem. Base, $ 8.000.

EL MIERCOLES 20 de Marzo, á las 3.30 de la tarde, en nuestro hall, 351 San Martín 361. Linderos: al NE., las chacras 280 y 282, de P. Konny, y la 275 de M. Mayo; al SE., la chacra 316; al SO., la núm. 276, y al NO. la 311. Es la chacra núm. [illegible] del plano oficial. Tierra excelente para cualquiera aplicación. Título perfecto. Informes y planos, 351 San Martín 361. — BRAVO BARROS y Cía. m13

Los interesados pueden solicitar informes detallados á nuestra casa central, 351 San Martín 361, ó á nuestras sucursales en Flores, Avenida Rivadavia 6866; en Belgrano, Avenida Cabildo 1978; en Lomas de Zamora, 47 Avenida Meeks; ó en La Plata, calle 47 número 567. — BRAVO BARROS y Cía.

Juan Carlos Naón

*EN TEMPERLEY, CASA-*quinta calle Jones 245, á 5 cuadras de la estación y á una cuadra de la Avenida Meeks adoquinada y por donde pasará próximamente el tranvía eléctrico (en construcción); este tranvía saldrá de Buenos Aires y llegará hasta la estación Adrogué. Está situada entre las mejores quintas de la localidad, frente á la del doctor Maglione, sucesión de Marenco, Delfino y Cooks.

El DOMINGO 17 de Marzo á las 4 de la tarde sobre la misma propiedad. Mide 35 varas de frente por 67 de fondo. Base 8.500 $ al contado. En el acto del remate exigiré el 8 por ciento de seña y el 2 por ciento de comisión. Títulos perfectos. Por informes á mi escritorio, Moreno 564. Juan Carlos Naón.

Rodolfo Collet

*CASA ELEGANTE Y MO*derna, desocupada y lista para entrar á habitar á [illegible] cuadra [illegible] plaza Once de Setiembre [illegible] Rivadavia, situada en la calle Victoria núm. [illegible] Misiones [illegible] de gran movimiento comercial donde [illegible] rodeada de [illegible] construida en terreno [illegible] de frente [illegible] 30 varas de fondo [illegible] Ad pensa [illegible] de sala, [illegible] espléndido cuarto de baño [illegible] Base $ 6000 [illegible]

El DOMINGO 17 de Marzo [illegible] Títulos [illegible] Martín 142. Rodolfo Collet.

EN HAEDO, F. C. O., 1º LIN[illegible] á la estación [illegible] Avenida Rivadavia [illegible] casas de [illegible]

El DOMINGO 17 de Marzo á las [illegible] Títulos perfectos [illegible] m10

P. Anselotti

HERMOSA FINCA, BULE[illegible] Mendez 384 [illegible] m14

BASE [illegible] CASI CALLE [illegible]

El DOMINGO [illegible] de Setiembre 827 m14

*ESPLENDIDA LOCALI*dad [illegible] Rivadavia [illegible]

El DOMINGO 17 de Marzo [illegible] P. Anselotti

BULEVAR DIRECTORIO [illegible] lotes de terreno [illegible] de Noviembre y [illegible] frente al Norte [illegible]

El DOMINGO [illegible] Marzo á las 4.30 de [illegible] Independencia m14

Enrique D. Lagos y Cía.

TIENDA

*EL SABADO 16 DE MAR*zo [illegible] Pichincha 70 [illegible] v16

V. C. Bado y Cía.

*EN ADROGUE. A PLA*zos [illegible] cien de interés [illegible] manzanas con frente [illegible] José Sánchez y bulevar Diriforio [illegible] hotel de Las Delicias [illegible] casas-quintas, divididas en 23 lotes [illegible] con vereda de [illegible] para construir casas-quintas [illegible] en medio de [illegible] de campo al [illegible] de adoquinado [illegible] mensualidades [illegible] con [illegible]

El DOMINGO 17 de Marzo á las 3.30 de la tarde sobre los mismos terrenos con la base [illegible] Pídan planos [illegible] Reconquista 67. V. C. m10

*CASA-QUINTA EN ADRO*gué [illegible] Macías Esteves y [illegible] de la estación [illegible] casa de [illegible] amplias habitaciones [illegible] cerca [illegible] Base 18.000 $ m/n [illegible]

El DOMINGO 17 de Marzo á las 3.30 de la tarde [illegible] de [illegible] frutales [illegible] Títulos perfectos. Se [illegible] Reconquista 67. V. C. Bado y Cía.

C. Bourgeois y Cía.

*JUDICIAL — DE LA MUE*blería Corrientes 1236, perteneciente al [illegible] don Ramón Pérez, por orden del [illegible] Don Andrés Ronco.

El JUEVES 21 de Marzo á las 1 de la tarde [illegible] 10 y 4 cargo [illegible] Los autos tramitan por el Juzgado del doctor Casares, secretaría [illegible] Nota: Las mercaderías [illegible] se remataran por los señores Morales y Millet en el local y día que se designen oportunamente. m13

Vicente Cacuri

BASE, $ 6.000 HERMOSA casa situada en la calle Tarija núm. 4043, barrio muy importante á un paso del adoquinado. Mide 10x41, tiene sala, tres piezas y demás comodidades. Venta á cualquier precio.

El DOMINGO 17 de Marzo, á las 4 de la tarde. Boedo 827. m13

*BASE, 1.000 $. LINDO TE*rreno esquina, Castro y Tarija. Mide 13x12.64 varas. Orden de liquidar.

El DOMINGO 17 de Marzo, á las 3.30 de la tarde. Datos, Boedo 827. m13

BASE, $ 600. ESPLENDIDO lote, calle Castro y Tarija, tiene 10x14 varas. Barrio importante.

El DOMINGO 17 de Marzo á las 3.30 de la tarde. m13

Pedro Rosales

*DEL CAFE Y BILLAR TAL*cahuano 364.

El SABADO 16 del corriente á la 1 p. m., remataré las existencias del café y billar, en globo ó por lote, al gusto del comprador. Al mismo tiempo: Armazón, mostradores, heladera, cañería, mesas, sillas, bancos é infinidad de artículos del ramo, etc. La comisión á cuenta del comprador. Datos Alsina 1105. m13

Coronado y Assorati

BULEVAR BELGRANO 2059 Por división de condominio. Base, $ 20.000. Casa con ocho habitaciones y demás dependencias. Edificada en terreno de 8m71 c. de frente por 34m00 c. Barrio de comercio, donde las propiedades producen muy buena renta y al mismo tiempo de familias por ser una de las más aristocráticas calles. Venta forzosa por división de condominio. Terreno de 400 varas cuadradas, como tiene la propiedad que nos ocupa no se encuentra todos los días. Produce actualmente con alquiler bajo, 200 $ mensuales y puede visitarse en cualquier momento.

El DOMINGO 17 de Marzo, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad, con orden terminante de vender por cualquier suma que exceda de la base. Por datos é informes, Cangallo 332. m13

Mariano Arau

*20 REMATE-FERIA ENLA*bardén, F. C. S.

El DOMINGO 17 de Marzo de 1907, á la 1.30 p. m. 700 [illegible] muy mestizas, 1000 [illegible] consumo y gordos, 40 potros [illegible] años [illegible] 15 [illegible] Junchillo, del doctor [illegible] más varias procedencias y 30 [illegible] 20 carneros, 2 [illegible]

Corvera & Peralta Martinez

318—SAN MARTIN—320

CASAS

MEDRANO 291 — EN EL punto central de la avenida, con adoquinado, tranvía eléctrico al frente, grandes aceras con árboles y vecindario de familias conocidas. Linda y cómoda casa de familia que tiene todas las comodidades exigibles. Base, $ 8.000. Ad-corpus.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 4 de la tarde. Tiene 8v90 por 21v48. Entrada con mosaicos y cancel, patio también con mosaicos, puertas y celosías de cedro, cielorrasos de yeso, pisos de madera, gas, cloacas y aguas corrientes. Consta de sala, 4 buenas habitaciones, baño y w. c.; cocina con revestimientos, piezas de servicio, terraza, etc. Está lista para vivir en seguida en ella. Abierta de 9 á 11 y de 3 á 5. Título perfecto. Informes, 318 San Martín 320.—Corvera y Peralta Martinez.

BILLINGHURST 2262—CA- sa de familia, en barrio hecho de buena edificación, con adoquinado y obras de salubridad. A un paso de varias líneas de tranvía eléctrico. Ad corpus. Base $ 15.000.

EL DOMINGO 17 de Marzo á las 5. Mide 10 varas por 51v10. Consta de sala, comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y otras dependencias, con entrada con mosaico y cancel, cielorrasos de yeso, pisos de madera y mosaico, garage, etc. Se vende desocupada, llave en mano. Abierta de 9 á 11 y de 3 á 5. Título perfecto. Informes, 318 San Martín 320.—Corvera y Peralta Martinez. m10

CASA MORENO 3450. BUEN edificio cómodo y amplio, con gas y obras de salubridad. Tranvías eléctricos al frente y adoquinado superior. Desocupada y llave en mano. lista para entrar á vivir. Base, $ 17.000. 1|2 al contado y 1|2 á un año con interés de 8 o|o anual.

EL DOMINGO 17 de Marzo á las 5 p. m. Tiene 10 varas por 67, según con mosaicos, revestimiento de mayólica y cancel de cedro, 8 habitaciones principales con cielorrasos de yeso y pisos de pino de tea, puertas y celosías de cedro, pieza de baño con mosaicos, cocina, 1 pieza de madera, 2 patios con mosaicos, verja y fondo. Está construida en cal, con tirantes de madera dura y techos de azotea en la parte principal del edificio. Visítese, estará abierta de 9 á 11. Título perfecto. Informes 318 San Martín 320.—Corvera y Peralta Martinez. m12

JUDICIAL. — GRAN FIN- ca de renta, Calle Viamonte 2804 y 2806. Construcción sólida, de lindo estilo, en excelente ubicación. Por orden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Nicanor González del Solar, secretaría de Juárez Celman, en el juicio que la Sociedad Industrial y Pastoril Belga Sud Americana sigue, según constancias que obran en autos. Base, $ 30.000, que representa las dos terceras partes de la tasación.

EL DOMINGO 31 de Marzo, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad.

DETALLES

TERRENO—8m66 (10 varas) de frente al E. 46m147 (53v28) de fondo en el costado E. 44m122 (51v84) en el costado Oeste y 8m77 (10v12) en el contrafrente. Superficie, 393 47 m (524 62 v. c.).

EDIFICIO—De dos pisos. Al frente una casa independiente que lleva el número 2806, compuesta de 5 habitaciones, baño y w. c. El número 2804 es la entrada á 5 departamentos por altos, independientes entre sí, con 3 y 4 piezas respectivamente y dependencias completas que dan renta muy interesante. La construcción es bien hecha, habiéndose empleado en ella muy buenos materiales: mezclas en cal, tirantes de hierro, pisos de pino en el interior, mosaicos en el exterior, lovedillas, escaleras de mármol, carpintería de cedro y pino, servicio de cloacas y gas y todos los detalles de una buena finca. La propiedad produce una renta de 400 pesos mensuales ó sean $ 4.800 al año. Es negocio pues, de 18 o|o de interés. Por orden judicial exigiremos 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión al comprador. Visítese la propiedad que el negocio vale la pena. Informes, en nuestra casa, San Martín 318 y 320. —Corvera y Peralta Martinez. m13

TERRENOS

GODOY CRUZ Y JUNCAL. Sobre Palermo, á un paso de los tranvías eléctricos de la Avenida Santa Fe y de la estación del F. C. Pacífico, 2 lotes de terreno de 7v56 medidas. Sin base, por lo que den.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 3. Tiene cada uno 7v56 de frente al SE. por 50v53 de fondo. Está entre Juncal y Cerviño. Título perfecto. Informes, 318 San Martín 320.—Corvera y Peralta Martinez.

GARAY Y LORIA.—LOS mejores terrenos del gran barrio que á las avenidas y afirmados de primer orden, reune los tranvías eléctricos de recorrido extenso y la edificación valiosa y moderna. Tres lotes de especiales medidas. Calle Loria entre Garay é Inclán. A espaldas del colegio y de la capilla de los 3 últimos que se podrán comprar baratos, sin base. Los recomendamos, se liquidan.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 5 de la tarde. Dan frente al O. 2 lotes contiguos midiendo 9 varas por 37 1|2 y 50 cada uno y otro lote independiente 13v15 por 60v50 y contrafrente de 34v57. Superficies de los primeros, 566.90 y 585 03 v. c. y el último 1.513,00 v. c. Los títulos son perfectos. Planos, 318 San Martín 320.—Corvera y Peralta Martinez. m9

CAMPOS

EN EL NEUQUEN. — CON frente al río Limay. 9.108 hectáreas, 94 áreas y 11 centiáreas. Campos de primer orden para ganadería y superiores para cultivos generales por su situación con frente al río. Está sobre el camino nacional y la línea de telégrafos y teléfono de la zona servida por los vapores del ferrocarril del Sud. Completamente á la mano de los principales recursos y en breve tiempo serán favorecidos por la prolongación de la línea de ferrocarril Sud del Neuquen á Chile. Base, $ 1 la hectárea.

EL VIERNES 22 de Marzo, á las 2 de la tarde, en nuestra casa, 318 San Martín 320. Son los lotes 17, 25 y 26 de la sección IV que venderemos unidos. Títulos perfectos.—Corvera y Peralta Martinez. m7

EN PUAN, LO EXCEPCIO- nal. A tres cuadras de la estación Las Víboras, á 5 cuadras de la estación Azopardo, una y otra del F. C. S., ramal á Guatrachó y hoy de Remecó. Una legua, 2500 hectáreas de campo de agricultura y de condiciones para todo. Contratos vencidos en 28 de Febrero pasado, que han dado desde años atrás $ 6 y 7 la hectárea, hoy libres completamente al efecto de la venta. Base, $ 55 la hectárea. 1|2 al contado y 1|2 á 1 año con 7 o|o de interés.

EL MARTES 9 de Abril, á las 2, en nuestra casa, 318 San Martín 320. Es el lote 32, á nombre del doctor B. Igarzábal. Visítese por "Las Víboras", en la Administración de la Colonia Igarzábal informará don José A. García. Se visita en el día. Título perfecto.—Corvera y Peralta Martinez. m10

ARRENDAMIENTO— En Juárez 5.400 hectáreas, á 6 leguas al NO de la estación Gonzáles Chaves y á 10 de Juárez. Campo conocido por "El Zapiolo", á nombre de M. A. V. de Igarzábal en el registro gráfico, y lindando al NE. con Carlos Vega Belgrano y la sucesión de la señora Juana Areco de Viera; al NO., J. E. Barra y al SO. Emilio Bunge. Todo el perímetro alambrado. Arrendamiento por 3 años, por tres años de plazo y con garantía á satisfacción que se presentará antes del remate. Base, $ 4.50 la hectárea al año, pagadero por semestres anticipados.

EL VIERNES 15 de Marzo, á las 4 de la tarde, en nuestra casa, 318 San Martín 320. Se comprende el campo solamente, siendo las mejoras del actual arrendatario, don Adolfo Petersen, cuyo contrato vence el 1o. de Abril próximo. Visítese yendo por Gonzáles Chaves. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o.—Corvera y Peralta Martinez. f22

EN EXALTACION DE LA Cruz. Un rico pedazo de campo, con poblaciones, aguadas permanentes y montes: 123 hectáreas, 04 áreas y 9 centiáreas. Sobre el camino á Luján, á legua y media al Sud de las estaciones Capilla del Señor, ferrocarril Central Argentino y Capilla, del tranvía rural á vapor. Base, $ 26.000.

EL VIERNES 15 de Marzo, á las 4 de la tarde, en nuestra casa, 318 San Martín 320. Es conocido por de la sucesión de Arias de Pérez. Linda al NE. con Julián Romero; al NO., Cañada de la Cruz; al SE., Bonifacio Gutiérrez (hoy Doroteo Arias) y al SO. G. Arias. Hay una buena casa de material, de 8 piezas y cocina; dos galpones techados de zinc, 2 pozos; otra casa de material de 4 piezas, cocina, galpón con altillo, etc.; montes frutales y forestales. Allí informará la casa de comercio del señor Luis Viola. Título perfecto.—Corvera y Peralta Martinez. f27

COLONIA GENERAL LA- gos. 1.800 hectáreas de campo de agricultura, en lotes de 100 hectáreas, con opción. A una legua al Norte del pueblo de Tosy y á igual distancia al NO. del pueblo y estación General Lagos. Es lo superior como calidad para trigo y lo mismo para alfalfares. Liquidamos con base definitiva de $ 41 por hectárea. Ad-corpus.

EL DOMINGO 31 de Marzo, á las 2 de la tarde, en el hotel Apolo, en Santa Rosa de Toay. Son los lotes 45 al 58; 69 al 73 y 69 y 90 de la colonia General Lagos, la extensión de conjunto mayor que allí puede ofrecerse, pues los demás están subdivididos y entregados á diversos propietarios. Invitamos á visitar los campos, lo que se facilita más porque los interesados pueden disponer de todos los días feriados anteriores. Título perfecto. Las escrituras serán firmadas en la capital federal. Planos é informes, 318 San Martín 320. m7

LOS GRANDES REMATES. 10.000 hectáreas en lotes de 588 á 1.370 hectáreas. Las más ricas tierras del Sud de Córdoba, sobre la línea del F. C. Pacífico. A dos leguas al Norte, de la estación Mackenna y á media legua al N. y al S. respectivamente, de las estaciones Tusquita y Fraguelro del ramal de Mackenna á Sampacho, que cruza el campo por el centro casi y lo coloca en situación ventajosísima para los transportes y comunicaciones. Tierras de reputación hecha, con agua dulce á 5 y 8 metros, completamente vírgenes de arado, habiendo estado siempre en 25 años dedicadas á ganadería y compiten con ventajas por su situación á su favor, con las más ricas y aplicadas de las zonas centrales de ganadería y es [illegible] lo mismo que de agricultura. Puede ser negocio recomendarse sin reservas y lo hacemos también por la razón de la venta que es de carácter judicial y responde á una liquidación de condominio. Base, $2 $ la hectárea. al contado y mitad á 1 y 2 años, con interés de 7 ojo anual.

EL MIERCOLES 3 de Abril, á las 4 de la tarde, en nuestra casa, 318 San Martín 320. [illegible] extenso perímetro casi todo alambrado, [illegible] algunas poblaciones y lagunas. Linda al [illegible] con la sucesión de David M. Gómez; al S. Carmen A. de Goyena y Ciodomiro Torres, y [illegible] con E. Saenz. Hay una laguna, en el año [illegible] NE. arrendada hasta fin de este año y lo demás está disponible. Visítese yendo por Mackenna, donde se darán informes en la casa de comercio del señor Servando Vidal. Título perfecto.—Corvera y Peralta Martinez. m9

EN LINCOLN—LINDANDO con las chacras. Un rico campo de condiciones generales, para todo. La ubicación es tan especial, que constituye la excepción. Está á 30 cuadras al NE. del pueblo y de la estación del ferrocarril en medio de campos subdivididos y entregados todos á labores agrícolas. Vendemos 779 hectáreas, 02 áreas, 66 centiáreas en un solo lote. Es parte del conocido campo Santa Rita, que fué de Malcolm. Base, $ 80 la hectárea, con orden de venta definitiva y con cualquier oferta que la exceda. Es un negocio.

EL LUNES 1 de Abril, á las 2 de la tarde, en nuestra casa, 318 San Martín 320. Linda por el NO. SO. y S. con las chacras del ejido; al SE. Stroeder y Cía. y al NE. con la estancia San Antonio, de Aballe. Está arrendado, sin contrato y por trimestre se paga pesos 2.000. Vence el 9 de Mayo próximo. Visítese yendo por Lincoln, donde se hallarán todo género de comodidades para poder verlo y regresar en el día. Título perfecto.—Corvera y Peralta Martinez. m14

LOS CAMPOS DEL RIO Negro. Liquidación excepcional por la extensión que realizamos, su situación y calidad y las condiciones de la venta. Son 40.000 hectáreas en la margen Sud del Río Negro, con extensos valles en los que se producen todas las sementeras, así de cereales como de plantas forrajeras y lo mismo la viña, la fruta y variedad de forestales. Están sobre la línea del ferrocarril Sud y á una legua de la estación Río Negro. Fácil de explotar y de seguros rendimientos. Base, $ 3 por hectárea. En un solo lote. Lo más barato, al propio tiempo que lo mejor.

EL LUNES 22 de Abril, á las 2 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 318 y 320. Está formado por parte del lote 1, los lotes 2 y 5 y fracción lindera al Sud de la sección XVII; al Sud, río por medio, de la colonia General Roca. Mitad Este de la fracción marcada á nombre de Octavio Guerrico en el plano de Dubois. Tiene como aguadas, las de su ancha costa sobre el río, varios ojos de agua y lagunas de estación. Visítese, tómense informes En Río Negro, margen Sud, dará datos don Esteban Fleyias y proporcionará elementos. Título perfecto.—Corvera y Peralta Martinez.

ESTANCIA LA AURORA en Trenque Lauquen. Un establecimiento completo, que reune á su interesante ubicación, el montaje necesario para poder explotarlo desde el primer momento con grandes ventajas, estando actualmente explotado para ganadería. Campo riquísimo, compuesto de 1.416 hectáreas, 51 áreas, 38 centiáreas, alambrado en todo su perímetro, dividido en 12 potreros, con 800 hectáreas alfalfadas, de los que parte son para corte y semilla, población principal de 8 habitaciones y dependencias, casa para peones de 4 piezas, seis galpones, monte de 10.000 árboles más ó menos, quinta de frutales, 2 molinos, jagüeles, con represa de 3.000 litros, hierro galvanizado y balde volcador, pozos, 2 tanques australianos de 300.000 y 150.000 litros, bomba malacate que surte 8.000 litros de agua por hora, bebederos de hierro en todos los potreros con cañería de dos pulgadas, corrales, chiqueros y gallinero con alambre tejido y 3 pozos semisurgentes con bomba, tanque y cañería para el servicio de agua en la casa, agua dulce en todo el campo á 3 y 4 metros y todos los requisitos indispensables para establecimientos de este género, siendo las instalaciones y construcciones nuevas en su mayor parte. Venta por división de condominio, con base definitiva de 80 $ por hectárea. A largo plazo. Del precio podrán abonarse 80.000 $ en cuotas de 20.000 á 1, 2, 3 y 4 años, con 8 por ciento de interés.

EL LUNES 1 de Abril, á las 2 de la tarde, en el hall de nuestra casa, 318 San Martín 320. Este establecimiento, á 4 leguas al Sud de la estación y pueblo Gonzáles Moreno, abarca la parte Norte del lote que figura en los planos á nombre de J. Dryesdale Gibson. Sus linderos son: al NE. M. Dryesdale de Howard, y M. Dryesdale de Mackensie; al NO. Agustoni hermanos; al SE. J. Adam, y al SO. Farías y Espouda. Es conocido por La Aurora, (antes de Mendibil). Se visita fácilmente yendo por Gonzáles Moreno, donde hay breaks disponibles. Recomendamos la inspección en la seguridad de que es lo mejor que hoy se ofrece. Título perfecto. Seña, 8 o|o Comisión, 2 o|o. Planos é informes en nuestra casa. Corvera y Peralta Martinez. m12

Aurelio Berro y Bujan

Lleva el martillo José Pedro Berro

COLONIA ASTEASU, PAM- pa Central, ángulo 80, del lote 18, fracción C, sección 1a., con estación en el campo. Una legua dividida en chacras, quintas y solares. Sobre una nueva estación de la línea del ferrocarril Pacífico de Huinca Renancó á Nueva Roma y Bahía Blanca, que se inaugurará en breve. El amojonamiento y división de la colonia ha sido efectuado fijando el trazado de la línea y la estación de acuerdo con el plano levantado por los ingenieros de dicha empresa. El campo es especial para agricultura y alfalfa, con agua excelente de 2 á 4 metros, no habiendo campo inferior ni perdido, todo es tendido y parejo. Dista tres leguas de General Pico, donde el ferrocarril Pacífico empalma con el del Oeste, y para visitarlo actualmente conviene ir por esta última línea. Las chacras tienen superficies que varían entre 17 y 100 hectáreas y las quintas entre 2 1|2 y 13; los solares miden 50 metros de frente por 50 de fondo. El remate tendrá lugar en el Hotel Cosmopolita, en General Pico el 30 de Marzo á la 1 de la tarde. Bases de venta y forma de pago: Chacras, $ 55 la hectárea, 40 por ciento al contado, 30 por ciento á un año y 30 por ciento á dos años. Quintas, 100 $ la hectárea. Mitad al contado y mitad á un año. Interesa sobre los plazos 8 o|o anual adelantado y garantía hipotecaria. Solares, 300 $ cada uno de los ubicados frente á la estación y pesos 150 cada uno de los demás. Los compradores de chacras y quintas al firmar el boleto me entregarán el 8 o|o de seña y el 2 o|o de mi comisión. Los de solares abonarán por cada uno de éstos una seña de $ 50 y una comisión de $ 10. Las escrituras se otorgarán por los señores Espeche y Forns Artigas dentro de los treinta días del remate. Más detalles en los planos. Por carteles, informes, etc., á mi escritorio, Maipú 455. Buenos Aires.

CASA LAVALLEJA 1280. Mide 10 varas por 51. Construída con materiales de primer orden. Consta de 6 piezas y dependencias. El comprador respetará un contrato de alquiler por un año á razón de 90 $ mensuales.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 4 de la tarde, daré principio al remate. Base, $ 9.400, que adeuda á favor de la sociedad La Edificadora, en la forma en que esa sociedad efectúa los contratos, con el que podrá continuar el comprador, si le conviene. El servicio de amortización é intereses se hace con $ 96.98 mensuales. Seña, 8 o o. Comisión, 2 o|o. Informes, á mi escritorio, Maipú 455. m10

Sixto Rodríguez

GRAN REMATE — EL DO- MINGO 24 de Marzo de 1907, á la 1 de la tarde. Liquidación de todas las haciendas del renombrado establecimiento Maipú, en Coronel Suárez. El día indicado procederé á la venta de las haciendas del acreditado establecimiento Maipú, perteneciente á la señora H. Soler de Steffens. Dicho remate-liquidación es por cuenta y orden de su dueña y lo motiva el haber arrendado todo el campo para dedicarlo á la agricultura. 1.000 vacunos, 6.000 lanares, 800 yeguas, caballos y potros. En oportunidad se publicará el detalle de las haciendas á venderse el día del remate.—Sixto Rodríguez. v23

Guerrico y Williams

ELEGANITE MOBILIARIO que adorna la casa-habitación del señor Daniel Pradés, calle Ituzaingó 445, á media cuadra de la Avenida Montes de Oca, por ausentarse para Europa. Elegante juego sala Luis XV nogal dorado y velours de Génova, ricos cortinados lampás de seda con cenefas bordadas, gran espejo marco dorado Luis XV, bonita araña de bronce, rico piano Ronisch, gran formato, pedestales Luis XV, cuadros, vitrinas, adornos. Rico juego comedor francés con espejo y sillas vaquetas, gran araña de bronce 6 luces, porcelanas, cristales, grabados, elegante juego dormitorio Luis XV de la casa Griet, con mesa centro y sillas Luis XV, ricos muebles de escritorio, biblioteca escritorio ministro y sillas marroquín, buena caja de hierro francesa de la casa Hoffner, de París, araña bronce, alfombra, cárpeta, percha de vestíbulo, juegos dormitorio nogal y pino tea, dos grandes guardarropas de cedro, muebles de antecomedor caoba, silla hamaca de Viena, buenos muebles de cocina, gran armario, despensa, batería de cocina, botellero hierro, bancos y mesas de jardín.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á la 1.30 de la tarde. En exposición el sábado de 9 á 5 p. m. Comisión, 10 o|o.—Guerrico y Williams. m14

BUEN MOBILIARIO QUE adorna la casa calle Tacuarí 173, por ausentarse su dueño del país. Bonito juego comedor roble con bronces cincelados, sillones y sillas roble y esterilla con bronces, preciosa araña luz eléctrica, hierro forjado, mesita laqué, heladera de roble, porcelanas, cristales, cubiertos finos de rico metal, juegos dormitorio cedro, con espejo tres cuerpos, estilo inglés, un chaise-longue francés Luis XVI divisible en tres piezas, alfombra moquete, brazos bronce para luz eléctrica, guardarropas pino tea, armarios y botineros pino tea, baño hierro enlozado, lavatorio y bidet aguas corrientes, percha vestíbulo con sillas de fresno, plafonier cristal luz eléctrica, muebles y útiles de cocina.

EL MARTES 19 de Marzo, á la 1 de la tarde. En exposición el lunes de 9 a. m. á 5 p. m. Comisión, 10 o|o.—Guerrico y Williams. m15

Laudelino Marquez & Cía.

CABALLITO. — GAONA A un paso de la esquina de esta importantísima avenida, calle Uruguayra, lote 11, manzana A, 13 varas de frente por 44.01 de fondo. El terreno ideal, en paraje sumamente alto que se edifica asombrosamente.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 4.30 de la tarde, lo remataremos con base de $ 5 vara cuadrada. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. m14

LIQUIDACION DE UN TE- rreno, calle Leiva entre Iturri y Otero, á dos cuadras al Sud de Triunvirato y á una de Dorrego, población compacta y moderna, venta terminante pasando la base de $ 1.50 la vara cuadrada.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 3 de la tarde, lo remataremos. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Más datos, San Martín 152.—Laudelino Marquez y Cía. m14

UNA ESQUINA Y LOTE lindero, Cabildo y Otero, ó sea á tres cuadras al Sud de Triunvirato con adoquinado, tranvía eléctrico recién inaugurado con pasaje rebajado á 10 centavos. Dimensiones inmejorables: 227.20 y 301.14 varas cuadradas, respectivamente. Base, $ 10 por mes el lote, en 60 mensualidades, sin interés.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 3.30 de la tarde, los remataremos. Seña, 3 mensualidades en el acto del remate, 3 más al recibir el título provisorio, más el 2 ojo de comisión. m15

Besada Hnos.

18 LOTES

EN LO MEJOR DE FLORES

1 $ VARA

El Domingo 17 á las 3

EN LO MEJOR DE FLO- res, media manzana dividida en 16 lotes frente al bulevar Boyacá y calles Vírgenes y Gavilán, á 1 cuadra de Gaona con eléctricos, frente al Colegio del Sagrado Corazón y fábrica La Textil, lindando con el chalet de Forte y con eléctrico decretado por Boyacá. Tierra alta y al alcance de cualquiera, llamado á ser un gran centro por estar rodeado de arterias importantes, especial para quintas y casas de recreo. Base 1 $ vara cuadrada, orden terminante de liquidar pasando la base.

EL DOMINGO 17 de Marzo á las 3 p. m., sobre los mismos terrenos. Lotes amojonados que se entregarán el domingo siguiente, calles abiertas, títulos perfectos por el escribano que designe el comprador. Nota: Los interesados tomarán el eléctrico de Córdoba y Callao, que va á Flores, y se bajarán en Gaona y Boyacá, donde se encuentran los terrenos. Seña, 8 o|o y 2 o|o de comisión. Planos á Besada Hnos. Bolívar 173. m10

Rómulo Càrbia

A DOS CUADRAS DEL Mercado de Abasto y á 1 del bulevar Corrientes, con eléctrico, Humahuaca 231, espléndido terreno con 6 habitaciones, gas, aguas corrientes y cloacas, 10 varas por 30, con 2.800 cédulas nacionales K. Base, 17 $ vara, incluso las cédulas, de manera que con poco desembolso se puede comprar esta propiedad.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 5 de la tarde. Títulos perfectos. Seña, 10 o|o y 2 o|o de comisión. Más datos al martillero. Perú 71 v17

M. T. Durán

EN EL CABALLITO, 49 LO- tes en 60 mensualidades, sin interés. Base, 10 $ por mes el lote, con frente á las calles Centenera, Picheuta y Estrada, á 6 cuadras de la Avenida Rivadavia y á 3 de Río Cuarto con tranvía eléctrico.

EL DOMINGO 7 de Abril, á las 2 de la tarde, sobre los mismos terrenos. Después detalles. Informes y planos, Rivadavia 549.—M. T. Durán. v17

Francisco Cosentino

CAMPO EN JUAREZ— Parte del establecimiento "El Poleo".

EL DOMINGO 17 de Marzo de 1907, en el hotel Colón, de Juárez, á las 4 1|2 de la tarde, 2.800 hectáreas de campo en cuatro lotes. Facilidades de pago y orden terminante de vender sobre la base de $ 85 m|n. la hectárea.

UBICACION—Los lotes que venderemos son parte del campo El Poleo, y están situados en el partido de Juárez, de cuyo pueblo distan ocho leguas, se encuentran al NO. de la estación Alzaga, ferrocarril Sud y á no más de cuatro leguas de la misma. Sus linderos son: al NE., doña María V. de Constantino, que, á su vez, linda por el mismo rumbo, con campo de don Juan S. Areco; al SE., el camino general á Pringles, que lo separa de las fracciones de los señores Gregorio y doctor Tomás Viera; al NO., don Cornelio Viera, y al SO., con don Santiago Casenave.

DISTRIBUCION DE LOS LOTES—Lote A. Consta de 750 hectáreas. Son linderos: doña María V. de Constantino, por el NE.; don Cornelio Viera, el camino á Pringles y los lotes B y C, por los otros rumbos. Está fracción que reconoce un contrato de arrendamiento por 5 años, á razón de $ 6.40 m|n. la hectárea y por año, loras que en ella se están efectuando, y que, una vez terminadas, la dejarán en las siguientes condiciones: alambradas las líneas linderas con don Cornelio Viera, con los lotes B y C y con el camino, y un pozo semisurgente, un molino, y un tanque australiano de no menos de 80,000 litros de capacidad.

LOTE B—De 500 hectáreas. Linda por el costado NO. con D. C. Viera, por el Este y SE. con el lote C, y por el SO. con el letra D.

LOTE C—Consta de 800 hectáreas, y linda con los lotes A, B, D y el camino á Pringles.

LOTE D—De 540 hectáreas, 84 áreas y 87 centiáreas, cuyos linderos son: D. Cornelio Viera, los lotes B y C, el camino y don Santiago Casenave.

REFERENCIAS—Los cuatro lotes en conjunto, forman un terreno variado, que lo hacen apto para ganadería y agricultura. La mayor parte es campo de rastrojo, lleno de pastos tiernos y finos. No hay lagunas. El negocio se presenta en inmejorables condiciones, no sólo por lo limitado de su base, el fraccionamiento en lotes que varían entre 300, 320 y 500 cuadras más ó menos, las facilidades de pago, etc., sinó también porque se brinda la oportunidad de lotes, disponibles unos, como para ser trabajados por sus compradores, ó arrendarlos si se quiere, y otro arrendado ya, con una buena renta á inmejorables arrendatarios.

BASE PARA LA VENTA, $ 85 m|n. la hectárea.

CONDICIONES — Los lotes se entregarán amojonados. El pago se efectuará: mitad al contado, al firmarse las escrituras y mitad á 6 y 12 meses de plazo, con pagarés hipotecarios, á interés anual de 6 ojo. Al firmar el boleto, todo comprador abonará el 8 ojo en seña y á cuenta de la operación, y el 2 ojo de mi comisión, que es de su cargo. La venta se llevará á cabo por lotes, ó con opción, según mejor convenga. Otros detalles se explicarán en el acto mismo del remate. Para revisar el campo, puede hacerse por las estaciones Alzaga y Gonzáles Chaves, donde los interesados podrán proporcionarse los medios de trasladarse. Las escrituras se otorgarán en Juárez por ante los escribanos señores Feliciano Salcedo y Domingo Casals. Más datos y planos, á mi escritorio, Alsina 114, Juárez.—Francisco Cosentino. v16

Williams y Giménez

EL GRAN PARQUE DE Bernal. Frente á la estación del ferrocarril. La hermosa arboleda, dividida en 52 lotes, incluyendo dos con los edificios y 6 esquinas frente á la estación y frente al tranvía eléctrico, entre la capital y Quilmes. Sin base y en 60 mensualidades, con orden de liquidar y con la misma liberalidad de los remates anteriores, donde se vendieron 7 manzanas en lotes. Lo mejor situado de Bernal, el pueblo que más progresa, donde se ha instalado la fábrica de papel, dos colegios de los padres salesianos, donde se construirán las aguas corrientes para Avellaneda y Quilmes y donde se acaba de instalar la estación del telégrafo Marconi, el último invento con que la inteligencia italiana ha sorprendido al mundo.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 3 de la tarde, en el mismo parque. Observamos que se vende el verdadero parque el bosque de árboles seculares y de mérito, frente á la estación. Posesión inmediata [illegible] 3 mensualidades. Comisión, 2 ojo. Planos á San Martín 121.—Williams y Giménez. f24

N. Córdoba Galan

JUDICIAL — CAMPO DE 1.012 hectáreas en Córdoba, sobre la estación Oliva, ferrocarril Central Argentino, estancia con importantes mejoras y base muy baja de $ 41.20 la hectárea.

EL VIERNES 22 de Marzo, á las 4 de la tarde. Por orden del juez doctor García Montaño, se venderá en remate público por el martillero que suscribe, en su casa calle Belgrano 42, Córdoba, el día 22 de Marzo á las 4 de la tarde, el establecimiento San Tadeo, ubicado en pedanía Zorros, departamento Tercero Arriba, de 1.012 hectáreas, 4.604 metros, con casas, alfalfares, cercos y otras mejoras, con mensura, distante una legua y media de la estación Oliva (F. C. C. A.). Títulos y una sumaria información de posesión treintenaria, judicialmente aprobada. Por informaciones al martillero ó al abogado de la sucesión doctor Honorio Centeno calle Obispo Trejo 137.—N. Córdoba Galan. v21

Q. Alfonsin

MUEBLES, MUEBLES, DE la casa calle Paraná 535.

Mañana SABADO 16 de Marzo, á las 8 de la noche, remataré por orden de su dueña todos los muebles que adornan esta casa. Mañana más detalles é en mi escritorio Paraná 508. 1p

Mackinlay y Cía.

TIERRAS FISCALES, PRO- vincia de Mendoza, 431,268 hectáreas en la zona B, entre los ríos Tunuyán y Diamante, sobre el ferrocarril Gran Oeste de Callao á San Rafael.

EL JUEVES 4 de Abril, á las 3 de la tarde, remataremos estas espléndidas campos en la zona más fértil de la provincia, en fracciones de 2.500 á 10.000 hectáreas, en el local de George's Hall, Cuyo 1324, Buenos Aires, con la ínfima base de 40 centavos la hectárea, pagaderos la sexta parte al contado y el resto en cinco anualidades iguales, sin intereses, según la ley. Los certificados serán transferibles con autorización del Gobierno y dan posesión libre de intrusos y garantía [illegible] Por planos á nuestro escritorio, San Martín 22, Buenos Aires. Seña, 8 ojo y 2 ojo de comisión.

J. M. Tuchi

EN ADROGUE. A LARGOS plazos. El más colosal remate del año. 108 lotes de terreno y 1 magnífico chalet á 3 cuadras al SE. de la estación y en el sitio más alto de aquel pintoresco pueblo. Por su forma de venta, verdaderamente notable, sus condiciones de pago y de edificación, su excepcional posición, el hecho de estar rodeados de hermosas quintas y preciosos chalets y sus notables dimensiones que permiten se levante allí desde la gran casa-quinta hasta la más modesta vivienda obrera, las perspectivas siempre en aumento de estas tierras cercanas á la Capital Federal, que en muy breve tiempo estarán ligadas por los tranvías eléctricos que actualmente se construyen y que proporcionen las ventajas de vivir á las puertas de la gran metrópoli en la misma forma y con mayores comodidades que en ella misma, hacen de este negocio la última palabra en materia de ventajas reunidas en sí, para favorecer al adquirente! Pobres, ricos, empleados, pequeños capitalistas, obreros, hombres de claras y largas vistas, todos, deben preocuparse de este negocio, el más brillante, el más fácil y el más completo para garantizarse sobre solidísimas bases, la fortuna del mañana y del porvenir inmenso que deben legar á sus hijos! Venta por orden de The Victoria Stamped Steel Ceiling y Cía., Ld. Base, $ 10 al mes por lote, los terrenos y 150 pesos al mes el chalet. Los vendedores se comprometen á construir al comprador de dos ó más lotes, el edificio que desee, pagadero también en mensualidades.

EL DOMINGO 17 de Marzo á las 3, en los mismos terrenos, donde estará la carpa. Venta en 60 meses de plazo, sin interés, títulos perfectos y definitivos por ante la oficina de los escribanos señores Cabral y Lacasa (Victoria 557), posesión inmediata, dentro de líneas municipales, descuento 20 ojo al que abone al contado. Seña 3 mensualidades y 3 más al escriturar. Comisión, 2 ojo. Tren expreso de ida y vuelta gratis, saldrá de estación Plaza Constitución el día del remate á las 2.15 p. m. Pidan sin demora planos, detalles y boletos gratis á mi escritorio Victoria 672. m10

F. P. Bollini & Cía

PLANTAS DEL PARA- guay. Primer remate inauguración llegadas en el vapor "Tritón", por cuenta del señor Juan Ceriani Diameias, helechos de tronco, filodendrum, mandarinos, naranjos y una gran variedad de plantas de adorno, se rematarán el sábado 16 de Marzo á las 2 p. m., en nuestra casa, Bolívar 100.—F. P. Bollini y Cía. m11

SEMANALES — LOS LU- NES. Caballos, carruajes, guarniciones, aves, etc. Los JUEVES, muebles varios, á las 2 p. m. Bolívar 160. perm

Francisco Abalo

EN ALMAGRO—UNA BUE- na esquina y casa lindera, calle Potosí 4001 y 4005 y Almagro núms. 306 y 312, á un paso de los bulevares Medrano, Díaz Vélez, Rivadavia y Corrientes, con tranvías eléctricos. Casa esquina, consta de salón de negocio y 3 piezas, oficinas, etc. Renta, 60 $. Base, $ 4.000. Casa lindera, Almagro 4005. Consta de sala y 4 piezas, cielorrasos de yeso, patio de baldosa, oficinas, etc. Renta, $ 65. Base, $ 4.000. Seña, 8 ojo. Comisión, 2 ojo. Datos, Bolívar 256.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 4.30 de la tarde. m11

EN 24 MENSUALIDADES sin interés, cinco preciosos lotes incluso dos esquinas, bulevar Chiclana con adoquinado pago y calles ...saga y Metán, á un paso de Boedo y Caseros, con eléctrico, barrio poblado y lleno de grandes establecimientos industriales. Base de venta, $ 5 vara cuadrada. Condiciones: en 24 mensualidades, 3 mensualidades en el acto del remate, 3 más al recibir el título provisorio. Escrituras por la oficina del escribano señor Miguel A. Díaz. Descuento 10 por ciento al que abone al contado. Comisión, 2 ojo. Planos, Bolívar 256, altos.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 3 de la tarde. m11

AVENIDAS RIVADAVIA Y José María Moreno.—A plazos, un soberbio lote entre preciosas casas-quintas y á 100 metros de Rivadavia. Situado bulevar José María Moreno entre Rosario y Guayaquil, dimensiones preciosas: 11.50 varas de frente por 36.30 varas de fondo. Base, $ 8 v. c. La ubicación más notable del Caballito, donde nadie vende un pedazo de tierra. Seña, 8 ojo. Comisión, 2 por ciento. Datos, Bolívar 256.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 5 de la tarde. m12

AL SUD, BUENA PROPIE- dad de familia, en un gran barrio, situada en calle Humberto núm. 3225, entre 24 de Noviembre y Loria, calle adoquinada, radio de cloacas, á un paso de San Juan, con eléctrico. Mide 10x50. Buen edificio de sala y 5 dormitorios, cielorrasos de yeso, árboles frutales, patios de mosaico, oficinas, etc., desocupada y lista para habitarla. Base, $ 8.500. Puede visitarse. Seña, 8 ojo. Comisión, 2 ojo. Datos, Bolívar núm. 256.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 4 de la tarde. m13

Vicente Greco

DE LA GRAN FERRETE- ría, pinturería, librería y bazar, sita en la calle Córdoba 3745, entre Salguero y Medrano, por orden de su dueño y cesación de negocio, procederé á vender en público remate, todas las inmensas mercaderías de los ramos expresados, en los días

DOMINGO 17, LUNES 18 y MARTES 19 de Marzo, á la 1 de la tarde y días sucesivos. Hay como 10.000 $ de mercaderías nobles á liquidar, sin retirar lote. Comisión, 10 ojo por cuenta de los compradores. Más datos en mi antigua oficina del Sud, Belgrano 1222. v17

Mario Seeber y Cía.

FRENTE A LA CALLE LA- rrazábal, entre las de Olíden, Murguiondo, Jachal, Chilabert y otras. En el punto más alto de esa zona. Una importante fracción de tierra en lotes. Próximamente detalles.

EL DOMINGO 7 de Abril, á las 3 de la tarde.—Mario Seeber y Cía. m12

Carlos Trincavelli

MOBILIARIO RICO Y ELE- gante con regias arañas á luz eléctrica, que adornan la casa Santiago del Estero 867, por ausentarse su dueño señor Lorenzo Hernández, lo rematare

EL JUEVES 14 y VIERNES 15 de Marzo, á las 8 de la noche. Sala: rico piano alemán, juego tapizado en lampás, consola y espejos, mesa de centro Luis XV, sillitas, bronces, buenos cuadros, mesitas fantasía, regia araña luz eléctrica, adornos, etc. Bibliotecas, escritorio ministro, juego cuero 7 piezas, bronces, garniture, 400 volúmenes novelas escogidas, araña, sillón, etc. Gran dormitorio con ropero 3 cuerpos, palisandro y tuyá con camas gemelas, dosel, cortinados, chaise-longue, brazo luz, adornos, grabados, etc. Rico comedor con aparador cristalero, 15 piezas, juego sofá y sillones, regia araña luz eléctrica, toda de bronce pulido, servicio completo de cristalería y porcelana Limoges, buenos cuadros, bronces, etc. Antecomedor nogal y roble con sillas de vaqueta, metales, etc. Bonito dormitorio inglés de cedro importado, otros tres dormitorios, etc., cuarto de baño completo, cocina con buena batería enlozada. Vestíbulo, juego laqué, plantas, percha, etc. Visítese este rico mobiliario el día miércoles, todo en buen estado. Más datos á mi escritorio, Cevallos 811. Comisión, 10 ojo y seña sin excepción. v16

Sabás C. Varangot

JUDICIAL. — ESPLENDI- das propiedades bajos y altos, para vivir ó para renta, dan 800 $ mensuales de alquiler, con muy buenos inquilinos. Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Felipe Arana, rematará

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 5 de la tarde, con base de 25.000 $ m|n, las dos lindas propiedades, pertenecientes á la sucesión de doña Luisa Mombianch de Mut, cuyas propiedades se encuentran en esta ciudad, calle Liniers 171 y 179, altos y bajos, edificadas en terreno de 7m79 de frente al Este por 37.23 de fondo; los bajos tienen sala y 6 piezas y los altos, sala y 7 piezas, cuarto de baño, cloacas, etc. Casas muy bien construidas, como para ocuparlas cualquier familia distinguida, pues ambas casas tienen á la vez solidez, lujo y comodidad. Vayan á ver estas lindas propiedades que se rematarán con la bajísima base de 25.000 $ m|n. y dan 800 $ de alquiler mensual; el que compre estas casas tendrá su dinero bien empleado. Los títulos se encuentran en la escribanía del señor Miguel Barrenechea, Victoria 486, quien por orden judicial deberá otorgar la escritura sin perjuicio de poder el comprador hacerlos revisar por cualquier otro escribano. Exigiré 8 ojo á cuenta y 2 ojo de comisión. Más datos, al martillero, B. Mitre 635. m12

EL MISMO DIA, A LAS 4 DE la tarde, remataré con base de 9.000 $ m|n, la linda propiedad, calle Pavón 3272, con 4 lindas piezas incluso sala y comedor y terreno de 10 varas por 30; barrio adoquinado. Se tiene muy buenos inquilinos que pagan 100 $ mensuales. Exigiré 8 ojo á cuenta del precio y 2 ojo de comisión. Más datos, B. Mitre 635 ó Catamarca 1078. m12

Arturo Etchegaray

ESTANCIA PINTO DE Abajo en la Capilla del Monte, país de Córdoba, departamento Punilla, pedanía Dolores, á una legua al Oeste de la estación San Esteban y 1 1|2 de Capilla del Monte y á 2 de Carreras (todas del F. C. C. y NO.). 2.700 hectáreas de rico campo con riego y aguadas permanentes, cruzado por el río Pintos y dos arroyos con acequias para el riego de las chacras, tiene parte de tierra para toda ella cubierta de monte de quebracho colorado, algarrobo, molle, etc., campo poblado hace más de 80 años, población principal, amplia y cómoda y 12 poblaciones más, corrales, etc. Este campo es reconocido por sus aguas excelentes y sus tierras inmejorables. Venta forzosa por separación de condominio. Base, $ 6 m|n. la hectárea. [illegible]

EL DOMINGO 31 de Marzo, á las 2 de la tarde, en el hotel Victoria, en Capilla del Monte, venderé el campo arriba expresado, cuyos linderos son: por el Norte, Nuñez y Zeballos; al Sud, estancia Dolores; por el Oeste, señores Avalos; [illegible] Victoria 472. [illegible] —Arturo Etchegaray.

José Conti

En la Estación TALLERES

260-LOTES-260

A ocho minutos de Constitución

REMATANSEN

El Domingo 24 de Marzo

A LAS 2 y 1|2 P. M.

Con base de 5 $ por mes

CADA LOTE DE 500 y 600 V.C.

PAGADEROS

EN 60 MENSUALIDADES

El tren expreso GRATIS saldrá el mismo día de Constitución á las 2.10 p. m.

Pidan planos, BOLIVAR 189 ó CABILDO 1801 esquina PAMPA.

José Conti

260 LOTES DE TERRENOS en la estación Talleres, á 10 minutos de plaza Constitución, localidad que su adelanto es asombroso, pues los talleres del ferrocarril del Sud, donde trabajan 3.000 personas, hacen que necesariamente vivan allí sus empleados y la propiedad produzca una buena renta. Estos terrenos distan 6 á 7 cuadras al NO de la estación y dan frente, una manzana y media á la Avenida La Plata, arteria de 40 metros de ancho, por donde pasará una línea de eléctrico á la capital y dista esta avenida de otra línea eléctrica en construcción de Adrogué á plaza de Mayo viceversa; como lo aseveran los rieles que se colocan y la gran estación próxima á estos terrenos que se ha levantado y los terrenos linderos con 380 lotes, que he vendido en dos remates el año pasado en los cuales se construyen algunas casas. Todos deben comprar un lote á una manzana, pues tiene cabida el pobre que puede hacer su vivienda ó el pudiente una quinta. Forma de pago: 60 meses. Base por mes, 5 $ cantidad que está al alcance de cualquiera.

EL DOMINGO 24 de Marzo, á la llegada del tren expreso gratis, que saldrá de plaza Constitución á las 2.10, venderé los 260 lotes con base de 5 pesos por mes en 60 meses. Único desembolso en el remate, 3 meses y 3 más al hacerle el boleto provisional y las restantes del 1o. al 10 de cada mes, sin interés. Los títulos son perfectos y se otorgan por el escribano señor Adolfo Slivano, donde pueden revisarse. Planos y otros detalles, Bolívar 189 U. T. 1083 (Avenida). Nota: No se admitirá en el tren á ningún menor si no va acompañado por sus padres. m10

UNA ESPLENDIDA FRAC- ción de tierra dividida en 260 lotes en la estación Talleres, lindando con una gran extensión. Vendidos en lotes. Los terrenos á venderse dan 1 1|2 manzana frente á la Avenida La Plata, venta en 60 mensualidades. Base 5 $ por mes.

EL DOMINGO 24 á las 2 1|2 p. m. Planos pídanse después del día 10 á Bolívar 189. U. Telefónica 1083. m3

UNA BONITA ESQUINA AL Sud, para edificar una casa de negocio, frente á una importante avenida.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 4 de la tarde, la venderé, calle Garay y Luca, frente al Noroeste, cercada de pared por el costado Sud. Superficie, 242 varas cuadradas. Datos, Bolívar 189 ... ña, 8 ojo y 2 ojo de comisión. m13

ESQUINA CERCADA DE pared, en un barrio lindo del Norte, rodeados por los dos lados de adoquinado pago y veredas. Es cuestión de hacer interiormente las piezas que se quieran, calle Alvarez y Pasaje La Previsora, á una cuadra al Norte de Córdoba. Mide 8m60 al Este por 23m65.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 6 de la tarde, la venderé. Base, 8.500 $. Seña, 8 ojo y 2 ojo de comisión. Datos, Bolívar 189. m13

EN FLORESTA, A 4 CUA- dras al Sud de Rivadavia y dos de Provincias Unidas, 4 líneas de tranvía, dos lotes, calle Areco entre Martínez Castro y Laguna, lotes 30 y 31, manzana 5. Superficie cada uno, 243 y 274 varas cuadradas. Base, 2 $ vara cuadrada.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 5 de la tarde, los venderé. Planos, Bolívar 189. U. T. 1083 (Avenida). Seña, 8 ojo y 2 ojo de comisión. m13

2 LOTES EN VILLA DEVO- to, calle Bailaja entre Florencio y Nápolis, consta cada uno de 8m66 de frente por 41 de fondo.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 3 de la tarde, los venderé con la base de 50 centavos vara cuadrada. Seña, 8 ojo y 2 ojo de comisión. m13

P. C. Solari y Cía.

CASA LOREA 283, CASI ES- quina Moreno. Buena propiedad para renta, en el corazón de la capital, rodeada de tranvías eléctricos, á pocos pasos del departamento de policía, de la Avenida de Mayo, de la plaza Lorea y del nuevo Congreso, á 5 minutos de la plaza de Mayo, de los Bancos y de los tribunales. Ubicación excepcional y de renta segura. Venta ad-corpus.

EL DOMINGO 24 de Marzo, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta de esta propiedad, construida sobre un terreno de 11.08 varas de frente por 70 varas de fondo. Su edificio se compone de 5 preciosos departamentos de 5, 4 y 3 piezas cada uno, con todas sus comodidades, cloacas, gas y aguas corrientes. Renta actual, 6.720 pesos anuales, sin contrato. Base, 40.000 $. Títulos perfectos. Seña, 8 ojo y 2 ojo de comisión. Más datos, Chacabuco 81. U. T. 3956 (Avenida). m18

Banco Hipotecario de la P. de B. Aires

Inocencio Ortiz y Cía.

EN AVELLANEDA. NUME- ro hipotecario 13,707.

EL MIERCOLES 27 de Marzo de 1907, á las 2 de la tarde, procederemos á vender en nuestra casa, San Martín 300, capital federal, un terreno con alambrados y poblaciones sobre la calle General Mitre compuesto de 167 metros, 578 milímetros de frente al SO. por 488 metros 45 centímetros de fondo ó sean 82.598 metros, 319 milímetros cuadrados, lindando por el frente calle Mitre en medio con Rodríguez y Torres, por el NE. con alambrado del ferrocarril del Sud, por el NO. con herederos de Juan Tomás Ortiz y por el SE. con Jénaro Vásquez y hermanos. Base de venta, 5.000 $ m|n. efectivo. Más datos al Banco ó á los martilleros. Número de orden 621. m18

Samuel Lloza

EN SAN MARTIN—NUME- ros hipotecarios 10.220, 12.161 y 12.850.

EL MIERCOLES 27 de Marzo de 1907, á la 1 de la tarde, procederé á vender un terreno con alambrados y poblaciones situado en el cuartel 5o., compuesto de 410 metros 400 milímetros de frente al Norte por 258 metros 822 milímetros de fondo, ó sean 106.559 metros [illegible] milímetros cuadrados, lindando al frente con José Guillard al fondo con José Balsera, al E. con Bernardino Bustamante y al O. con Manuel Lloch. Base de venta: $ 20.000 m|n. efectivo. Más datos al Banco. Número de orden 619. m18

José Ricciardulli

SOBRE LA ESTACION SAN Vicente, ferrocarril Sud, sólo á 40 minutos de la capital.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 4.30 de la tarde, la grande y sólida propiedad del señor Reynaldo Pérez, formando esquina á los caminos reales de San Vicente á Buenos Aires [illegible] [illegible]

Francisco Rayneli é hijos

551—VICTORIA—551

Componen la firma los señores FRANCISCO, HORACIO F. y ROGELIO F. RAYNELI.

BASE $ 4000. — ALBERTI 1276, entre San Juan y Cochabamba. Casa central de sala, 2 dormitorios, agua corriente, empedrado, tranvías eléctricos, etc. El bulevar San Juan le presta todo el caudal de su prestigio. Seña, 8 ojo. Comisión, 2 ojo.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 4.30 de la tarde.—Francisco Rayneli é hijos, Victoria 551. m10

BASE $ 6500.—PAVON 3547 y 55, entre Maza y Boedo. Casa-habitación de sala, comedor, 4 dormitorios, patios de mosaicos, cielorrasos de yeso, parral y otras comodidades. Mide 10 varas de frente por 50 varas de fondo, más ó menos, adoquinado. Venta necesaria. Seña, 8 ojo. Comisión, 2 ojo.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 4 de la tarde.—Francisco Rayneli é hijos, Victoria 551.

BASE $ 5000.—INCLAN 1240 entre Maza y Boedo. Flamante casa-habitación de comedor, 3 dormitorios, patio de mosaicos, puertas de cedro, cielorrasos de yeso, etc. Mide 10 varas de frente por 32 de fondo, más ó menos. A la cuadra de Garay adoquinado y otras comodidades. Seña, 8 ojo. Comisión, 2 por ciento.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 3.30 de la tarde.—Francisco Rayneli é hijos, Victoria 551

EN PALERMO. — TERRE- no pequeño, calle Virasoro entre Charcas y Güemes. A la cuadra de Santa Fe, del Jardín Botánico; con tranvías eléctricos en las dos esquinas; con adoquinado pago en su frente, etc. Mide 10 varas de frente por 20 de fondo. Base, $ 10 vara cuadrada. En el centro de un barrio notable. Visítenlo. Venta resuelta. Mira al Este y está entre los números 62 y 70. Seña, 400 pesos. Comisión, 2 ojo.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 3 de la tarde.—Francisco Rayneli é hijos. Victoria 551

BASE $ 4500. m|n — IN- cluídas 1.800 cédulas 1. Casa moderna y bien construida, calle Castro 910, entre Europa y Estados Unidos. Mide 10 varas de frente por 40 de fondo, más ó menos. Edificio elegante de dos dormitorios, puertas de cedro, patios de mosaico, cielorrasos de yeso, árboles frutales, parral, etc. Excelente ubicación. Venta decidida. Visítenla. Tranvía eléctrico núm. 42 en la esquina. Seña, 8 ojo. Comisión, 2 ojo.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 5.30 de la tarde.—Francisco Rayneli é hijos, Victoria 551. m10

BASE $ m|n 2500—SALCE- do 3825, entre Castro Barros y Castro. Casita habitación de 2 habitaciones grande y 1 más chica, patio de mosaicos y demás comodidades. Es de gran porvenir. Venta decidida. Hay que hacerlo. Buena casa. Seña, 8 ojo. Comisión, 2 por ciento.

EL DOMINGO 17 de Marzo á las 4 1|2.—Francisco Rayneli é hijos. Victoria 551.

BASE $ 3500 m|n — CASA bien situada, calle Luna 187, á la cuadra del bulevar Caseros, adoquinado, doble línea de tranvías eléctricos, etc. Mide 10 varas de frente por 45 de fondo, más ó menos. Tiene dos piezas grandes, una chica y otras comodidades. Luna es la continuación de Catamarca. A la cuadra del gran parque Moreno. Visítenla. Seña, 8 ojo. Comisión, 2 ojo.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 3 de la tarde.—Francisco Rayneli é hijos, Victoria 551.

BASE $ 6 V. C. — COCHA- bamba esquina Treinta y Tres. Buen terreno de 12 varas de frente al Norte por 28 al Oeste. A la cuadra del bulevar San Juan, adoquinado, tranvías eléctricos, etc. Tirada. Ubicación de primer orden. Venta resuelta. Seña, 8 ojo. Comisión, 2 ojo.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 3 de la tarde.—Francisco Rayneli é hijos, Victoria 551. m12

SAN JUAN 3827 Y 29. GRAN casa de renta, 3 departamentos, 300 $ mensuales. Mide 10 varas por 66, más ó menos, gas, mosaicos, adoquinado, agua corriente, etc. Puede visitarse de 3 á 5. Seña, 8 ojo. Comisión, 2 ojo. Base, $ 18.000 m|n.

EL DOMINGO 24 de Marzo, á las 3.—Francisco Rayneli é hijos, Victoria 551. m13

BASE, $ 18.000. RENTA 300 pesos mensuales. San Juan 3827 y 29. Casa de 3 departamentos, gas, mosaicos, adoquinado, agua corriente, etc. Mide 10 varas por 66, más ó menos. Puede visitarse de 3 á 5. Seña, 8 ojo. Comisión, 2 ojo.

EL DOMINGO 24 de Marzo, á las 3 de la tarde.—Francisco Rayneli é hijos, Victoria 551.

300 $ MENSUALES DE Ren- ta, de la casa San Juan 3827 y 29, en remate, con base de $ 18.000 m|n. para el domingo 24 de Marzo, á las 3 p. m. Visítenla. A liquidar. Sin comentarios.—Francisco Rayneli é hijos, Victoria 551. m13

CARLOS OLMI & Cía.

JUDICIAL—FINCA JUNIN 1692. Juzgado del doctor Ponce y Gómez, secretaría Pizarro. Autos: Banco Provincial de Salta con los propietarios de la finca, á metro por 30 y contrafrente de 7.15. Base, $ 3.881.96

EL SABADO 16 de Marzo, á las 3 de la tarde, en Reconquista 353. La base comprende 716 metros 47 cents. de tierra que rodea la finca y que están en gestión ante la municipalidad. Seña, 15 ojo. Comisión, 2 ojo. m2

JUDICIAL. — CONCURSO Manfredi. Juzgado del doctor Arana, secretario Lucadamo. Las existencias de la carpintería mecánica calle Jujuy 1371. Maquinarias completas, motor á gas, sierra sin fin, galpón de hierro galvanizado, maderas de cedro y pino de todo tamaño é infinidad de útiles del ramo.

EL VIERNES 15 de Marzo, á las 2 de la tarde, en Jujuy 1371. Comisión, 10 ojo. Datos, Reconquista 353.—Carlos Olmi y Cía. m8

JUDICIAL. — MAQUINA- rias de precio. Sierra sin fin, diamante, cepilladora y garlopa universal, nueva, de Kisseling y Cía., máquina picadora en perfecto estado; motor á gas de 5 caballos, de Crossley, con sus trasmisiones completas. Todo nuevo.

EL VIERNES 15 de Marzo, á las 2 de la tarde, en Jujuy 1371, por orden del señor juez doctor Arana, secretaría Lucadamo y como perteneciente al concurso Manfredi. Comisión, 10 por ciento. Datos, Reconquista 353. m10

J. Gomez y Cora

BUEN COMEDOR RENACI- miento nogal y roble, dormitorio Luis XIV, XVI y otros juegos de sala, aparadores cristaleros, espejos, escritorios, bibliotecas, mesas de comedor y café, sillas, cuadros, arañas, adornos é infinidad de muebles sueltos que estarán á la vista. Artículos de tienda, mercería en general.

EL SABADO 16 de Marzo, á la 1 de la tarde, en mi casa, Bolívar 181. m15

Oscar Peña

TERRENO PRECIOSO EN Flores, calle Miró entre Provincias Unidas y Unión, frente al Este, á una cuadra de Rivadavia, entre muros, barrio inmejorable de familias bien, eléctrico en las dos esquinas. Para liquidar.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 5 de la tarde, lo remataré con la base de 7 $ vara cuadrada. Mide 10x37, más ó menos.—Nota: Hay orden terminante de vender. Por informes, San Juan 2894. m14

TERRENO PRECIOSO EN Flores, calle Miró, entre Provincias Unidas y Unión, frente al Este, á una cuadra de Rivadavia, entre muros, barrio inmejorable de familias bien, eléctrico en las dos esquinas. Para liquidar.

EL DOMINGO 17 de Marzo á las 5 de la tarde, lo remataré con la base de 7 $ vara cuadrada. Mide 10x37, más ó menos.—Nota: Hay orden terminante de vender. Por informes, San Juan 2894. m15

BASE 3000 $, SALA Y 2 PIE- zas, cocina, w. c., etc. Preciosa casita con adoquinado y vereda, al lado de Europa y Yapeyú. Calle Grasas (antes Laitegui) 900. El comprador podrá dejar en hipoteca á 1 á 2 años de plazo 2000 $ al 9 ojo de interés. Renta 45 $.

EL DOMINGO 17 de Marzo á las 4, remataré sobre la misma. Informes San Juan 2894. m15

Salaberry, Laloir y Berecteha

EN MERLO—EL DOMINGO 24 de Marzo, á la 1 de la tarde, tendrá efecto nuestro remate-feria 175o. En oportunidad publicaremos datos sobre el ganado. Informes y pedidos de local, en nuestro escritorio, Defensa 188. v17

«La Cooperativa de Hacendados»

EN OLAVARRIA—LA FE- ria de Los Vascos, 7a. remate-feria en las instalaciones de la Sociedad Rural del partido.

EL DOMINGO 17 de Marzo de 1907, á la 1 de la tarde.

DETALLE:

Vacunos—

200 novillos 3 años, buen estado y clase, una marca.
100 novillos 4 y 5 años, buen estado.
170 novillitos cimarrones de 1 1|2 y 2 años.
70 vacas gordas para plaza y matadero.
[illegible]

[illegible]

Rosas y Cía.

80. REMATE-FERIA EN [illegible]

Leoni y Cía.

SON POCOS, PERO SON BUENOS

En la Floresta

39 LOTES SIN BASE

EN 60 MENSUALIDADES

Av. Rivadavia, Corro, Gaona, Lope de Vega y otras

EL DOMINGO 17 DE MARZO

A LAS 3 P. M.

CON TREN GRATIS

DE LA ESTACION ONCE

Léase el siguiente aviso: v.15

EN LA FLORESTA, LA LO- ma de Zavala, en 60 mensualidades sin interés, á tres cuadras al Norte de Rivadavia, adoquinada y con tranvía eléctrico, sobre las Avenidas Corro, Gaona y Lope de Vega, los últimos y únicos 39 lotes que quedan sin venderse en esa espléndida localidad, libres de calles, dentro de líneas municipales y con plano practicado por el ingeniero municipal señor Luis Gilardoni, el mismo que dará la posesión á los compradores. Los 39 lotes que ponemos en remate se liquidarán sin base y pagaderos en 60 mensualidades, sin interés; hacemos presente que estos lotes están circundados de edificación y están ubicados á 200 varas de los talleres del Oeste, como asimismo tienen una línea de tranvía eléctrico en construcción y están á 300 varas de la Avenida Rivadavia. Recomendamos á toda persona que desee adquirir un lote de terreno para constituir su hogar, no deje de concurrir á este remate, pues tenemos orden terminante de liquidarlos por cualquier precio. Venta completamente liberal, sin base y pagadero en 60 mensualidades, sin interés.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 3 de la tarde, sobre los mismos terrenos, donde habrá una espléndida carpa. Títulos perfectos á disposición de los interesados, y las escrituras serán otorgadas por el escribano don Manuel Pasel, calle Reconquista 144. La posesión del terreno les será dada el siguiente domingo del remate con intervención del ingeniero municipal señor Luis Gilardoni. Seña, únicamente el importe de 6 mensualidades para que ésta sea al alcance del más pobre, á más el 2 ojo de comisión. Las mensualidades serán abonadas en nuestra casa, calle B. Mitre 363, del 1o. al 10 de cada mes. El día del remate á las 2 en punto saldrá de la estación Once de Setiembre un tren especial gratis para conducir á los interesados. Por planos, boletos y mayores informes, solicítelos en nuestra casa, Bartolomé Mitre 363 ó por la U. T. 2198 (Avenida). —Leoni y Cía. m8

Luis Guerci

11 FRACCIONES DE CAM- po de diversas extensiones en Chivilcoy. Venta por orden de la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, y por cuenta del Consejo Escolar de Chivilcoy.

EL DOMINGO 17 de Marzo, á la 1 de la tarde, en la ciudad de Chivilcoy, en el local del Consejo Escolar.

DETALLES

Cuartel 1o.—Fracción A, lote 3, manzana 4, plano especial número 2, compuesta de 275 hectáreas, 42 áreas, 10 centiáreas. Se reserva una hectárea en el ángulo NE. para escuela. La mencionada fracción linda: SO. con el río Salado; NO., Domingo Itoiz; SE. señor Iruata; NE., J. Cagnone. Base para la venta, sin la reserva, $ 4.068.80 m|n. ó sea pesos 14.67 m|n la hectárea.

Cuartel 5o.—Fracción B, lote 1, manzana 2, plano especial número 4, compuesta de 316 hectáreas, 29 áreas, 02 centiáreas, que lindan: NE., Las Saladas; SE., Félix Sabio; NO., sucesión García; SO., Carmen D'Atri. Se reserva una hectárea en la esquina que linda con Félix Silva y calle por medio con Carmen D'Atri. Base para la venta, sin la reserva, $ 13.011.60 m|n., ó sea $ 40 m|n la hectárea.

Cuartel 5o.—Fracción C, lote 1, media manzana 1, plano especial número 4, compuesta de 123 hectáreas, 18 áreas, 02 centiáreas, que linda: NE., Las Saladas; SE., Belisario Lynch; SO., lote número 1, media manzana 1, plano número 4. Se reserva una hectárea en el ángulo NE. Base para la venta, sin la reserva, $ 10.558.94 m|n, ó sea $ 86.36 m|n la hectárea.

Cuartel 6o.—Fracción D, lote 4, manzana 10, plano especial número 7, compuesta de 337 hectáreas, 48 áreas, 02 centiáreas, que linda: SO., lote 5, manzana 10, plano 7; NO., sucesión de Suárez; NE., J. Bruno; SO., Antonio Miachi. Se reserva una hectárea en la esquina que linda con los campos de Bruno y Miachi. Base para la venta, sin la reserva, pesos 13.456.20 m|n, ó sea $ 40 m|n la hectárea.

Cuartel 6o.—Fracción E, lote 5, manzana 10, plano especial número 7, compuesta de 197 hectáreas, 42 áreas, 58 centiáreas, que linda: NE., lote 4, manzana 10, plano 7; SE., Antonio Miachi y otro; SO., río Salado, y NO., Bonifacio Gallo. Se reserva una hectárea en la esquina que linda con los herederos de Suárez y la fracción D. Base para la venta, sin la reserva, $ 7.857.04 m|n, ó sea pesos 40 m|n la hectárea.

Cuartel 8o.—Fracción F, lote 2, media manzana 1, plano especial número 4, compuesta de 163 hectáreas, 92 áreas, 65 centiáreas, que lindan: NE., Las Saladas; SE., campo escolar; SO., señor Bardengo, y NO., señor Keating. Se reserva una hectárea en la esquina que linda con los señores Bardengo y Keating. Base para la venta, sin la reserva, $ 9.756.68 m|n, ó sea $ 58.34 m|n la hectárea.

Cuartel 8o.—Fracción H, lote 8, manzana 9, plano especial número 4, compuesta de 290 hectáreas, 80 áreas, 66 centiáreas, que lindan: NE., herederos de Esteban Tiscornia; SE., José Minvielle; SO., Alberto Rocha y J. Huergo; NO., Alberto Rocha. Se reserva una hectárea en la esquina que linda con los señores Huergo y Minvielle. Base para la venta, sin la reserva, $ 15.984.04 m|n, ó sea $ 80 m|n la hectárea.

Cuartel 8o.—Fracción I, lote 1, manzana 3, plano especial número 4, compuesta de 320 hectáreas, 60 áreas, 55 centiáreas, que lindan: NE., campo escolar; SE., Abundio F. y Bartolomé Cavadini; SO., Julián González, y NO., señor Bardengo. Se reserva una hectárea en la esquina que linda con los señores González y Cavadini. Base para la venta, sin la reserva, $ 19.176.20 m|n, ó sea $ 60 m|n la hectárea.

Cuartel 8o.—Fracción J, lote 1, manzana 5, plano especial número 7, compuesta de 46 hectáreas, 09 áreas, 10 centiáreas, que lindan: NE., señores Camus é Inglis; SE., J. B. Anselme; SO., S. Etchar; NO., herederos de Inglis. Se reserva una hectárea en la esquina que linda con los señores Camus é Inglis. Base para la venta, sin la reserva, $ 10.537.88 m|n, ó sea $ 237.34 m|n la hectárea.

Cuartel 8o.—Fracción K, lote 9, media manzana 5, plano especial número 7, compuesta de 182 hectáreas, 26 áreas, 92 centiáreas, que lindan: NE., señor Sanfranco; SE., señores Cavadura y Cavelli; SO., señor Vaccarezza; NO., señores Cafferatta y Avelino Barrios. Se reserva una fracción de 100 metros de frente sobre el costado izquierdo del camino de Alberti á Santa María, Chacabuco, por 100 metros de fondo. Los 100 metros de frente empezarán á contarse á los 118 metros del ángulo que forma el citado camino con el campo escolar que linda con Cafferatta. Base para la venta, sin la reserva, $ 7.349.36 m|n, ó sea $ 40 m|n la hectárea.

Cuartel 8o.—Fracción L, lote 4, media manzana 6, plano 7, compuesta de 189 hectáreas, 74 áreas, que lindan: NE. y SE., señor Chiesa; SO., señor Vaccarezza y NO., señor Cavadura. Se reserva una hectárea con 100 metros de frente sobre el costado izquierdo del camino de Chivilcoy á Alberti en la parte que linda con Chiesa. Base para la venta, sin la reserva, $ 6.032.20 m|n, ó sea $ 32 m|n la hectárea.

CONDICIONES DE LA VENTA

La venta quedará sujeta á la aprobación de la Dirección General de Escuelas, la que se comunicará á los compradores por correo certificado, dentro de los cinco días del aviso decretada. Seña, 10 ojo. Comisión, 2 ojo á cargo de los compradores. La diferencia entre el 10 ojo que se entregue como seña y el precio total de la compra, deberá depositarse en efectivo en el Banco de la Provincia á la orden del señor Director General de Escuelas, dentro de los tres días de recibir los interesados el respectivo aviso. [illegible] San Martín 371. m15

Rivero y Viale

FERIA RURAL PERMA- [illegible]